

PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ

Escuela de Posgrado



Nuevo rol de las Fuerzas Armadas ante las nuevas amenazas
Multidimensionales
El Narcoterrorismo en la triple frontera de Perú, Brasil y Colombia

Tesis para obtener el grado académico de Magíster en Ciencia Política
que presenta:

Guillermo Martín Menéndez López

Asesor:

José Alejandro Godoy Mejía

Lima, 2024

Informe de similitud


Yo, José Alejandro Godoy Mejía, docente de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor de tesis para obtener el grado académico de Magister en Ciencias Políticas y Gobierno titulada Nuevo rol de las Fuerzas Armadas ante las nuevas amenazas Multidimensionales – El Narcoterrorismo en la triple frontera de Perú, Brasil y Colombia, de Guillermo Martín Menéndez López, dejo constancia de los siguiente:

El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 19%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software Turnitin el 13/02/25 He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis y no se advierte indicios de plagio.

Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha:

Lima, 13 / 02 / 2025

| | |
|-----------------------------|--|
| Godoy Mejía, José Alejandro | |
| DNI 41072920 | Firma  |
| ORCID 0000-0003-3692-1242 | |

Dedicatoria

A mi familia, padres, hermanos, esposa e hijas quienes son motivo de inspiración y superación permanente y ocupan un lugar preponderante en mi vida.

A mis amigos y a todo el personal que trabajamos juntos durante mis treinta y cuatro años de permanencia en la Fuerza Aérea del Perú, ya que, con su aliento constante, se constituyeron en motivo suficiente de superación.



Agradecimiento

A mis asesores y profesores quienes han contribuido en mi formación y que con sus directrices exactas contribuyeron a este logro.

A mis amigos y expertos que participaron desinteresadamente en la elaboración del presente trabajo aportando conocimiento y experiencias laborales para una correcta y acertada interpretación.



Resumen

El presente estudio tiene por objetivo determinar los nuevos roles a asumir por las Fuerzas Armadas como respuesta a las amenazas multidimensionales a la seguridad del Perú y, en su mayoría con vinculaciones globales, de carácter delictivo, como el crimen organizado (narcotráfico, trata de personas, contrabando, sicariato, tala ilegal, terrorismo, narcoterrorismo, minería ilegal), crisis sociales, catástrofes naturales por causa del cambio climático, crisis económica (post covid-19); emergencias sanitarias, como la pandemia del covid-19, en un contexto donde no se siente la presencia del Estado (espacios no gobernados), la ciberdelincuencia, teniendo como eje el narcoterrorismo y como delimitación geográfica la triple frontera de Perú, Brasil y Colombia.

El estudio asimismo pretende definir las competencias a desarrollar y la legislación pertinente que le permita a nuestras fuerzas armadas combatir o apoyar en el combate a las nuevas amenazas “sin distraer” la tarea asignada en la constitución.

Tratándose de problemas sociales la investigación se desarrolla mediante la metodología del “Estudio de Casos”, tomado con sentido intrínseco, permitiéndonos conocer esta realidad de manera particular. El enfoque considerado es cualitativo con nivel exploratorio, recurriendo a fuentes principalmente primarias enmarcadas con consultas en fuentes secundarias

A lo largo del estudio hemos encontrado que muchos países en diferentes continentes han encargado operaciones militares diferentes a la guerra tradicional a su fuerza armada adaptando sus capacidades y su legislación, así mismo, han desarrollado competencias para adquirir efectividad y eficiencia.

Abstract

The objective of this study is to determine the new roles to be assumed by the Armed Forces in response to the multidimensional threats to the security of Peru and, for the most part, with global links, of a criminal nature, such as organized crime (drug trafficking, human trafficking, smuggling, assassination, illegal logging, terrorism, narcoterrorism, illegal mining) social crises, natural disasters due to climate change, economic crisis (post covid-19) health emergencies, such as the COVID-19 pandemic, in a context where the presence of the State is not felt (ungoverned spaces) cybercrime, with narcoterrorism as its axis and the triple border or Perú, Brazil, and Colombia as a geographical delimitation.

The study also aims to define the competences to be developed and the relevant legislation that allows our armed forces to combat or support in the fight against new threats “without distracting” from the task assigned in the constitution.

In the case of social problems, the research is developed through the methodology of the “Case Study”, taken with an intrinsic sense, allowing us to know this reality in a particular way. The approach considered is qualitative with an exploratory level, mainly resorting to framed primary sources with queries in secondary sources.

Throughout the study we have found that many countries on different continents have commissioned military operations different from traditional warfare adapting their capacities and their legislation, they have also developed skills to acquire effectiveness and efficiency.

Índice general

| | |
|---|-----------|
| Carátula | I |
| Informe de similitud | II |
| Dedicatoria | III |
| Agradecimiento..... | IV |
| Resumen..... | V |
| Abstract..... | VI |
| Índice general | VII |
| Índice de figuras | VIII |
| Introducción | 10 |
| Capítulo 1: CRIMINALIDAD GLOBALIZADA Y SU INFLUENCIA EN LAS FUERZAS ARMADAS DE LA REGIÓN..... | 14 |
| 1.1 MARCO TEÓRICO | 14 |
| 1.2 EXPERIENCIAS DE USO DE LAS FUERZAS ARMADAS COMO APOYO A LAS FUERZAS POLICIALES EN EUROPA..... | 14 |
| 1.2.1 Experiencias de uso de las fuerzas armadas como apoyo a las fuerzas policiales en Centroamérica y en Sud América | 15 |
| 1.3 MARCO CONCEPTUAL..... | 17 |
| 1.3.1 Aplicación de experiencias aprendidas para la delimitación del nuevo rol de las Fuerzas Armadas ante las nuevas amenazas..... | 17 |
| 1.3.2 Aplicación de uso de las fuerzas armadas como apoyo a las fuerzas policiales en Centroamérica y en Sud América | 21 |
| 1.3.3 Limitaciones del uso de las Fuerzas Armadas en la tarea de combatir el crimen organizado..... | 23 |
| 1.4 MARCO LEGAL..... | 23 |
| 1.4.1 La legislación actual y las adaptaciones necesarias para la aplicación de un nuevo rol de las fuerzas armadas en su apoyo contra las nuevas amenazas..... | 24 |
| Capítulo 2: EL NARCOTERRORISMO EN LA TRIPLE FRONTERA DE PERÚ, BRASIL Y COLOMBIA | 26 |

| | |
|--|-----------|
| 2.1 ANTECEDENTES DE LAS NUEVAS AMENAZAS EN LA TRIPLE FRONTERA DE PERÚ, BRASIL Y COLOMBIA, CRIMINALIDAD ORGANIZADA, POBREZA, SOCIOECONÓMICO, SANITARIO, OTROS..... | 26 |
| 2.2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA REALIDAD EN LA FRONTERA TRIPARTITA PERÚ, BRASIL Y COLOMBIA PARA CONCEBIR LA REALIDAD Y LOS EFECTOS DEL NARCOTRÁFICO EN LA ZONA DE ESTUDIO DEBEMOS OBSERVAR, COMPARAR, DESCRIBIR Y ANALIZAR LOS PRINCIPALES ASPECTOS QUE POSIBILITAN ESTE ACCIONAR DELICTIVO, POR ELLO HEMOS CONSIDERADO LOS ASPECTOS: SOCIAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO..... | 27 |
| 2.3. ¿CUÁL SERÍA EL NUEVO ROL DE LAS FUERZAS ARMADAS ANTE LAS NUEVAS AMENAZAS MULTIDIMENSIONALES? A NIVEL GLOBAL..... | 32 |
| 2.4. ¿CÓMO AFECTA EL CRIMEN ORGANIZADO LA PAZ EN LA REGIÓN Y EN EL APOYO DE LAS FUERZAS ARMADAS A LOS ÓRGANOS ESTATALES PARA MANTENER LA GOBERNABILIDAD?..... | 33 |
| 2.5. ¿CUÁL ES EL NUEVO ROL DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL PERÚ ANTE LAS NUEVAS AMENAZAS MULTIDIMENSIONALES EN EL TERRITORIO DE FRONTERA TRIPARTITA DE PERÚ, BRASIL Y COLOMBIA?..... | 34 |
| Capítulo 3: NUEVO ROL DE LAS FUERZAS ARMADAS ANTE LAS NUEVAS AMENAZAS..... | 36 |
| Capítulo 4: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS..... | 50 |
| 4.1 ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS..... | 50 |
| 4.2 RESULTADO DE LA ENTREVISTA A EXPERTOS..... | 56 |
| CONCLUSIONES..... | 59 |
| RECOMENDACIONES..... | 61 |
| GLOSARIO..... | 64 |
| REFERENCIAS..... | 66 |
| ANEXOS..... | 69 |
| ÍNDICE DE TABLAS..... | 71 |

Índice de figuras

| | |
|---|----|
| Figura 1 - Triple frontera..... | 27 |
| Figura 2 - Área de atenciones de PIAS aéreas..... | 49 |



Introducción

El escenario mundial y específicamente la región sudamericana presenta un potencial de amenazas, adquiriendo mayor relevancia por las condiciones de subdesarrollo económico y social que se han visto acentuadas por la crisis sanitaria del Coronavirus que afecta al mundo entero y con especial violencia a los países en desarrollo como el Perú.

Entre los principales peligros que amenazan la seguridad internacional en esta parte del continente están la corrupción, el terrorismo, el tráfico de armas, drogas y la alianza entre ellos y dado el desarrollo de la tecnología usada, también por la delincuencia deriva en la ciberdelincuencia.

En el Perú se ha delimitado territorios como el VRAEM. La Frontera tripartita de Perú, Brasil y Colombia no se encuentra enmarcada en la delimitación política del VRAEM pero es afectada por ser zona de escape de la droga que a pesar de contar con autoridades estas no hacen sentir su presencia consolidándose en un Espacio No Gobernado.

En Sudamérica, los principales países productores de droga son Colombia, Perú y Bolivia; mientras que Estados Unidos es el mayor consumidor de droga seguido por Brasil, Europa es otro mercado atractivo. Entonces la frontera tripartita de Perú con Colombia y Brasil adquiere especial importancia para la ruta de la droga en la región y hacia Europa.

En ese sentido, la frontera compartida entre Perú, Colombia y Brasil, se han constituido en una zona peligrosa donde se presentan muchas de las nuevas amenazas multidimensionales como el cultivo de la hoja de coca y otras drogas, así como desde allí, el comercio hacia Otros continentes más rentables en la comercialización como Europa, Asia y África, debido a la facilidad que brinda el río Amazonas para transportar estos productos desde la Amazonía hacia el Atlántico.

Además, el espacio cocalero pasó de 867 há en el 2009 a 3.070 há en el 2013, aumentando 254% en cuatro años (UNODC, 2014).

La investigación mostrará la adaptación del rol de las fuerzas armadas extranjeras, como experiencias aprendidas, frente a las amenazas

multidimensionales similares a la que existen en la Triple frontera Tripartita entre Perú, Brasil y Colombia lo que se constituye en un aporte a la concientización en las autoridades peruanas.



El Capítulo 1: Criminalidad globalizada y su influencia en las fuerzas armadas de la región, describe las soluciones adoptadas en otros continentes (Europa, Centroamérica y Sud América) donde las fuerzas armadas apoyan labores policiales contra la criminalidad.

Se plantea la aplicación de experiencias aprendidas para la delimitación del nuevo rol de las Fuerzas Armadas ante las nuevas amenazas en el extranjero y las limitaciones que presentan las Fuerzas Armadas en la tarea de combatir el crimen organizado.

En el Capítulo 2: El Narcoterrorismo en la triple frontera de Perú, Brasil y Colombia, describimos la realidad actual de la zona mediante un análisis de situación en diferentes aspectos de la vida en la región que aportan a que esta ilegal actividad se lleve a cabo. Se describe realidades de estados extranjeros en sus fuerzas armadas para que combatan la criminalidad además de cumplir con su rol de defensa de las fronteras territoriales.

Igualmente se analiza como la participación de las fuerzas armadas en la lucha contra las nuevas amenazas requiere de nuevos roles que no se encuentran encuadrados en la Doctrina Básica, ni en la legislación vigente y las necesidades de recursos y el desarrollo de nuevas competencias.

El Capítulo 3: Nuevo rol de las Fuerzas Armadas ante las nuevas amenazas, describe rol de las fuerzas armadas frente a nuevas amenazas, principalmente la presencia del narcotráfico en la triple frontera tripartita Perú, Brasil y Colombia, la trata de personas, los problemas sociales y económicos y el rol de las fuerzas armadas en la crisis sanitaria.

La investigación tiene por objetivo analizar la necesidad de implementar un nuevo rol de las Fuerzas Armadas del Perú, ante las nuevas amenazas multidimensionales como el narcoterrorismo presente en el territorio de la frontera tripartita Perú-Brasil -Colombia.

Para esto nos planteamos las siguientes interrogantes que definen el problema:

1. ¿Cómo influyen las amenazas Multidimensionales en la Triple Frontera Tripartita entre Perú, Brasil y Colombia en el rol de las fuerzas armadas?
2. ¿Cómo impacta las nuevas amenazas Multidimensionales en la seguridad

de los países de la frontera tripartita Perú-Brasil -Colombia?

3. ¿Cómo influye la ubicación del área y sus características geográficas a la existencia de un espacio no gobernado que faciliten actividades narcoterroristas?
4. ¿Cuál es el rol actualmente desarrollado por las fuerzas armadas frente a las amenazas multidimensionales, narcoterrorismo, en esta región?
5. ¿Cuál es el efecto de las estrategias implementadas para combatir las amenazas multidimensionales en la frontera tripartita Perú-Brasil-Colombia?

Teniendo las siguientes hipótesis:

1. El aumento de las amenazas Multidimensionales, principalmente el narcoterrorismo, en la Triple Frontera Tripartita entre Perú, Brasil y Colombia originan la necesidad de un nuevo rol en el accionar de las fuerzas armadas
2. Las fuerzas armadas han venido adaptando su rol para enfrentar las nuevas amenazas, pero aún enfrentan desafíos que no han podido superar.
3. Las dificultades geográficas, y la débil decisión política favorecen la presencia del narcoterrorismo en el territorio de la frontera tripartita Perú-Brasil -Colombia.
4. La efectividad de las fuerzas armadas para hacer frente a las amenazas Multidimensionales, principalmente el narcoterrorismo, está condicionada al grado de cooperación internacional y el intercambio de información entre las autoridades de los países afectados.
5. Las actuales estrategias implementadas para combatir o reducir significativamente las amenazas multidimensionales en la frontera tripartita de Perú-Brasil-Colombia no son suficientes, requiriéndose un enfoque más integral y coordinado.

Capítulo 1: Criminalidad globalizada y su influencia en las fuerzas armadas de la región

Es importante el enfoque integral y global de la seguridad en el mundo y en América Latina con una perspectiva multidimensional, abarcando innovaciones en temas sociales, económicos, ambientales y políticos en su gestión, dejando atrás las influencias exclusivas de los sectores militares, policiales o judiciales (Rivera, 2008).

Los casos de seguridad en América Latina presentan cada vez un mayor número de propuestas y soluciones no solo policiales y judiciales sino de diferentes disciplinas, incluyendo las opiniones de la sociedad civil mediante la participación ciudadana (Rivera, 2008). La colaboración en política exterior tiende a globalizarse y se encuentra estrechamente relacionada con la seguridad, ya que estos temas influyen y alteran el bienestar de la población afectada.

1.1 Marco teórico

1.1.1. Experiencias de uso de las fuerzas armadas como apoyo a las fuerzas policiales en Europa

Debemos considerar importante que la actividad del narcotráfico no es nueva, y que estas actividades ilícitas se vienen realizando en el mundo desde el siglo XX, teniendo como actores a diferentes países, algunos se constituyen en centros de gran consumo, entre ellos, Estados Unidos, Europa, Asia y en Latinoamérica, Brasil como el segundo mayor consumidor de drogas del mundo. Estados Unidos, como potencia global, con elevados ingresos per cápita, ha experimentado la concentración de un significativo porcentaje del consumo mundial de drogas ilícitas, metanfetaminas (38.8%), cocaína (36.5%), marihuana (11%) y heroína (3.9%), lo que nos demuestra la gravedad del problema a nivel internacional. (Simbrón, 2020).

En todo el mundo, en especial en el continente europeo, España, Francia, Alemania, han ido incorporando a las fuerzas armadas funciones

diferentes a las de enfrentar una amenaza externa. Para ello, se ha adaptado sus legislaciones, se ha presupuestado la capacitación de personal en operaciones orientadas a estas nuevas funciones, para enfrentar enemigos que luchan mimetizados en los territorios con armas cada vez más potentes llegando en muchos casos superar a las fuerzas policiales que controlan el orden interno.

1.1.2. Experiencias de uso de las fuerzas armadas como apoyo a las fuerzas policiales en Centroamérica y en Sud América

Las actividades ilícitas que más han afectado a las sociedades en los últimos tiempos son el narcotráfico y el terrorismo, siendo de vital importancia para los Estados realizar actividades destinadas a neutralizar o eliminar estas.

El narcotráfico se presenta en los países de una manera subrepticia, lo que permite generar actos de corrupción, violencia e impidiendo el desarrollo de estos. Esta peculiaridad busca trastocar los valores de los ciudadanos para que se dediquen a estos ilícitos en la búsqueda de satisfacción de necesidades trayendo como consecuencia que esta actividad multiplique sus utilidades.

Esta nueva realidad ha ocasionado que las fuerzas militares de América Latina, se hayan tenido que amoldar a los nuevos conceptos de democracia y a la cada vez menos asignación presupuestaria, esto sumado a la crisis partidaria en la mayoría de los países de la región originó el surgimiento de movimientos ideológicos contrarios a los conceptos de seguridad establecidos.

Esta nueva coyuntura ha producido que los misionamientos militares originales sean sometidos a una reorientación, asignándoles misiones no relacionadas no directamente con la Defensa. (FLACSO, 2008).

Ante esto, la solución en la “mayoría de gobiernos de la región ha pasado por considerar la participación en mayor o menos medida de sus Fuerzas Armadas considerando que estos flagelos son los causantes de la cada vez más violenta sociedad latinoamericana, involucrando a las fuerzas

militares en la lucha contra el crimen organizado”. (CEE, 2019).

En el Perú desde hace más de 40 años opera la DEA, que es un organismo perteneciente al Gobierno de los estados Unidos de Norteamérica, mientras que internamente se vio la necesidad de crear un organismo que se dedique a la lucha frontal antinarcóticos DEVIDA (Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas), encargándole a la DIRANDRO (Dirección Antidrogas) de la Policía Nacional la ejecución de los programas de lucha.

En el ámbito marino y fluvial, quien se encarga de la lucha contra el narcotráfico es la Marina de Guerra del Perú, a través de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas. (CEE, 2019).

“...En países como México o Colombia donde las fuerzas militares tienen como una de sus tareas primordiales el combate al narcotráfico y sus vínculos nacionales e internacionales, mientras que, en Argentina, Uruguay y Paraguay, las otrora poderosas fuerzas armadas se debaten entre la dificultad de mantener su existencia y la búsqueda de nuevas misiones de paz en el contexto internacional. Y si no fuera suficiente, tenemos los casos de Venezuela, Ecuador y Bolivia cuyos recientes gobiernos de tinte ideológico centro izquierdista están marcando distancias respecto a la influencia estadounidense en la región sudamericana, por no mencionar al juego solitario de Brasil que aún mantiene agenda autónoma a pesar de las modificaciones políticas de sus vecinos.” (FLACSO, 2008).

“Lo que Colombia persigue de la OTAN, es captar y adaptar todas las políticas de defensa que se utiliza en los países occidentales aliados a este bloque, así como poder tener a través de ellos, los mecanismos necesarios para poder tener reentrenado a su personal fuera de servicio activo, la no utilización de armamento y munición excedente, estar actualizados en técnicas contra desastres naturales y humanitarios, aprovechar el desarrollo científico del bloque, la lucha contra el terrorismo y sobre todo un tema que cada día cobra más vigencia la Ciberdefensa”. (IDEI, 2018).

1.2 Marco conceptual

1.2.1 Aplicación de experiencias aprendidas para la delimitación del nuevo rol de las Fuerzas Armadas ante las nuevas amenazas

La globalización de todas las actividades humanas, el desarrollo tecnológico, el crimen organizado internacional y su masificación por el abaratamiento de los procesos productivos, conlleva a la contratación de mano de obra barata, en China, Taiwán, Singapur, Latinoamérica, hechos que han influido en la perspectiva que tienen los países sobre las condiciones de riesgo o amenazas a su seguridad nacional, encontrando puntos similares entre ellos.

Arrieta manifiesta: “La seguridad de los países en el mundo, está siendo amenazada por unas nuevas amenazas también llamadas amenazas emergentes y estas son terrorismo, narcotráfico, tráfico ilícito de armas, delincuencia organizada, ataques cibernéticos, desastres naturales, cada vez más frecuentes y el deterioro del medio ambiente, entre otros.” (Arrieta, 2020). Lo peculiar de estas nuevas amenazas, es que se pueden presentar en los países una por una, en una combinación de ellas o todas a la vez lo que hace más vulnerable la subsistencia como Estado.

Y continua explicando por ejemplo, que en: “Colombia: la minería ilegal se constituye en el principal obstáculo para la consolidación de la paz, ya que esta al presentarse mediante la extracción directa o extorsionando a los mineros legales, generan un círculo vicioso, ya que en su actuar acarrea la generación de otros delitos como son el tráfico de drogas, trata de personas, desplazamientos forzados, etc., este flagelo de la minería ilegal, se constituye también en fuente de financiamiento de otras actividades ilícitas o nuevas amenazas.”. (Arrieta, 2020).

Ecuador en cambio ha enfocado el uso de la fuerza militar dándole un nuevo Rol a sus Fuerzas Armadas en la seguridad ambiental ecuatoriana considerándola amenaza no tradicional, asignándole como misión complementaria, esto en estricto cumplimiento de la legislación ambiental del Ecuador que en el tiempo ha venido recogiendo adaptaciones haciendo frente a la nueva realidad.

Ante esta nueva realidad, el Estado ecuatoriano, a través de sus fuerzas armadas e están dando prioridad a la eficiencia energética, poniendo énfasis en tecnologías de ahorro de agua, gestionando los residuos, mejorando la calidad de vida de sus integrantes esperando que en el más breve plazo se pueda aprovechar otro tipo de energía como la eólica y solar”. (Arrieta, 2020).

En el Perú la seguridad energética de acuerdo a su realidad pasa por desarrollar amplias zonas de su territorio alejado, disperso y de difícil accesibilidad, expuesto a desastres naturales diversos, cuyo desarrollo reduciría la frustración de esas poblaciones que no encuentran el nivel de vida que observan por los medios de comunicación de las que si gozan otras ciudades del país, originando hacinamiento y crecimiento desordenado de alguna ciudades; por lo que el desarrollo en materia energética y la ampliación del uso de gas natural proveniente principalmente de las reservas de Malvinas en Cuzco, y la energía la proveniente de las hidroeléctricas darían desarrollo, que se esperan alejando las posibilidades de actividades delictivas.

En el Perú existen varios frentes en los cuales participa las Fuerzas Armadas, por ejemplo, el combate contra la minería ilegal, para lo cual se creó la Brigada de Protección de la Amazonía, a fin de dar apoyo a la PNP y al Ministerio Público en la lucha contra la minería ilegal.

Como resultado de las investigaciones realizadas previamente, se ha convenido que en “el Perú se puede aprovechar la organización existente en sus fuerzas militares descentralizándolas con base en las Grandes Unidades del Ejército del Perú, de tal manera que respondan eficiente y oportunamente cuando se les requiera basándose en los principios rectores establecidos por el CCFFAA (Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas)”. (Arrieta, 2020).

“La experiencia de la reciente pandemia mundial del COVID-19, nos ha dado la lección de la importancia del empleo de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional como organismos de primera respuesta a pesar de los riesgos biológicos que para ellas representaba.”. (ESGE, 2020).

“La aparición de yacimientos y la posterior explotación de litio y uranio es de vital importancia por lo que significa en el desarrollo del país a futuro, pero es preciso considerar los peligros que implica esta actividad. Se estima que el tratamiento u operaciones NBQR (Nuclear, Biológica, Química y Radiológica), acompañando a otros sectores del estado o al sector privado, se daría en un plazo promedio de dos años, cuando posiblemente se inicie la explotación de los yacimientos de uranio hallados en la provincia de Macusani y Falchani (Puno), lo que requerirá tener ya consolidado, para esa fecha tentativa, una fuerza que proporcione seguridad a toda esta actividad, tratándose como se mencionó líneas arriba, de una actividad biológicamente riesgosa, además de ser un mineral muy apetecible por agentes extranjeros”. (ESGE, 2020).

Una vez iniciada la producción, el Perú llegará a transformarse en un actor fundamental en el futuro energético con niveles mínimos de emisiones carbono.

Es imprescindible que se genere cambios en la legislación, de tal manera que dentro de las organizaciones militares se pueda cumplir eficientemente el nuevo rol en la protección y transporte de uranio. Este proceso de adaptación de las normas para la participación de las Fuerzas Armadas no es exclusividad del Perú, ya se viene practicando en la región con la finalidad de que las Fuerzas Armadas se preparen y desarrollen estas nuevas capacidades que proveen la participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo de aspectos económicos y la protección de los mismos.

Además, se observó que:

- Principalmente, las Fuerzas Armadas tienen deficiencias en aspectos logísticos como por ejemplo equipamiento específico, el personal no tiene una adecuada capacitación, debido a que estas amenazas son nuevas y es necesario dedicar esfuerzos y recursos en instrucción para afrontar eficientemente estas nuevas amenazas como son hacer frente a los desastres naturales, luchar contra el flagelo del narcotráfico y acabar de una buena vez con las huestes terroristas que todavía merodean en

nuestro país causando caos y zozobra.

- Existe la necesidad de contar con un sistema de logístico competitivo para enfrentar a las amenazas.
- Necesidad de elevar los valores doctrinarios, la aptitud física e intelectual, tomando en cuenta experiencias de otras naciones.
- Es de vital importancia contar con Fuerzas Armadas con una vasta preparación técnica y táctica con equipos de última generación y además que tengan asignado un presupuesto adecuado capaz de mantenerlos en vanguardia y actuar eficientemente cuando se les requiera. Al respecto del escenario descrito el Decreto Supremo N° 003-2020-DE del 15 de marzo del 2020 que establece reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional establece en su artículo 47 el proceso de adaptación a la nueva realidad de las experiencias aprendidas.

Artículo 47.- Proceso de lecciones aprendidas en el ámbito militar

47.1 Es un proceso que consiste en evaluar el planeamiento, conducción, supervisión y ejecución de las operaciones o acciones militares concluidas y cuya finalidad es aprender eficientemente de la experiencia y proporcionar herramientas validadas para optimizar el actuar de las FFAA.

47.2 El CCFFAA es el responsable de conducir el proceso de lecciones aprendidas en el ámbito militar como consecuencia de la aplicación del Decreto Legislativo N° 1095 y su Reglamento, el cual debe permitir la materialización de mejoras en los siguientes aspectos menciona:

- a. Doctrina: modificaciones, adaptaciones o nuevas redacciones en las publicaciones conjuntas, procedimientos operativos o cualquier normativa vigente.
- b. Estructura organizacional: modificaciones en organización operativa de las FFAA, en el diseño de las unidades, en la

estructura de comando y control, de apoyo logístico y, en general, de todos aquellos aspectos que impliquen un cambio organizativo.

- c. Material: transformaciones o sustituciones en el material empleado o propuesta de adquisiciones.
- d. Educación: modificaciones, adaptaciones o reformulación de los programas educativos o normativa vigente al respecto.
- e. Entrenamiento: modificaciones, adaptaciones o reformulación de los sistemas de entrenamiento y de evaluación empleados. (DS. 003-2020-DE,2020).

1.2.2 Aplicación de uso de las fuerzas armadas como apoyo a las fuerzas policiales en Centroamérica y en Sud América

“La seguridad en los países de la región es muy endeble, esto debido a los problemas propios y de naturaleza común llegando a estar toda la región afectada por problemas de delincuencia organizada, violencia y el crimen. Además, debemos agregar que la falta de seguridad repercute directamente en la vida cotidiana de las personas poniendo en riesgo su estabilidad y desalentando sus perspectivas de un futuro mejor”. (IDEI, 2015).

El “U.S. - Colombia Action Plan (2012) es el principal ejemplo de externalización del problema, podemos apreciar en este caso, como los problemas en los países de Centroamérica desestabilizan la región y es prioridad brindar asistencia técnica a Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana en temas como narcotráfico y crimen transnacional, siendo en Colombia donde se centraliza la capacitación de sus fuerzas militares para hacer frente a problemas internos de cada uno de estos países pero que, a la vez, afectan considerablemente a la región.” (IDEI, 2018).

Las Fuerzas Armadas del Perú, se rigen por un marco normativo que les permite actuar en escenarios específicos contra el crimen organizado y estos son:

- El tráfico ilícito de drogas y la delincuencia organizada están contempladas como amenazas a la seguridad nacional, según el Libro Blanco de Defensa Nacional.
- El Decreto Legislativo 1241 mediante una modificación a los artículos 18°, 19° y 20° en 2003, establece que la participación de las Fuerzas Armadas en la lucha contra estas nuevas amenazas será únicamente en apoyo a la Policía Nacional.
- Específicamente dispone que el ejército puede participar en materia de interdicción cuando la Policía es sobrepasada en sus funciones por parte de los delincuentes (Art. 18°).
- Mediante maniobras de interceptación en el ámbito de su competencia, la Marina de Guerra del Perú, a través de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas, apoya a la Policía Nacional (Art. 19°).
- La Fuerza Aérea tiene puede intervenir o interceptar aeronaves nacionales y extranjeras que se encuentren en la zona de identificación de defensa aérea y si estas maniobras de interceptación corresponden a acciones producto del tráfico ilícito de drogas, debe comunicar inmediatamente a la Policía nacional y al Ministerio Público, conforme a ley (Art. 20°) (DEVIDA, 2015).
- Una modificación al Decreto Legislativo 1241 (mediante la Ley N° 30796) le da facultad de actuar en maniobras de interceptación a la Fuerza Aérea en zonas no declaradas en emergencia.

Todas estas normas arriba descritas, han posibilitándola participación de las Fuerzas Armadas en la misión asignadas en el VRAEM en materia de lucha contra el narcotráfico. Este marco normativo es el que ha sustentado la participación de las Fuerzas Armadas en materia de tráfico ilícito de drogas creando el Comando Especial VRAE, mediante el D.S N° 001-2009-DE/EP.

El CE-VRAE fue creado para que se dedique, mediante la asignación de fuerzas a la lucha contra el terrorismo y narcotráfico en una determinada zona de operación, cuyos límites son los departamentos de

Cerro de Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho y Cusco siendo los componentes Aéreo, naval, Terrestre, policial y de Fuerzas especiales quienes lo conforman. El mismo caso se presenta en el Comando Especial de Ucayali, con la diferencia que en este caso las Fuerzas Armadas apoyan a la Policía nacional.

1.2.3 Limitaciones del uso de las Fuerzas Armadas en la tarea de combatir el crimen organizado

“Hay tres criterios para decidir si una determinada misión no puede ser llevada a cabo por los militares. Los tres criterios que aconsejan el rechazo de una misión son:

- Si la participación de las Fuerzas Armadas provoca la retirada de Policías y/o funcionarios, impidiendo que estos cumplan con sus actividades
- Si la participación de las Fuerzas Armadas, los convierte en grupos que desvirtúan el interés de la colectividad privilegiando los propios, sometiendo a otras entidades públicas o privadas.
- Si, como consecuencia de esta participación, las Fuerzas Armadas descuidan su objetivo esencial de defensa (Astudillo, 2020).

1.3 Marco legal

El arco legal que envuelve las actividades de las fuerzas armadas de los países en el mundo y también en la región sudamericana se han visto modificadas por la globalización de las amenazas, el fin de la guerra fría, la estabilidad de las relaciones comerciales entre naciones y de los intereses de empresas transnacionales en países de todas las latitudes, la pandemia del covid-19, las emergencias derivadas de fenómenos naturales o por el cambio climático.

Como hemos podido apreciar, en el misionamiento de las Fuerzas armadas hay que tener en cuenta el impacto que tendrá esta en las relaciones

entre los países involucrados y hay que minimizar de cualquier controversia que pueda generar la iniciación de conflictos.

Por otro lado, aún se mantienen remanentes de los movimientos subversivos de izquierda, en Perú (sendero luminoso) y Colombia (ex-FARC y movimientos asociados al narcotráfico).

“Existe una relación de 6 misiones muy comunes entre las Fuerzas Armadas de la región:

1. Control y vigilancia de fronteras haciendo uso de la fuerza si es necesario en caso de violación de estas.
2. Combatir firmemente a los remanentes de las guerrillas y grupos terroristas.
3. Cooperación con la Policía en Operaciones contra narcotráfico.
4. Participación en el desarrollo Socio – Económico del país.
5. Mantener una activa participación en las misiones de paz y humanitarias de la ONU.
6. Participar en actividades empresariales para la generación de recursos directamente recaudados como ingresos adicionales. (Astudillo, 2020).

1.3.1 La legislación actual y las adaptaciones necesarias para la aplicación de un nuevo rol de las fuerzas armadas en su apoyo contra las nuevas amenazas.

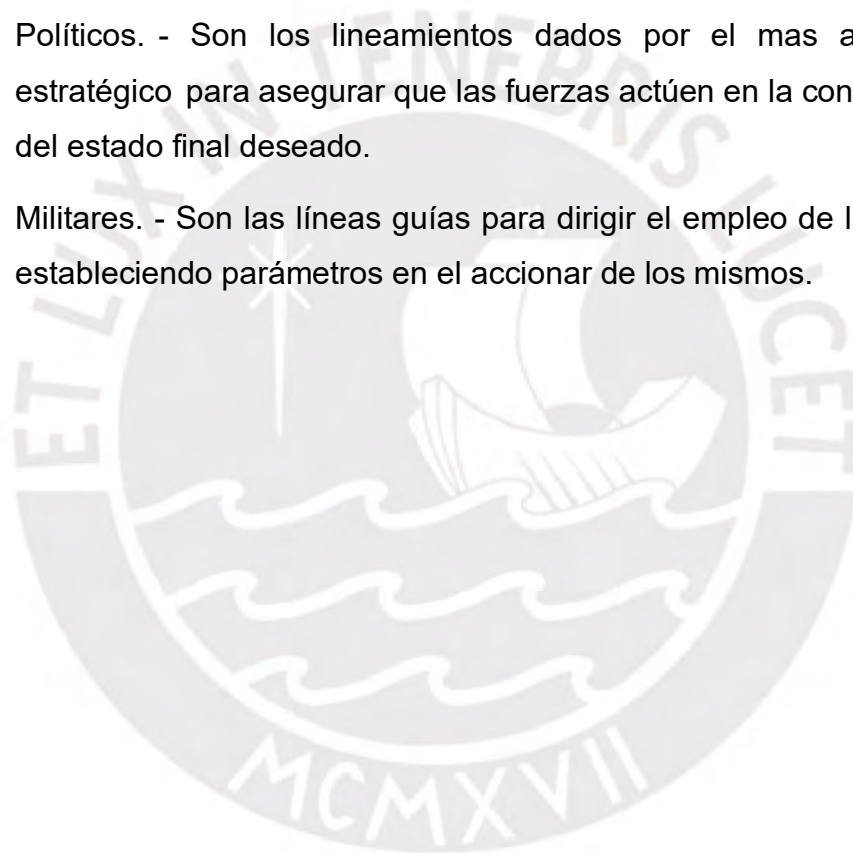
Reglamento del Decreto Legislativo N° 1095, Decreto Legislativo que establece reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional. Decreto Supremo N° 003-2020-DE del 15 de marzo del 2020.

Establece los lineamientos y procedimientos que regulen el empleo y uso de la fuerza durante las operaciones y acciones militares de las Fuerzas Armadas (FFAA) en el territorio nacional, en el marco del Decreto Legislativo N° 1095.

El Capítulo V define la “Solicitud y autorización para la intervención de las FFAA en apoyo a la PNP en zonas no declaradas en Estado de Emergencia”.

El Título III contiene las “Reglas de Conducta Operativa (RCO)”, establece los medios de control que ejerce la máxima Autoridad para asegurarse el estricto cumplimiento de las normas sobre el empleo de la fuerza y que están orientadas al cumplimiento de los siguientes fines:

1. Legales. - Constituyen el marco mediante el cual se deben desenvolver las fuerzas tanto nacional como internacional.
2. Políticos. - Son los lineamientos dados por el mas alto nivel estratégico para asegurar que las fuerzas actúen en la consecución del estado final deseado.
3. Militares. - Son las líneas guías para dirigir el empleo de la fuerza, estableciendo parámetros en el accionar de los mismos.



Capítulo 2: El Narcoterrorismo en la triple frontera de Perú, Brasil y Colombia

2.1 Antecedentes de las nuevas amenazas en la triple frontera de Perú, Brasil y Colombia, criminalidad organizada, pobreza, socioeconómico, sanitario, otros.

Nuestra investigación llevada a cabo en la zona de estudio nos lleva a plantear que para entender la realidad de la frontera tripartita Perú, Brasil y Colombia debemos entender la realidad geográfica, los movimientos migratorios, las variantes sufridas en el tiempo debido a políticas de Estado, crisis sociales y sanitarias por la pandemia del COVID 19.

Podemos apreciar entonces, que en la zona de la triple frontera, las ciudades limítrofes tienen diferente perspectiva, por un lado tenemos el lado brasileño, en la orilla norte del río Amazonas, con la ciudad de Tabatinga donde se encuentra el aeropuerto Gonzalo de Lima, instalación que permite una ventaja de desarrollo con otras ciudades fronterizas ya que acerca su estado a esta zona fronteriza, a pesar de esto la población brasileña pone mayor énfasis en el río Amazonas, ya que es por este donde se realiza la mayor actividad comercial y llega mayor volumen de mercancía procedente de Manaus, capital del estado, más hacia el sur se encuentra el río Yavarí que separa a dos ciudades la brasileña Benjamin Constant y la peruana Islandia. Esta proximidad y la diferencia en desarrollo de las ciudades brasileñas, hace que sea más atractivo para las poblaciones peruanas en aspectos laborales y mercantiles.

El río Amazonas que nace en el Perú es la principal vía de comunicación para el comercio, que une activamente esta zona de la triple frontera, no solo ha servido como vía de desarrollo, sino, que, por ser altamente frecuentada por todos los pobladores de la zona, se constituyó en el principal transportador del virus del COVID -19 al inicio de esta lamentable pandemia, ocasionando una gran emergencia sanitaria, económica y social nunca antes vista.

Finalizando el 2020, se estima que una gran mayoría de la población aproximadamente 70%, se contagió de este mal, abocando los esfuerzos de sus autoridades en la recuperación social y económica de la región.

Figura 1 - Triple frontera



Fuente: OCHA

La conocida segunda ola de contagios se presentó entre enero y marzo del 2021, generando que los sistemas sanitarios colapsaran en los países fronterizos, siendo el más afectado el lado brasileño, por el lado colombiano el gobierno decretó el cierre del aeropuerto de Leticia lo que restringió la movilidad de personas a y desde ese lugar.

En la actualidad, con la casi finalización de la pandemia del COVID-19 las actividades de comercio y otros se encuentran restablecidas casi en su totalidad.

2.2. Contextualización de la realidad en la frontera tripartita Perú, Brasil y Colombia para concebir la realidad y los efectos del narcotráfico en la zona de estudio debemos observar, comparar, describir y analizar los principales aspectos que posibilitan este accionar delictivo, por ello hemos considerado los aspectos: Social, Económico y Político.

A. Aspecto Social:

En la región amazónica no solo conviven las poblaciones indígenas con males como el COVID-19, sino también con otros males que afectan y ponen en riesgo la subsistencia de sus pobladores, como es el caso del Dengue cuya tasa de mortalidad es aún mayor a la del COVID-19 y data de muchos años atrás sin poder controlarlo todavía.

Se estima a la población amazónica en unos 30 millones de personas, e incluyendo territorios del Brasil, Colombia, Ecuador, la Guayana Francesa, Perú y Venezuela, siéndolas extensiones de territorio más grandes las pertenecientes al Perú, Brasil y Colombia estimándose una población de aproximadamente de 6 millones de personas.

El río Amazonas se constituye en la gran vía de integración entre estas poblaciones fronterizas ya que por allí fluye el comercio y el transporte de

personas, lo que paradójicamente jugo en contra ya que facilitó la transmisión del COVID-19 rápidamente por toda la zona fronteriza.

En esta perspectiva, es de suma preocupación para las comunidades indígenas, debido a su poca capacidad de inmunidad la propagación de enfermedades ya que no se cuentan con servicios médicos adecuados, por otra parte, la alta tasa de mortalidad de estas enfermedades preocupa a las autoridades locales ya que como consecuencia de esto se pone en riesgo la existencia de sus formas de vida y sus tradiciones.

La pobre presencia del Estado en estas zonas, lleva a que se encuentren en total abandono, llegando en algunos casos, a que algunas poblaciones no estén municipalizadas, por lo que carecen de autoridades y no tienen asignación presupuestaria por parte del estado para poder atender las necesidades básicas, en ese sentido se calcula que la pobreza en la región llega a alcanzar niveles entre el 80% y el 100% siendo los indicadores de la región los peores antes y después de la pandemia.

Las poblaciones indígenas fronterizas de la triple frontera han demostrado que el imaginario de las fronteras políticas pasa a segundo plano ya que sus vínculos, formados por las prácticas y representaciones sociales en común, han desarrollado diferentes sentidos de identidad nacional dentro de los grupos a los que pertenecen.

En la actualidad entre estas comunidades indígenas prevalece el sentido de etnicidad sobre el de nacionalidad, entendiéndose por etnicidad, generación de sentimientos de pertenencia basados en las características socioculturales de grupo.

Se puede apreciar, además, que el flujo, por motivos familiares, de un lado a otro de la frontera es muy común ya que los matrimonios y uniones libres binacionales son muy frecuentes.

En la Triple Frontera son frecuentes los matrimonios y uniones libres binacionales. Hay que considerar que, en los países integrantes de la triple frontera, el matrimonio formal otorga derecho a residencia permanente.

B. Aspecto Económico:

La región de la Triple Frontera Amazónica continúa siendo impactada por la pobreza y la falta de atención en la región, lo que se agudiza con la presencia de remanente del COVID-19 y otras enfermedades pandémicas, ya que estas no solo amenazan a las personas, si no, también las actividades que aseguran su subsistencia.

La parte de la triple frontera, correspondiente al Brasil, ha sido beneficiada ya que este país le ha dado gran importancia, conociendo lo que representa para su soberanía, convirtiéndola en polo de desarrollo y creando industria con la explotación de los recursos existentes, llegando a ser una de las principales zonas de producción económica del país.

El Perú, también ha tenido interés en desarrollo y explotación económica de su región amazónica, pero esto se ha visto opacado por los incesantes conflictos entre las poblaciones indígenas y el Estado. El mayor centro urbano y de desarrollo de la zona fuera del territorio brasilero es la ciudad de Iquitos.

La proliferación de actividades ilícitas en la zona ha ocasionado que la crisis económica se agudice, siendo el narcotráfico, minería ilegal, tala ilegal, entre otros los que vienen siendo utilizados por la población para obtener recursos económicos ante la falta y pérdida de empleo formal.

La presencia de estos flagelos ha generado el riesgo de la proliferación de otras amenazas como violencia, comercio sexual de niños y adolescentes reclutamiento de menores en estas actividades entre otras.

En el Perú se ha prorrogado el estado de emergencia en las distintas provincias del Putumayo y Mariscal Ramón Castilla, ubicadas en la región de Loreto, y ratificó la presencia de las Fuerzas Armadas en ambas jurisdicciones en apoyo a la Policía Nacional, con la finalidad de eliminar o neutralizar estas actividades ilícitas asegurando el normal desenvolvimiento de las actividades de la población

En la triple frontera, podemos encontrar la ciudad de Leticia como capital del Departamento de Amazonas a una distancia de 1,084 km de Bogotá, capital de Colombia, mientras que la ciudad de Manaus, capital del Estado de Amazonas, se encuentra a 1,118Km de la triple frontera, donde predomina el

municipio de Tabatinga.

Por parte del Perú, el Departamento de Loreto, es quien forma parte de esta triple frontera siendo la ciudad de Iquitos la capital, estando a 325 Km de Caballococha, capital de la provincia de Mariscal Ramón de Castilla, población integrada a la dinámica tri-nacional. Caballococha se encuentra a 50 km de Santa Rosa, la isla con la que limitan Colombia y Perú luego de atravesar el río Amazonas, Caballococha tiene un aeropuerto regional que recibe vuelos de los tres países.

Las ciudades de Leticia y Tabatinga, por ser las más desarrolladas de la zona, presentan un intercambio interesante y fluido de comercio y personas de los tres países, quienes cruzan no solamente para actividades comerciales, si no, también para asuntos de educación y salud.

Explotación forestal: Esta actividad alcanza su mayor auge entre 1960 y 1970, y continua en la misma ascendencia hasta los 90's, cuando las leyes ambientales por parte de Brasil y Colombia se modifican para regular y controlar la explotación de este recurso.

El Informe Ejecutivo N°3 de octubre de 2007 de la Organización Internacional para las Migraciones indica que, en el territorio colombiano, la madera se obtenía de las zonas cercanas a poblaciones de Tarapacá y La Pedrera. Desde allí, se transportaba por el río Putumayo hasta Puerto Asís y, posteriormente, por vía terrestre hasta ciudades como Cali y Bogotá. En La Pedrera, una fracción de la madera se comercializaba con compradores brasileños. En Brasil, la mayor parte de la extracción maderera ocurría en la región del Yavarí, con Benjamin Constant siendo el punto de referencia para los aserraderos y la distribución de insumos madereros. A diferencia de Leticia, la localidad de Tabatinga está ubicada en un área baja, lo que impide el desarrollo de una industria maderera significativa, dado que la madera de mejor calidad se encuentra en las zonas de tierra firme. En Perú, la actividad maderera se focaliza en Islandia, frente a Benjamín Constant, donde operan los aserraderos FIYSA I y FIYSA II.

Las riberas de los ríos amazónicos en Perú han sido asignadas a concesiones forestales, y es probable que las zonas ribereñas de Colombia y Brasil sigan un destino similar con la implementación de las nuevas regulaciones forestales en

esos países. Desde el talado en la selva hasta el procesamiento en los aserraderos en las ciudades, es común la explotación laboral. Muchos empleadores madereros practican el sistema de "endeude", por el cual adelantan herramientas e insumos a los trabajadores, quienes deben pagar esas deudas con su trabajo posterior (Organización Internacional para las Migraciones, 2007).

Pesca: Esta es la actividad económica que más proyección e influencia tiene en la población de la zona, ya que asume la participación de un gran número de pobladores asegurándoles una renta estable, además que genera una economía de escala al emplear a otros rubros como los fabricantes de botes, mallas, mantenimiento de motores etc. La mayor cantidad de personas que se ocupan de la pesca son de nacionalidad brasilera superando el 70% de la totalidad de pescadores de la zona, sin embargo, el mercado más considerado es el colombiano ya que las especies de peces despreciados por los brasileros son apetecibles por los colombianos.

Podemos agregar que la explotación y comercialización de estas especies, se realizan de manera indiscriminada, sin ningún control de especie ni nada que asegure la presencia de estos. La comercialización de pescados hacia el interior de Colombia y hacia el exterior como Chile y Argentina, constituye una importante fuente de ingresos para los pobladores de Leticia.

Esta zona no es ajena a la presencia de grandes embarcaciones arrastreras chinas con diversidad de especies, lo que desestabiliza los precios del pescado de pesca artesanal poniendo en grave riesgo la subsistencia de quienes se dedican a esta actividad.

Industria: Esta actividad económica registra un desarrollo muy pobre en la frontera, la actividad delincriminal, la competencia de negocios con mayor desarrollo en Colombia y Brasil, la poca asistencia del Estado Peruano, no permite condiciones de inversión en el lado peruano. Sin embargo, existen fábricas de pan, condimentos, gaseosas y jabones.

Comercio: Esta es la actividad económica más importante y representativa de la región fronteriza ya que permite mayores ingresos y más puestos de trabajos formales e informales. Es así como, por ejemplo, la ciudad de Leticia depende fundamentalmente del comercio de productos peruanos y

brasileros, ya que por lo peculiar del cauce del río Amazonas en sus laderas, no le permite contactarse con el interior del país, siendo el medio aéreo el único que le da esta facilidad, pero que a su vez eleva considerablemente el costo de los fletes. Las variaciones en el valor del real brasileño y el peso colombiano influyen considerablemente en el movimiento comercial entre estos países.

Hoy con referencia a fechas anteriores a la pandemia del COVID-19 el Sol peruano se encuentra más apreciado que el Real brasileño, cuya situación era inversa.

Turismo: Colombia se ha preocupado por vender sus localidades fronterizas como atractivos turísticos a diferencia de las ciudades brasileras cuyo urbanismo de concreto y la presencia de acciones violentas por parte de bandas, no generan interés por visitarlas.

C. Aspecto Político

En la actualidad existe una controversia referente a los límites entre Perú y Colombia, específicamente referente a la isla de Santa Rosa, la cual, según las autoridades colombianas, el caudal del río Amazonas y los años han ocasionado que los límites no coincidan con los establecidos en el tratado de límite firmado en el pasado. Esta situación se encuentra en conversaciones entre las cancillerías de ambos países, debido a que Colombia insiste en la incorporación de la indicada isla a su soberanía.

2.3. ¿Cuál sería el Nuevo Rol de las Fuerzas Armadas ante las nuevas amenazas multidimensionales? A nivel global.

Por lo investigado las Fuerzas Armadas del Perú cuentan con los elementos logísticos para apoyar la lucha ante las nuevas amenazas multidimensionales que se desarrollan a nivel global, pero las partidas presupuestales asignadas no son suficientes para sostener esta intervención.

A pesar de reconocer legalmente la existencia de amenazas multidimensionales no contamos con las reglamentaciones apropiadas que permitan un accionar de las Fuerzas Armada dentro de un marco normativo claro. Estos procesos han venido sucediendo en todo el mundo donde el crimen organizado ha superado el accionar de las policías locales, teniendo que adecuar accionar tanto estratégico como táctico, así como la preparación en

labores de inteligencia urbana, rural e internacional.

Es necesario el intercambio de inteligencia con otras fuerzas militares extranjeras a fin de proteger territorios y poblaciones de las amenazas que se desplazan hacia aquellos países donde los controles son más débiles o la ausencia del estado se hace visible como la triple frontera de Perú, Brasil y Colombia.

En la actualidad por decisión política por el lado peruano, solo se cuenta con una pequeña guarnición del ejército en la isla Santa Rosa y una pequeña estación de la Marina de Guerra como apoyo logístico y también cumple funciones de guardacostas. Los vuelos de apoyo al desarrollo que realizaba la FAP fueron cancelados, realizándose únicamente en la localidad de Caballococha cada 15 días.

Brasil, cuenta con una gran Brigada del Ejército y Capitanía de Puerto, así como constantes vuelos de la FAB para el apoyo al desarrollo de la región (cuenta con aeropuerto internacional).

Por su parte Colombia, cuenta con grandes destacamentos de las tres Fuerzas Armadas: dos Brigadas del Ejército, Capitanía de Puerto y un Grupo Aéreo.

Estas asignaciones de personal militar demuestran el interés de Colombia y Brasil por reforzar sus fronteras, en vista del incremento de nuevas amenazas en la frontera común (TID, minería y tala ilegal, contrabando, presencia de crimen organizado y delincuencia común, disidencias de las FARC – Grupos Armados Organizados Residuales, tráfico de armas, migración ilegal y trata de personas), así como de impulsar el desarrollo de la región. Situación que difiere de la posición peruana, donde se puede apreciar un Estado ausente y donde las necesidades de la población de esta parte de nuestro territorio son innumerables y no se aprecian mejoras en ninguno de los aspectos.

2.4. ¿Cómo afecta el crimen organizado la paz en la región y en el apoyo de las fuerzas armadas a los órganos estatales para mantener la gobernabilidad?

Los problemas más álgidos identificados en la Triple Frontera por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en su informe Ejecutivo

Nº3 de octubre de 2007 son:

Tráfico ilegal de migrantes

- Desplazamiento de menores en el país para ser explotados laboralmente.
- Tráfico de personas desplazadas y solicitantes de asilo. (OIM, 2007)

Trata de Personas

Para explotación sexual

- Explotación sexual de menores y jóvenes.
- Trata de niñas y jóvenes dentro de contextos familiares y comunitarios.
- Uniones o matrimonios entre adolescentes y adultos mayores.
- Actividad turística con fines de explotación sexual.

Trabajos forzados

- Trabajo forzoso en tareas domésticas.
- Explotación laboral en sectores como la madera y la pesca.

2.5. ¿Cuál es el Nuevo Rol de las Fuerzas Armadas del Perú ante las nuevas amenazas multidimensionales en el territorio de frontera tripartita de Perú, Brasil y Colombia?

Las Fuerzas Armadas se rigen por la Constitución Política del Estado Peruano, las Leyes, Reglamento Orgánico y su Doctrina.

Dentro de este marco legal que reconoce las amenazas multidimensionales, se integra a la lucha contra el crimen organizado que trasciende frontera que invade espacios sin atravesar las fronteras, mediante el delito cibernético, aprovechado las redes de internet, se “hackea”, información, propiedades, identidades y se realizan ataques a instituciones públicas.

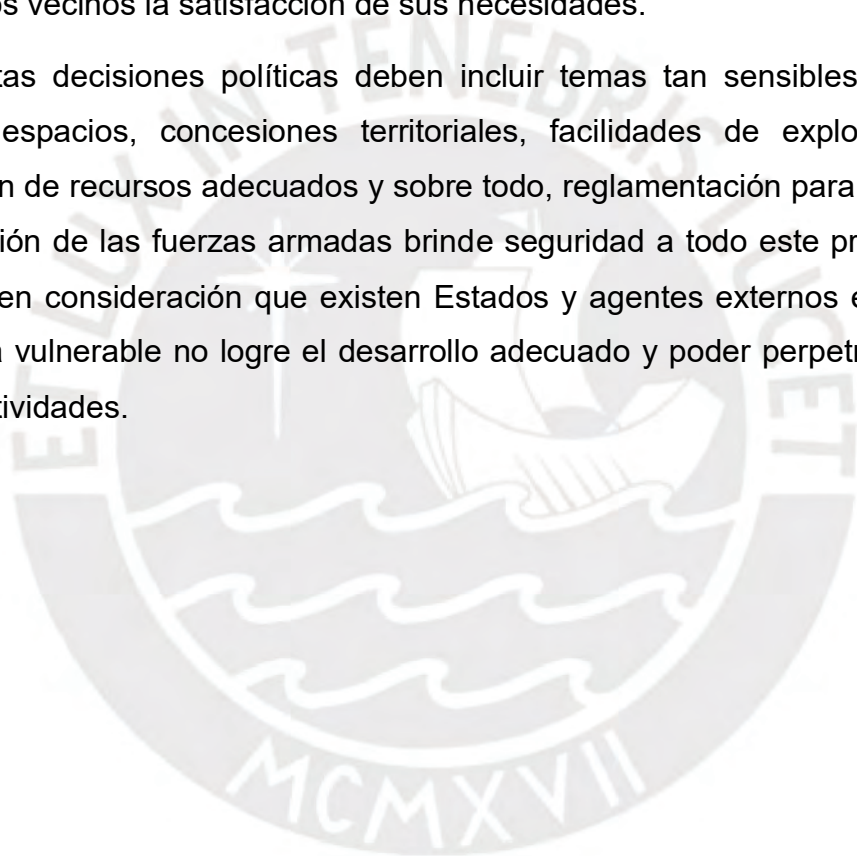
En la triple frontera entre Perú, Brasil y Colombia debido al estado de abandono estas condiciones delictivas se dan al constituir en la práctica un espacio no gobernado donde los habitantes de poblado peruano de Santa Rosa se abastecen de los países vecinos, los niños acuden a las escuelas extranjeras, por ejemplo.

Entonces el nuevo rol de las fuerzas armadas del Perú parte por aumentar su presencia real, para sustentar la presencia de la policía nacional

y el poder judicial de manera activa, de tal manera que el Estado Peruano haga sentir su presencia en la aplicación de la fuerza al hacer cumplir las sentencias judiciales ya que de otra manera si no se cumplen las decisiones judiciales, estaríamos dentro de espacios no gobernados donde no existan leyes y es precisamente en estos, donde se desarrollan fácilmente estas nuevas amenazas multidimensionales.

Pero esto también va aunado a la decisión política de fronteras, en el marco de reglamentar y fomentar sentimientos de pertenencia de las poblaciones de esa zona, de tal manera que generen desarrollo y no busquen en estados vecinos la satisfacción de sus necesidades.

Estas decisiones políticas deben incluir temas tan sensibles como repoblar espacios, concesiones territoriales, facilidades de explotación, asignación de recursos adecuados y sobre todo, reglamentación para que la participación de las fuerzas armadas brinde seguridad a todo este proceso, teniendo en consideración que existen Estados y agentes externos en que esta zona vulnerable no logre el desarrollo adecuado y poder perpetrar sus ilícitas actividades.



Capítulo 3: Nuevo rol de las Fuerzas Armadas ante las nuevas amenazas.

3.1. Nuevo rol de las fuerzas armadas frente a nuevas amenazas

Hoy hablamos de CRIMEN ORGANIZADO Y SU CONVERGENCIA con diferentes actividades delictivas; es así que América del Sur no es un continente sin guerras, no vive se en paz como pudiera suponerse. No hay actualmente guerras entre Estados, pero se ha convertido en un continente muy violento con las tasas de criminalidad más altas del mundo. Mientras en Estados Unidos la venta de armas es masiva su tasa de homicidios está entre 4 a 5 homicidios por 10,000 habitantes; en cambio la tasa de crímenes en Sudamérica es muy alta, en Brasil y México superan los 28 homicidios por cada 100,000 habitantes, en Venezuela más de 70. En Argentina bordea 7, en el Perú es de 6.74 víctimas por cada 100,000 habitantes (TV Perú Noticias, Lun, 5 Sep 2022) y el resto del continente con tasas altas de criminalidad. Por otro lado, en Sudamérica, Brasil y Argentina son los países sudamericanos que se encuentran entre los más grandes consumidores de cocaína y derivados del mundo.

Por otro lado, la desmovilización de la guerrilla colombiana, ha dejado más de 100,000 soldados dados de baja, sin empleo.

La crisis de Venezuela con el éxodo masivo de sus habitantes transportando también los problemas de criminalidad (banda Tren de Aragua) y los relacionados al narcotráfico, sicariato y consumo de drogas. Este éxodo afecta actualmente al Perú, donde esta banda opera utilizando material de guerra contra las fuerzas del orden como armas de largo alcance y granadas de guerra, que son proporcionadas en gran parte por Carteles del Narcotráfico y bandas internacionales que operan traspasando fronteras

Así mismo, el desarrollo de sistemas de comunicación y transporte facilita mucho el funcionamiento de los estados, pero también el de las organizaciones criminales, sobre todo después de la pandemia del COVID 19 hubo un gran avance en el uso del internet y las tecnologías de la información y comunicación (TIC's).

3.1.1. Las migraciones regionales

La migración entre países ha originado un intenso comercio ilegal de armas y de personas y las organizaciones criminales tienen mayor comunicación y cooperación porque entre ellas hay mayor interés, en cambio la cooperación entre los países depende mucho de la burocracia.

3.1.2. Violencia, crimen organizado, terrorismo y narcotráfico

El nivel de violencia del crimen organizado en la región, ha escalado a niveles que las policías cada vez usan armas más sofisticadas y más especializadas, llegando a formar en algunos casos, Fuerzas Policiales Militarizadas, llegando a utilizar tanques como en Brasil con su policía militar.

El crimen organizado y el terrorismo originan un conflicto de mucha intensidad, la policía dimensionada del pasado no puede combatir a estas nuevas amenazas organizadas con la fuerza del pasado, hay que cambiar las estrategias, las armas y la inteligencia, hay que redimensionar la respuesta del Estado. La policía ha sido superada porque el conflicto ha cambiado.

El crimen y el terrorismo tienen diferentes orígenes, son diferentes. El crimen organizado busca enriquecimiento, mientras que las organizaciones terroristas buscan presionar o infiltrarse en la sociedad y el gobierno para lograr cambios en el Estado, es decir, sus propósitos son diferentes, pero comparten intereses comunes. Las organizaciones terroristas fueron perdiendo sus fuentes de financiamiento por lo que vieron en el crimen organizado una forma de financiar sus actividades, dando protección o vendiendo droga.

Fue el crimen organizado el que alcanzó un mayor nivel de empoderamiento, empezando a negociar con el Estado corrompiendo a diferentes niveles instituciones estatales aumentando su capacidad de influencia en el gobierno y la sociedad y las organizaciones terroristas se han venido involucrando cada vez con más frecuencia en la criminalidad con el fin de obtener el dinero que financie sus acciones.

El Perú es productor principalmente de coca limita con Brasil el segundo consumidor de cocaína del mundo, es por esto que el tráfico de drogas en la frontera de Perú (Santa Rosa) y Brasil (Tabatinga), se fortalece a pesar de los esfuerzos de los últimos años de “DeVida”, que mediante apoyo financiero (de miles de millones de dólares) y técnico ha logrado que se impulsen producción alternativa a la coca como el café y cacao, a cambio de miles de millones de dólares de inversión.

La lucha principalmente contra el narcotráfico y el terrorismo es vital porque de ello depende la propia existencia del Estado. Hay convergencia del narcotráfico con otros delitos, el tráfico de armas, trata de personas. Es mucho más que un delito, el narcotráfico es una amenaza compleja. Es un negocio internacional que funciona del mismo modo que una corporación.

En el terrorismo y el narcotráfico hay patrones que se repiten, son amenazas con alta capacidad de adaptación, en contraste con las capacidades estatales de adaptación más lentas que no van al ritmo de estas transformaciones. La tecnología cumple un rol importante tanto para el terrorismo como para el narcotráfico.

3.1.3. Importancia de la información

La información juega un papel decisivo en la lucha contra el narcotráfico, es una batalla que se gana básicamente con información. A pesar del tiempo que vivimos con el narcotráfico hay aún vacíos de información local y regional. La información es importante porque permite establecer políticas.

El uso de la información permite establecer la estrategia basada en el diagnóstico cualitativo y cuantitativo de la amenaza y posterior control de gestión en base a herramientas estadísticas.

Hoy observamos que a nivel global las muertes se dan básicamente por conflictos diferentes a conflictos entre estados, se dan más muertes por otras amenazas, amenazas asimétricas. Si bien es cierto el LAVADO DE ACTIVOS no es una actividad que le compete a

las fuerzas armadas, su injerencia les afecta, es por eso que la última operación militar en el VRAEM tuvo como intención cortar los suministros financieros y logísticos de grupos terroristas que pretendían aparentemente financiar movimientos principalmente en la capital.

Por lo que el TERRORISMO No es un crimen contra la persona, es un crimen contra la sociedad contra el estado, su alcance es más amplio. Igualmente es de preocupación el llamado CIBER LAVADO internacional de activos tiene una alta tasa interna de retorno bastante más alta que la de otros delitos. Por lo que darle un golpe al narcotráfico en esta esta etapa del delito es muy eficiente. Además, el lavado de activos a través de capitales no bancarizados distorsiona seriamente la economía de un estado, poniendo en riesgo su existencia como tal.

La pregunta sería ¿cómo la fuerza armada de un país y en particular la peruana podría asestar un golpe en esta etapa al narcoterrorismo? La respuesta está en la última operación militar “patriota”, ejecutada en el VRAEM, donde se eliminó, por el momento, la logística de abastecimiento financiero de las actividades ilegales narco-terroristas.

Esta complicada acción militar en conjunto con la fiscalía nos demostraría que el accionar único de la policía nacional o de rondas campesinas es muy débil para contener el poder de fuego de estos grupos delincuenciales por lo que hay que dar un marco legal adecuado para legitimar desde la legislación, acciones de este nivel de la fuerza armada y la policía nacional.

Esta asociación entre el narcotráfico y el terrorismo se ha dado en diferentes partes de la región y del mundo como el caso de las FARC, Sendero Luminoso y los Talibanes entre otros, constituyéndose en una herramienta que han venido utilizando diferentes organizaciones terroristas para financiar sus actividades.

Dentro de las nuevas amenazas a la soberanía nacional que las fuerzas armadas deben enfrentar en su nuevo rol están los “ciberataques”, derivados de la utilización de los avances tecnológicos

convirtiéndose en una de las nuevas amenazas multidimensionales al usada por parte de agentes extranjeros poniendo en riesgo la integridad de nuestra nación, ya que, aprovechan la debilidad en protección en este ámbito nos hace vulnerables a sufrir ataques tecnológicos que puedan generar parálisis en nuestros sistemas informáticos, sustraernos información sensible y con posibilidad de afectar nuestros sistemas de defensa nacional.

Bajo este contexto, los países más desarrollados, han implementado sistemas de seguridad y defensa en el ciberespacio con la finalidad, no solo de proteger sus sistemas informáticos, sino, también, detectarlos, identificarlos y destruirlos o neutralizarlos, ya que estos ataques no solamente provienen de Estados rivales, sino, de agentes privados que buscan afectar a una determinada nación.

Otro gran riesgo que se presenta con esta amenaza es la pérdida de valores de la sociedad, buscando destruirla difundiendo información distorsionada y malintencionada para fragmentar una nación, sembrando ideologías extranjeras.

Por la característica de las nuevas amenazas multidimensionales que contempla que estas se pueden presentar en combinaciones o todas a la vez, es importante considerar que el nivel de exigencia a las fuerzas militares para defender al estado va a ir en aumento permanentemente, para lo cual el Estado debe de estar preparado para hacerles frente y proveer futuros ataques terroristas y no convencionales.

3.1.4. Ciberdefensa y ciberdelincuencia

Las redes informáticas han sufrido ataques de todo tipo y de toda proveniencia ya sea directamente de estados o agentes externos patrocinados por estos aprovechando la facilidad que les brinda el permanecer en el anonimato del ciberespacio. (Doctrina de Ciberdefensa del CCFFAA, Introducción, pag.ii)

En este sentido el espacio Cibernético en una nueva zona de lucha, donde no se emplean las armas de destrucción convencional sino

las armas informáticas en “la nube”. Entonces el ciberespacio proporciona comunicación en tiempo real, permite compartir información, es un hábitat sin fronteras, donde por ejemplo organizaciones terroristas como “Isis”, ha logrado reclutar y adoctrinar a personas de 50 países para que participen en su organización. Hoy estamos en la transición de la laptop al teléfono móvil. Y el internet no tiene un gobierno que lo controle o regule y no hay un convenio internacional al respecto.

Que, si lo comparamos a un iceberg, las actividades de internet que están sobre el agua corresponden al intercambio de ideas, la interacción, el comercio, comunicación, redes sociales, actividades financieras y demás conocidas representan entre el 16% al 20% del total del internet.

El 80% está ocupado por el internet profundo y el internet oscuro. El internet profundo corresponde a un internet sin ley, donde las personas que interactúan ahí están relacionadas con las actividades ilegales desde el punto de vista económico, político, social criminal, es decir, es un internet donde no existe ningún tipo de regulación.

El internet oscuro es mucho más peligroso y para ingresar a este ámbito es mucho más difícil, se requiere de código de identificación, donde algunas páginas web se prestan para facilitar estos códigos de ingreso único facilitados por la gente que maneja el internet profundo que no tienen ningún tipo de gobernabilidad, pero una vez ingresado es casi imposible rastrearlo.

Las habilidades de la gente del internet profundo, permiten evadir a las agencias policiales internacionales. Sin embargo, sí está identificado como código tanto para quien se lo proporcionó y estará registrado en todas las páginas policiales del mundo, como el FBI, por ejemplo.

Las transacciones, compras y financiación, en esta zona se realizan a través de bitcoin que es la moneda de uso con equivalencia en dólares.

El contraterrorismo en el internet profundo es parte de la

Ciberdefensa y tiene como una de sus misiones identificar a los usuarios de los códigos utilizados en el internet profundo. Estados Unidos cuenta con una agencia llamada “Dark” especializada, con estudios avanzados, en identificar a los usuarios de estos códigos. A la fecha han desarrollado el software “memex”, con el que han logrado avances primarios en la identificación de estos códigos.

Es por esta razón, que el Sector Defensa, a través del Comando Conjunto de Las Fuerzas Armadas del Perú, habiendo identificado por medio de experiencias extranjeras y propias las amenazas que estas representan, ha implementado un Comando Operacional del Ciberespacio, para poder realizar las operaciones de Defensa contra ataques de esta índole, para lo cual trabaja en coordinación con agencias internacionales, departamentos de seguridad informática de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, la Secretaria de Gobierno Digital (PCM), la DINI, etc.

Estos organismos comparten información de agentes enemigos que quisieran atentar contra la integridad de nuestra nación, teniendo en consideración que estos ataques tienen tres objetivos principales:

- Afectar la seguridad pública.
- Afectar la reputación.
- Robo de información.

La creación de este Comando Operacional tiene su fundamento en el D.L 1136, donde el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, establece las funciones de la División de Operaciones de Información, hoy, Departamento de Operaciones de Defensa de la Información y como consecuencia de esta nueva organización se crea el Comando Operacional del Ciberespacio ya que son los Comandos Operacionales los únicos facultados por ley para ejecutar operaciones y acciones militares.

Las Operaciones y Acciones militares se han modificado en la manera y los medios que utiliza para alcanzar los objetivos militares previstos, esto debido al constante cambio en la tecnología de las armas

utilizadas por el enemigo y al modo que tiene de emplearlas.

La Guerra en el Ciberespacio, constituye un escenario nuevo para nuestros sistemas de Defensa, además, que será el que ocupe mayor atención y recursos en las guerras de esta generación y probablemente de la próxima guerra mundial.

El desarrollo y la supremacía que tenga el enemigo o adversario en este nuevo escenario, le otorgará la capacidad de crear una parálisis o dejarnos inertes ante los intereses del adversario.

En la actualidad, en el Perú, se confunde contextualmente Ciberseguridad con Ciberdefensa, teniendo claramente definida en sus respectivas normas legales de creación y funcionamiento de cada una de ellas.

El Decreto de Urgencia 007SGGDI, indica que la Ciberseguridad es capacidad tecnológica que se usa básicamente para Protección y Resiliencia, mientras que la Ley N° 30999 especifica que Ciberdefensa es una "Capacidad Militar" que tiene tres capacidades fundamentales:

- Defensa.
- Explotación.
- Respuesta.

Es necesario precisar, entonces, que, en el contexto de Ciberseguridad, se implementan medios de protección y recuperación de la información afectada o sustraída, quedando en manos de los departamentos o áreas de informática de cualquier organización realizar esta medida, ya que se necesita tener conocimientos meramente tecnológicos para hacer frente a esta amenaza, mientras que la Ciberdefensa, se encarga de detectar, identificar destruir o neutralizar estos ataques, llegando a recurrir a técnicas de estrategia e inteligencia para realizar un planeamiento y poder ganar esta guerra.

Teniendo en consideración las consecuencias que podría acarrear un ataque cibernético sobre nuestros Activos Críticos, que están constituidos por "todos los recursos, infraestructuras y sistemas que son esenciales e imprescindibles para mantener y desarrollar las

capacidades nacionales o que están destinadas a cumplir dicho fin” es preciso capacitar, entrenar y actualizar al personal e infraestructura a fin de eliminar y/o neutralizar las amenazas en este campo.

La afectación, perturbación o destrucción de dichos activos no permite soluciones alternativas inmediatas, generando un grave perjuicio a la nación.

Al atacar nuestros sistemas administrativos e informáticos, a través, de esta guerra cibernética, se afecta la Capacidad Nacional, que es la “capacidad que tiene la nación para utilizar recursos tangibles e intangibles, infraestructuras y sistemas para satisfacer sus necesidades vitales, como salud, integridad física, seguridad, bienestar social y económico de la población, servicios públicos, así como el eficaz funcionamiento de las instituciones del Estado y la administración pública, con el fin de alcanzar y mantener los objetivos nacionales”.

En este contexto, y teniendo en consideración lo letal que resulta para una nación el ser víctima de un ataque de este tipo, queda por cumplir tres retos con la finalidad de darle perdurabilidad y letalidad a nuestros sistemas de Ciberdefensa:

- Reto tecnológico, para estar constantemente implementando y actualizando con tecnología de punta los sistemas de Ciberdefensa para poder defender con eficiencia nuestros sistemas vulnerables.
- Reto Jurídico, es necesario dotar a los sistemas de Ciberdefensa de un marco legal que les de las reglas de enfrentamiento para poder combatir con claridad a los enemigos cibernéticos. Este paso debe constituir una disuasión y para ello se debe basar en el derecho internacional, existiendo dos documentos fundamentales el primero es una resolución de la ONU que una trata sobre el respeto a la ley en el ciberespacio y la segunda es el Manual de Procesos Tallin patrocinado por el Centro de Ciberdefensa de la OTAN, como modelo a aplicar en el Derecho Internacional a la Ciberguerra.
- Reto de adiestramiento, es necesario a la par de mantener implementado con la tecnología adecuada la Ciberdefensa, mantener

constantemente adiestrado y capacitado el personal encargado en este nuevo combate cibernético. Este combate cibernético tiene como armas disuasivas los bits y los bytes aplicables al espionaje, sabotaje y capturas constituyendo las nuevas herramientas para la resolución de conflictos en una guerra Cibernética.

Finalmente, es preciso acotar algunas sugerencias de mejora producto de la investigación, con la finalidad de maximizar la eficiencia de este Comando Operacional de Ciberdefensa y pueda cumplir con la misión de mantener inviolable la soberanía nacional.

- Este Sistema de Ciberdefensa (Comando Operacional de Ciberdefensa), debe estar necesariamente vinculado al Sector Defensa (Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas) ya que conceptualmente se trata de una Guerra y es la Integridad Nacional la que se pone en riesgo, siendo en este caso, al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, el ente encargado de realizar operaciones de combate, como lo es en otros países.
- Asignación de un presupuesto adecuado para funcionamiento, capacitación, actualización del Comando de Ciberdefensa y pueda dar eficientemente respuesta a este flagelo.
- Asignación de cuadros orgánicos suficiente para poder cubrir con eficiencia todas las posiciones de combate.
- Tener una política efectiva de retención del personal que labora en este Comando de Operaciones ya que este maneja información sensible y es constantemente tentado por organismos ajenos a la defensa para llevarlos a sus organizaciones.
- Asignarle una infraestructura física que pase lo más desapercibido posible a fin de minimizar los riesgos de ataque físico a este Comando de Ciberdefensa.
- Finalmente, teniendo en consideración lo vital que representa la protección de nuestros Activos Críticos, es imprescindible no escatimar la asignación de recursos necesarios a fin de implementar un sistema de Ciberdefensa, que nos mantenga a la vanguardia en la región.

En conclusión, la capacidad ofensiva y defensiva que el Estado Peruano debe desarrollar debe enmarcarse en los cánones del derecho internacional, en las lecciones aprendidas y ejecutarse a través de comandos cibernéticos especializados, requiriéndose para su equipamiento inversión tecnológica de última generación, inteligencia artificial y el uso de computación cuántica.

Estos desarrollos no permitirían poder defendernos, neutralizar ataques y contratacar. Institucionalmente las Fuerzas Armadas han puesto los cimientos al establecer la doctrina la Doctrina de Operaciones en el Ciberespacio DFA-CD-03-28 del CCFFAA, a fin de lograr la integración y la unidad de dominio para elaborar estrategias unificadas y comprensivas.

3.2. Narcotráfico en la triple frontera tripartita Perú, Brasil y Colombia

A decir de los expertos consultados la región Loreto representa de manera histórica un reto pendiente para el Estado Peruano, en pleno siglo XXI aún se encuentra rezagada en cuanto a integración y desarrollo se refiere y esto debido, entre otros motivos, a los elevados costos logísticos y ambientales que significa dotarla de una infraestructura y conectividad adecuada. Diferencia que claramente se ve reflejada si se hace una simple comparación entre las ciudades de Leticia, Tabatinga y Santa Rosa.

Definitivamente ante esta situación de desigualdad que también se ve reflejada entre ciudadanos del propio país, las organizaciones criminales aprovechan y desafían a las instituciones del estado, valiéndose de su contrapoder económico, para generar violencia, afectar el bienestar del ciudadano y por ende impedir desarrollo de los pueblos.

3.3. Trata de personas en la triple frontera tripartita Perú, Brasil y Colombia

Las peculiares características de la zona de la triple frontera, presentan una serie de riesgos o amenazas, como las vistas en párrafos anteriores, siendo una de las más sensibles la trata de personas entre estos Estados, ya que estas en su mayoría tienen como víctimas a niños los que son utilizados para diversos

finés inhumanos, como por ejemplo trabajos forzados sin remuneración, trabajos domésticos, comercio ambulatório, trabajos de índole sexual, para transportar ilícitos, ya que estos no son imputables a las penas de rigor, por ser menores de edad y solo cometen infracciones y no delitos, también son raptados para convertirlos en ciudadanos de otro Estado privándolos de su familia y sus raíces y lo que es peor son puestos en venta por sus mismos padres o dados en matrimonios forzados con la finalidad de conseguir réditos económicos.

Este fenómeno también se presenta en adultos, ya que, aprovechando los ineficientes controles migratorios, estos transitan sin ningún tipo de control ni reparo de un Estado a otro, realizando sus fechorías en el Estado de visita, retirándose a descansar y reabastecerse en su Estado de Origen escapando de las Fuerzas del Orden del Estado afectado, ya que estas tienen como límite de operación los límites políticos de los estados.

Para combatir este flagelo, es necesario que se dote a las fuerzas Armadas de competencias legales y jurisdiccionales a fin de que puedan participar en este tipo de amenazas y proteger la dignidad de las personas.

Así mismo, mediante convenios internacionales, con los estados vecinos, poder ingresar a su territorio, con apoyo de las fuerzas locales y poder realizar la persecución y captura de los delincuentes en fuga, de tal manera que estos siempre se sientan amenazados por la ley y disminuya sus actividades delictivas.

3.4. Problemas sociales y económicos en la triple frontera tripartita Perú, Brasil y Colombia y sus relaciones con los países fronterizos

Las amenazas multidimensionales producen efectos negativos que traspasan los límites fronterizos y traen consigo situaciones que afectan el orden social, la gobernabilidad y en consecuencia el ejercicio de la autoridad en un determinado territorio, como sucede en muchos países.

Las Fuerzas Armadas del Perú, al igual que las demás instituciones públicas, están obligadas a satisfacer las demandas sociales las cuales se expresan en los roles estratégicos. En el caso de la Fuerza Aérea del Perú y tomado como referencia la misión del Grupo Aéreo N° 42, desde hace más de

58 años viene cumpliendo con la integración y desarrollo de una de las regiones más grandes del país, la región Loreto.

Desde 1963, el Grupo Aéreo 42 de la Fuerza Aérea del Perú ha tenido un papel trascendental en el desarrollo e integración de la región y resguardando la soberanía del país posibilitando que los pobladores de las zonas más alejadas y desprotegidas del país puedan acceder a los servicios básicos de salud y educación, permite además generar un sentimiento de identificación con el país ya que se sienten reconocidos permitiendo acercar el Estado a ellos a través de los programas sociales.

Este proceso de acercar el Estado y atender las necesidades básicas de la población más desprotegida a través del medio aéreo facilita el proceso de inclusión y reducir los índices de pobreza.

Todo esto, si bien es cierto se viene realizando para acercar el Estado a las poblaciones más alejadas y vulnerables, específicamente de la triple frontera, este esfuerzo no es suficiente ya que depende exclusivamente del presupuesto de las instituciones armadas, que destinan solamente una parte de este para realizar esta misión, y no pueden reasignar de otras partidas para este fin ya que tienen otras capacidades militares que mantener en un nivel óptimo.

Para este fin, es necesario que el Estado, asigne presupuesto suficiente a las instituciones castrenses que participan en este proceso de acercar al Estado, con la finalidad de que estas preparen sus medios y personal y se asignen únicamente para esta misión.

3.5. Rol de las fuerzas armadas y la crisis sanitaria a nivel global y en la triple frontera tripartita Perú, Brasil y Colombia

Desde el año 2018 la Fuerza aérea del Perú forma parte del programa PAIS y contribuye con el desarrollo en integración a través de las PIAS aéreas. Desde el 2018 hasta la actualidad se han transportado más de 4100 profesionales de distintos sectores dedicados a llevar diferentes programas del estado, como Pensión 65, CRED, Qaliwarma, juntos, Aurora, entre otros, además de profesionales de la salud, educación, Reniec etc. Solo en la primera campaña

de PIAS aéreas del 2022 se han realizado más de 18 mil atenciones y se han beneficiado más de 8700 compatriotas ubicados en los lugares más alejados de la amazonia como podemos ver en el siguiente grafico:

Figura 2 - Área de atenciones de PIAS aéreas



Fuente: GRU42



Capítulo 4: Análisis y Discusión de Resultados

De las entrevistas realizadas a expertos podemos sintetizar que, cada uno desde el punto de vista de su especialidad, coincide que existe la necesidad de elaborar nuevas tendencias y desarrollar nuevas capacidades en las fuerzas armadas a fin de enfrentar el reto de un nuevo rol ante amenazas multidimensionales y que estas se están dando a nivel global y de manera conjunta o concordada.

4.1 Análisis de las entrevistas

- A opinión del **COR. FAP Luis Segura Alvarado**

Las Fuerzas Armadas del Perú, al igual que las demás instituciones públicas, están obligadas a satisfacer las demandas sociales las cuales se expresan en los roles estratégicos. En el caso de la Fuerza Aérea del Perú y tomado como referencia el misionamiento del Grupo aéreo No 42, desde hace más de 58 años viene cumpliendo con la integración y desarrollo de una de las regiones más grandes del país, la región Loreto.

Desde 1963, el Grupo Aéreo 42 ha cumplido un papel preponderante en el proceso de integración y desarrollo de la región fronteriza amazónica y resguardo de la soberanía nacional. Podemos apreciar como la utilización del medio aéreo se constituye en la manera más factible de realizar el proceso de integración y desarrollo ya que permite acercar el Estado a las poblaciones más vulnerables y que estas tengan acceso a servicios básicos a través de los programas sociales, además de sentirse identificados y reconocidos por su Estado reduciendo la exclusión que es el principal factor que genera pobreza. Y agrega que, la falta de integración, no solo de los pobladores de la triple frontera sino de toda la amazonia, es una situación generada por una decisión política y no por la particularidad de la geografía de la amazonia. Un ejemplo de ello es el DS-No 005-2018-RE del 18 de marzo del 2018, modificado recientemente con RM No 0139-2022-RE del 04 de marzo de 2022, que hace referencia a las Áreas Críticas de Frontera el cual establece las

acciones de desarrollo sostenible e integración para la atención prioritaria de las áreas ubicadas principalmente en el alto, bajo putumayo y en la triple frontera, que realmente no se cumple.

- A lo opinado del **Ingeniero Carlos Lozada Contreras**.

Manifiesta que efectivamente, el estado peruano cuenta con políticas públicas que fomentan la integración y el desarrollo nacional; por ejemplo, la “Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos”, es una de las políticas públicas orientada a establecer las condiciones para el desarrollo sostenible de nuestras fronteras, constituyendo un esfuerzo frente a la problemática de subdesarrollo y aislamiento en las fronteras del país.

Esta política de fronteras, así como de las otras políticas de integración, defensa y desarrollo nacional, contienen además de un objetivo general, objetivos específicos, y lineamientos de política; que, bajo un enfoque de derechos humanos, inclusión social, intercultural, territorial, intersectorial, entre otros, crean el marco general para promover su integración y desarrollo humano de su población, promoviendo finalmente el desarrollo nacional.

En referencia a las amenazas opinó:

Desde el punto de vista de amenaza al desarrollo humano, económico y social; como es el caso de la incursión del narcotráfico y promoción de sembríos ilegales a los países vecinos, si constituyen también una amenaza al territorio nacional.

Igualmente, en las zonas de frontera, una amenaza como es el caso de la pandemia del COVID-19, se constituyeron posteriormente en el cierre de las fronteras, impactando enormemente en el intercambio comercial, turístico y económico como lo sucedido en la frontera en Tacna, en donde los bienes y servicios se vieron mermados significativamente.

Por otro lado, ante posibles conflictos, la convivencia con los países vecinos debe ser de amistad, a la vez que disuasiva, siendo indispensable que el Perú cuente con fuerzas armadas capaces de

garantizar la defensa de sus intereses.

- El ex viceministro de defensa y del interior, **Iván Vega Loncharich**,

Afirma que sí, el Estado peruano tiene Políticas Públicas que fomentan la integración y el desarrollo del territorio nacional, sin embargo, estas aún no se han puesto en práctica y no son suficientes debido a los factores burocráticos, ideológicos, etc., y porque los conceptos no están claros todavía.

Por otro lado, manifiesta que las amenazas multidimensionales no solo son un riesgo para la estabilidad de los Estados, si no que, también estas generan un retroceso en el desarrollo e integración de los territorios.

Estas amenazas penetran y traspasan las fronteras valiéndose del poder que les otorga tener ingentes cantidades de dinero que vulneran los controles aéreos, terrestres y marítimos.

Afirma, además, que las Fuerzas Armadas del Perú vienen colaborando con su infraestructura, logística y su presupuesto en el proceso de integración del territorio y colaborando con otras instituciones en fomentar el desarrollo de los pueblos.

En cuanto a los medios que utiliza el estado para acercarse a la población (PIA'S), manifiesta que estos son importantes pero insuficientes y que el programa se ha estancado, desde su concepción, teniendo que actualizarse y perfeccionarse para ser más eficiente.

Por otro lado, manifiesta que Las amenazas a los estados vecinos, se convierten también en amenazas y riesgo para nuestro estado ya que por efectos de la globalización y la virtualidad, estos traspasan fronteras fácilmente. La peculiar geografía de la zona en estudio, se constituye en una barrera natural para el proceso de integración y desarrollo ya que la manera de hacer llegar el estado a las diferentes poblaciones, se hace muy difícil debido a la falta de medios de comunicación rápidos y seguros.

Finalmente, concluye que es necesario dotar a las Fuerzas Armadas peruanas, de una normatividad que redefina su nuevo rol frente a estas

amenazas multidimensionales, de tal manera que tengan respaldo legal, asignación de presupuesto adecuado para estas nuevas funciones y se puedan equipar adecuadamente, pero sobre todo hacer conocer a las autoridades locales, de este nuevo rol de sus Fuerzas Armadas ya que la mayoría de ellas ignora este rol.

- **El Mayor General FAP José Reátegui,**

En su calidad de comandante General del Ala Aérea N 5, coincide en que el Estado peruano si posee políticas públicas a través de sus distintos organismos dedicados a este rubro, sin embargo, el mismo estado no posee infraestructura ni logística adecuada para llevar a cabo estos programas.

En cuanto a las amenazas a los países vecinos, como es el caso de Colombia, este con sus problemas de las FARC, han afectado directamente a la soberanía y la vida de los pueblos aledaños, específicamente a la Región Loreto, ya que el control fronterizo es casi nulo y muy permeable.

Afirma, además, que la participación del estado a través de plataformas itinerantes para acercar el estado a las poblaciones más desprotegidas, no han dado el resultado estimado debido a que estas se dan por campañas y no permanentemente.

Coincide también que la geografía de la zona se constituye en una barrera natural para el desarrollo e integración de la población y que además se debería formular normatividad específica, ya que si bien es cierto la Constitución Política del Perú establece la participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo nacional, son las Políticas Públicas las que deben establecer que normas o leyes específicas deben existir para poder llevar adelante esta participación o hasta donde es posible esta, además que con esta normatividad específica, se podría dotar a las Fuerzas Armadas de medios adecuados y suficientes para este nuevo rol.

- **El Ingeniero Esteban Vilca,**

Gerente de acondicionamiento Territorial en el Gobierno Regional de Loreto, considera que el Estado Peruano no tiene Políticas Públicas claras que fomenten el desarrollo e integración nacional, ya que hasta la fecha solamente se han realizado actividades aisladas en este sentido y no se han tomado acciones permanentes para poder satisfacer las necesidades de la población.

Considera, además, que las Fuerzas Armadas, no solo poseen una gran infraestructura y logística para poder cumplir esta función y, también poseen una organización adecuada capaz de adaptarse a estos nuevos retos, cosa que facilitaría acercar el Estado a las poblaciones más vulnerables.

Coincide, además, que el programa de los PIA'S, es insuficiente ya que estos se presentan de manera esporádica y no permanente y esto hace que el programa no sea eficiente, es preciso mencionar que la geografía peculiar de la zona hace que sea difícil el acceso a estos lugares.

Es necesario dotar a las Fuerzas Armadas de más medios dedicados a este nuevo rol ya que con los que cuenta, no son suficientes, tienen además otras misiones que atender y por último utilizan los recursos asignados para otras misiones.

Así mismo, considera que es necesario, que se mejoren los canales de coordinación entre los distintos niveles de gobierno, ya que algunos desconocen la participación de otros actores del estado o simplemente por diferencias Políticas, estas se convierten en trabas para este fin.

Por último, es imprescindible se refuerce la protección de la Amazonía ya que en esta zona se facilita la proliferación de nuevas amenazas y si el estado no es capaz de mantener su soberanía protegiéndola de las nuevas amenazas, vendrá una potencia más fuerte para cumplir este rol protector que el Perú no puede hacerlo, teniendo en consideración que la Amazonía es un recurso protegido por la comunidad internacional.

- Por su parte, **Vajk Miklós Lukacs de Perny Martens**, PHD en Management con enfoque en Políticas de Ciencias y tecnología,

Considera al igual que los demás entrevistados que el Estado Peruano, no posee Políticas claras y precisas en el desarrollo e integración de los pueblos y que este solo fomenta programas temporales de ayuda y que por su temporalidad no dan el resultado esperado, por otro lado el proceso de regionalización, dice, se ha convertido en un obstáculo para el proceso de integración y desarrollo ya que por un lado ha fortalecido los sentimientos regionalistas locales, generando autonomías y no permitiendo compartir las regalías que una región podría tener y compartir con otra que no lo tenga.

Este proceso en lugar de ser transversal, únicamente regionalizó los departamentos ya existentes otorgándoles más poder a sus autoridades, llegando en algunos casos a poner en tela de juicio la autoridad del gobierno central.

Manifiesta que estas nuevas amenazas multidimensionales, lo que buscan es eliminar la presencia del estado para poder ocupar los espacios dejados por este y generar sus propias reglas de existencia, aprovechando así tomar a la población bajo amenazas o convenciéndolas erróneamente de que esta forma de coexistir con el delito es la correcta.

Coincide, además, que debe existir una normatividad adecuada para darle a las Fuerzas Armadas el marco correspondiente y poder actuar con los recursos y medios correspondientes, también es preciso generar un adecuado puente de coordinación entre los distintos niveles de gobierno con la finalidad de que todos sepan su dependencia y responsabilidades y a quien deben recurrir para poder utilizar a sus Fuerzas Armadas en este proceso de desarrollo e integración.

El Mayor General FAP Juan Carlos Pedemonte García, Magister en Gobierno y políticas Públicas y ex Director del Centro de Vigilancia Amazónica y Nacional, coincide que el Estado no tiene Políticas Públicas claras y precisas que fomenten el proceso de desarrollo e integración del

territorio nacional, además considera que las Nuevas amenazas impiden el desarrollo de las zonas de fronteras y de la Amazonía en particular.

Por otro lado, considera que se debe aprovechar la infraestructura, logística y personal calificado que poseen las Fuerzas Armadas para llegar a todos los rincones más alejados del país.

Además, en su condición de ex director del Centro de Vigilancia Amazónico y Nacional, afirma que las nuevas amenazas ponen en riesgo la soberanía nacional ya que nuestros sistemas de control son tan pobres que facilitan el ingreso de actores delincuenciales extranjeros que buscan nuevos escenarios donde realizar sus fechorías.

Así mismo, hace una descripción de la misión del sistema de Vigilancia de la Amazonía que posee el Estado Peruano, que consiste básicamente en recopilar información oportuna para la toma de decisiones en materia de protección de la Amazonía y el medio ambiente y trabaja con otros organismos del estado a quienes les brinda esta información para que tomen las medidas pertinentes necesarias.

Coincide que el presupuesto asignado a las Fuerzas Armadas y en especial a la Fuerza Aérea es insuficiente por lo que el programa del estado para este fin no surge el resultado esperado.

4.2 Resultado de la entrevista a expertos

Los expertos consultados han coincidido en que las capacidades de las FFAA están determinadas por sus componentes estructurales operativos, logísticos, de personal y recursos económicos. Todo ello permite el cumplimiento adecuado de la misión asignada.

Identificando como principal problema por el que pasan las instituciones armadas es la asignación presupuestal, que afecta a todos los componentes, situación que solo permite el cumplimiento parcial de los roles estratégicos.

Es decir, sin los recursos financieros apropiados y en el tiempo debido no se podrá combatir amenazas transnacionales multidimensionales puesto que hay que dar instrucción, capacitación y entrenamiento al personal para

enfrentar los nuevos roles y ello depende de la decisión política de los gobiernos de turno.

El **Dr. Carlos Lozada** al referirse a la triple frontera tripartita que comparte Perú con Brasil y Colombia, manifestó que en el Perú existe Políticas Públicas que fomenta la integración y el desarrollo del territorio nacional como la “Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizas”, orientada a establecer las condiciones para el desarrollo sostenible de nuestras fronteras, en este sentido las Fuerzas Armadas participan mediante sus recursos en el desarrollo nacional, sin embargo, es necesario que se den normas claras a fin adecuar su accionar a los nuevos retos de las amenazas organizadas.

Desde el punto de vista de amenaza al desarrollo humano, económico y social; como el narcotráfico y la de promoción de sembríos ilegales en los países vecinos, si constituyen también una amenaza al territorio nacional, ahondado por el abandono dado por lo extenso del territorio, bajo nivel de en zonas fronterizas y reducidos presupuestos destinados a las fronteras.

A través del servicio de las “Plataformas Itinerantes de Acción Social”-PIAS, el Estado mediante las Fuerzas Armadas oferta servicios a poblaciones y comunidades alejadas del país; y donde las fuerzas armadas cumplen un rol fundamental llegando a ellas buscando alcanzar uno de los objetivos del estado que aminorar brechas que genere exclusión sobre todo de las comunidades y poblaciones alejadas y de frontera. Las PIAS, tiene el reto de salvar la geografía y la dispersión, y para ello las Fuerzas Armadas permiten articular la intervención de las diferentes entidades del estado para poder llegar a estas comunidades en zonas de difícil acceso.

Por estar enclavada en la selva, la ciudad de Santa Rosa de Yavarí, se encuentra relativamente poco poblada, aislada geográficamente, con una baja integración económica por la ausencia de conectividad tanto terrestre y aérea con las ciudades del interior del país (el modo fluvial se constituye como su principal medio de comunicación) por estar asentada en zona inundable, se nota ausencia de los organismos estatales a pesar de contar con presencia policial y Juzgado de Paz Letrado. Distinta es la realidad de las ciudades de Tabatinga y Leticia, donde se muestran como dos ciudades económicamente emergentes con servicios públicos eficientes con conectividad aérea diaria

hacia la capital del país (cuentan con aeropuertos internacionales).

Esto ha originado que en Perú en la triple frontera entre Colombia, Perú y Brasil no se libere del narcotráfico y de la delincuencia.



Conclusiones

De acuerdo con lo observado, el análisis efectuado mediante el estudio de casos, con los antecedentes recopilados, las lecciones aprendidas en el país, en la región y en Europa, África y Estados Unidos, y a la opinión de los expertos encuestados, se plasman las siguientes conclusiones:

- Existe la necesidad de establecer un nuevo rol para las fuerzas armadas, relacionadas principalmente a la legislación y equipamiento posibilitando enfrentar con éxito las nuevas amenazas relativas al narcotráfico, desastres naturales, minería ilegal y trata de personas en apoyo a las poblaciones más vulnerables.
- Las Fuerzas Armadas del Perú requieren de los recursos adecuados para hacer frente a cada caso de nuevas amenazas contra la seguridad nacional, puesto que aún enfrentan desafíos significativos.
- Existe las dificultades geográficas importantes que por falta de inversiones o presencia del Estado permiten un escenario propicio para la aparición de nuevas amenazas multidimensionales en la zona de la frontera tripartita del Perú, Brasil y Colombia.
- Existe la necesidad de elevar los valores doctrinarios, la aptitud física e intelectual, tomando en cuenta experiencias de otras naciones.
- La efectividad de la lucha contra las amenazas multidimensionales que trascienden fronteras está condicionadas a un adecuado grado de cooperación internacional que permita el intercambio de información entre las fuerzas armadas, a fin de delimitar su accionar y prerrogativas, y que esté acorde a la legislación internacional y a las lecciones aprendidas sobre todo en lo relacionado a Ciberseguridad.
- La preparación técnica, la capacitación y el entrenamiento especializado de las fuerzas armadas influye significativamente para afrontar las nuevas amenazas multidimensionales contra la seguridad nacional, corroborada y aceptada por la opinión de los expertos encuestados.
- Los recursos financieros asignados para equipamiento moderno y de última

tecnología, no son suficientes para una lucha eficiente contra las amenazas que se presentan, sobre todo en temas de Ciberseguridad y Ciberdefensa. Debemos considerar que el narcoterrorista dispone de medios financieros abundantes para adquirir la tecnología del mismo nivel que las instituciones del Estado.

- Necesidad de contar con el soporte de mantenimiento para los equipos a adquirir, a fin de mantener las capacidades adquiridas y darle sostenibilidad en el tiempo a las operaciones.
- Estas nuevas amenazas multidimensionales son de carácter internacional y son amenazas comunes a los estados vecinos, por lo cual ellos también están en constante preparación y modificación de sus normativas para la participación de sus Fuerzas Armadas.
- Las Fuerzas Armadas del Perú, además de logística e infraestructura, poseen acuerdos de participación y colaboración con otras Fuerzas en operaciones combinadas, que se realizan entre Fuerzas Aéreas de países vecinos para entrenarse o afrontar amenazas comunes como por ejemplo el ejercicio PER – BRA (Perú – Brasil) para protección de la Amazonía y lucha contra narcotráfico, PER – COL (Perú – Colombia) para la lucha contra el narcoterrorismo, etc., donde no solo comparten entrenamiento, si no, medios y lo más importante unifican doctrina para tener una sola manera de actuar cuando se les requiera.

Recomendaciones

Considerando las conclusiones y lo opinado por los expertos consultados, llegamos a las siguientes recomendaciones:

- En virtud de las amenazas transnacionales y multidimensionales descritos en países a nivel global y por lo opinado por los expertos consultados es recomendable estimar, solicitar y sustentar el presupuesto necesario que permita dotar a las Fuerzas Armadas del Perú del equipamiento adecuado para hacer frente a cada caso de nuevas amenazas contra la seguridad nacional, principalmente las amenazas vitales lo que influirá significativamente en la seguridad de los ciudadanos y del país.
- Desarrollar un sistema logístico competitivo para enfrentar a las nuevas amenazas multidimensionales en tiempo real, adaptando las experiencias globales, la legislación y procedimientos aceptados internacionalmente.
- Revisar, corregir y adaptar permanentemente la Doctrina de Operaciones en el Ciberespacio para elevar los valores doctrinarios, mantener una unidad de actitudes conjuntas y unidad de comando.
- Elaborar y proponer la legislación apropiada basada en resolución de la ONU sobre el respeto a la “Ley en el Ciberespacio” y en el “Manual de Procesos Tallin” elaborado por el Centro de Ciberdefensa de la OTAN, como paradigma a aplicar en el Derecho de la Ciberguerra, donde se definan roles, delimiten el accionar y se expongan prerrogativas, recogiendo las lecciones aprendidas y los posibles escenarios de amenazas relacionadas a Ciberseguridad y Ciberdefensa.
- Que los Centros de Educación, Capacitación y Entrenamiento de las fuerzas armadas, adapten permanentemente su currículo, permitiendo que el personal adquiera las competencias necesarias acordes con las amenazas multidimensionales a enfrentar.
- Adquisición de tecnología de punta y equipamiento moderno y de última generación, que permita tener identificar, neutralizar y contratarcar eficientemente ante amenazas que pongan en riesgo la seguridad de las personas y del Estado.

- Desarrollar la competencia de actualización de información en tiempo real, como una herramienta vital imprescindible posibilitando enfrentar con éxito las nuevas amenazas relativas al narcotráfico, desastres naturales, minería ilegal y trata de personas en apoyo a las poblaciones más vulnerables.
- Establecer y revisar permanentemente los protocolos existentes relativos al mantenimiento de equipos y software adquiridos, de mantener las capacidades adquiridas y darle sostenibilidad en el tiempo a las operaciones.
- Renovación y completamiento de equipos necesarios para afrontar las nuevas amenazas multidimensionales principalmente contra la seguridad.
- Gestionar la formación, capacitación y perfeccionamiento de nuevas promociones de personal militar en la especialidad de Ciberseguridad.
- Fortalecer y adaptar continuamente los programas de capacitación y entrenamiento a fin de hacer frente de manera efectiva a las nuevas amenazas emergentes, tales como el cambio climático, ciberdelincuencia, minería ilegal, desastres naturales y la tala ilegal (Arrieta, 2020).
- Incluir en los planes de estudio de la Dirección de Educación y Doctrina de las Fuerzas Armadas módulos específicos de capacitación y perfeccionamiento en ciberseguridad, a fin de fortalecer las capacidades del personal militar. El objetivo es garantizar que el personal militar cuente con los conocimientos actualizados y especializados necesarios para hacer frente a las complejas amenazas multidimensionales que amenazan la seguridad nacional (Arrieta, 2020).
- Preparación frente a problemas sanitarios que involucren gran cantidad de poblaciones afectadas.
- Coordinación permanente a través del Ministerio de Defensa y Cancillería a fin de que se mantengan vigentes los acuerdos de participación, entrenamiento e interoperabilidad de los medios de las Fuerzas Armadas en el combate a estas nuevas amenazas, aprovechando las capacidades, conocimientos y experiencias de otras Fuerzas Armadas vecinas y de esta manera buscar la sinergia en la región.

Las conclusiones y las recomendaciones a las que ha llegado la presente investigación ha descubierto que el nuevo rol de las fuerzas armadas ante las nuevas amenazas multidimensionales especialmente el narcoterrorismo circunscrito en la triple frontera entre Perú, Brasil y Colombia, tiene muchos componentes ligados también al desarrollo de las comunicaciones y las tecnologías a disposición de las instituciones del Estado Peruano pero igualmente al alcance de grupos narcoterroristas que disponen de los medios cibernéticos por lo que además hay que tener información permanente y cortar la ruta del flujo financiero o los cargamentos de la ilegal mercancía con la finalidad de cortar esta ventaja.



Glosario

- **Amenaza asimétrica**

Según lo publicado en la Revista Academia de Guerra del Ejército Ecuatoriano (2021), son acciones que realizan fuerzas enemigas más débiles contra Estados militarmente más fuertes, quienes aprovechando el factor sorpresa pueden originar graves daños.

- **Biograma**

De acuerdo a Díaz (2006), un biograma es resumen breve y conciso de la vida y obra de una persona, en una línea de tiempo, que incluye información sobre su nacimiento, educación, carrera profesional, logros y contribuciones significativas en su campo de actividad. (Revista Española de Documentación Científica volumen 29 N°2, 2006)

- **Ciberdefensa**

Es una "Capacidad Militar" que tiene tres capacidades fundamentales: Defensa, Explotación y Respuesta.

- **Ciberespacio**

Para la OTAN, el Ciberespacio es un dominio de las operaciones, al igual que los tradicionales aire, mar, tierra, y aereoespacio.

En general, es un ámbito artificial creado por medios informáticos

- **Ciberseguridad**

Capacidad tecnológica que se usa básicamente para Protección de los sistemas informáticos (hardware y software) contra daños o robos a los que estuvieran expuestos y Resiliencia que es la capacidad de respuesta y recuperación ante incidentes de seguridad.

- **Coeficiente de competencia experta "K"**

Kc= Valoración del conocimiento de un experto sobre un tema, obtenida por el investigador, al aplicar una escala de 0 a 10, castigada por 0.1 (Marin et al., 2021).

- **Estudio de Casos**

Procedimiento de investigación que se centra en analizar detalladamente un tema, situación, un fenómeno o caso mediante diversas técnicas de investigación, como la entrevista, la observación entre otras.

- **Etnicidad**

Son relaciones sociales que generan sentimientos que unen e identifican a individuos como pertenecientes a un mismo grupo, por sus características de origen geográfico y costumbres socioculturales (López C., 2002).

- **Internet Profunda o Deep Web**

Según depor.com tecnología Deep Web, (2023) hablamos de la parte de la internet a cuyos contenidos no puede acceder el público en general con los programas de búsqueda convencionales porque su método de búsqueda no es indexada, manteniéndose ocultos para la mayoría de los usuarios, requiriendo software especial para tener acceso a esta área de la información de la internet.

- **Internet Oscura, Web oscura o Dark Web**

La Darknet, es un subconjunto de la Deep Web; es una red anónima que requiere de software especializado para su acceso. Navegadores como Tor, Freenet y I2P permiten a los usuarios navegar por la Darknet de forma anónima, ocultando su dirección IP y ubicación geográfica. Esta característica ha llevado a que la Darknet sea utilizada tanto para fines legítimos, como la protección de disidentes políticos, como para actividades ilícitas, como el tráfico de drogas y la venta de armas, mercados negros, finanzas ilícitas, lavado de dinero, terrorismo, narcotráfico, trata de personas, etc.

- **Lavado de activos**

Proceso de introducir las utilidades provenientes de actividades ilícitas en los canales financieros legales.

- **Método delphi**

Técnica de acopio de información útil cuando no se dispone de información de primer nivel y que consiste en consultar con cuestionarios anónimos a un panel

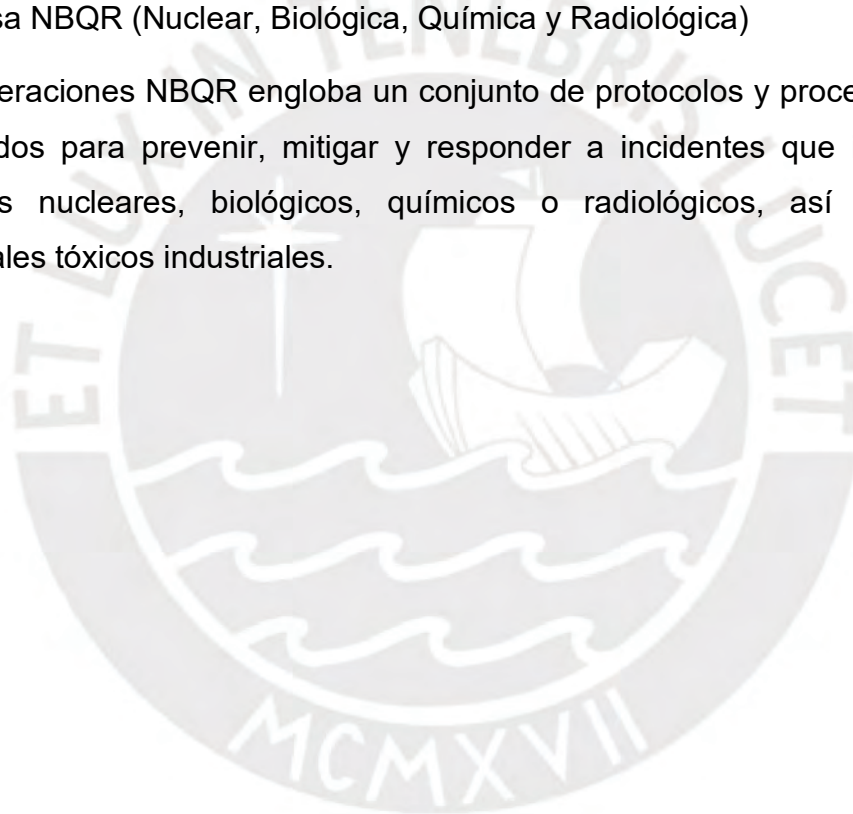
de expertos, sobre un tema específico, a fin de obtener de ellos una opinión consensuada, que permita tomar decisiones de acuerdo a diversos posibles escenarios (Reguant-Álvarez&Torrado-Fonseca, 2016).

- **OCHA** - Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios

Es una dependencia del secretario general de las Naciones Unidas creada en diciembre de 1991 por resolución 46/182 de la Asamblea General.

- **Operaciones NBQR** - Operaciones de Desactivación de Explosivos y Defensa NBQR (Nuclear, Biológica, Química y Radiológica)

Las operaciones NBQR engloba un conjunto de protocolos y procedimientos diseñados para prevenir, mitigar y responder a incidentes que involucran agentes nucleares, biológicos, químicos o radiológicos, así como de materiales tóxicos industriales.



Referencias

- Astudillo, C., (2017). Un ensayo sobre la Seguridad y la Defensa en el Perú, Nuevas amenazas, nuevos roles.
- Corradi, C. (2013). Un Sistema de Seguridad en el marco de UNASUR frente a las amenazas propias de la región. Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas. Argentina. Tesis de Maestría en Estrategia Militar.
<http://190.12.101.91:80/jspui/handle/1847939/910>
- Diez, C. (2020). La capacidad militar de las fuerzas armadas y los derechos fundamentales de las personas en el contexto de la respuesta. Revista de Ciencia e Investigación en Defensa-CAEN ISSN 2709-1422. PP. 20-30.
<https://orcid.org/0000-0002-9010-0835>
- Insulza, J. (2011). La Seguridad Multidimensional y los retos actuales. XLI Asamblea General de la OEA, San Salvador, 5 de junio de 2011.
- López, C. (2002). Los Ticuna frente a los procesos de nacionalización en la frontera entre Brasil, Colombia y Perú. Rev. colomb. Antropol. Vol 38 Bogotá Jan./Dec. 2002
http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0486-65252002000100004&script=sci_arttext
- Marín, F., Pérez, J. Senior, A. y García, J. (2021) Validación del diseño de una red de cooperación científico-tecnológica utilizando el coeficiente K para la selección de expertos. Información tecnológica, 32 (2), 79-88.
<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642021000200079>
- Mercado, E. (2001). *La Revolución Geoestratégica*. Lima - Perú: IPEGE.
- Patrón, A. (2012). *Análisis de la política de defensa nacional desde el año 2002 hasta el 1er semestre 2011*. Tesis de Maestría en ciencia política y gobierno con mención en políticas públicas y gestión pública.
- Pinedo, F. (2020). Capacidades del Ejército del Perú para afrontar las nuevas

amenazas contra la seguridad nacional [Tesis de Maestro, Centro de Altos Estudios Nacionales]

<https://repositorio.caen.edu.pe/server/api/core/bitstreams/316857c3-168b-4160-b08f-eccc1dcbe244/content>

PUCP.Pozo, J. (2020). Desarrollo de capacidades militares en el Ejército del Perú, como institución de primera respuesta en el manejo de emergencias Nucleares, Biológicas, Químicas y Radiológicas (NBQR). Escuela Superior de Guerra del Ejército del Perú.

<https://orcid.org/0000-0002-5997-5270>

Reguant-Álvarez, M., Torrado-Fonseca, M. (2016) El método Delphi. REIRE, Revista d'Innovació i Recerca en Educació, 9 (1), 87-102. DOI: 10.1344/reire2016.9.1916

<https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/110707/1/654735.pdf>

Rivera, F. (2008). Migraciones y seguridad. Aportes Andinos (23), 1-7.

<http://hdl.handle.net/10644/1024>

Simbron, M. (2020). El narcotráfico como una amenaza a la seguridad internacional Perú – Estados Unidos.

<http://repositorio.usil.edu.pe/handle/USIL/10386>.

Rivera, F., Seguridad multidimensional en América Latina. FLACSO (2008)

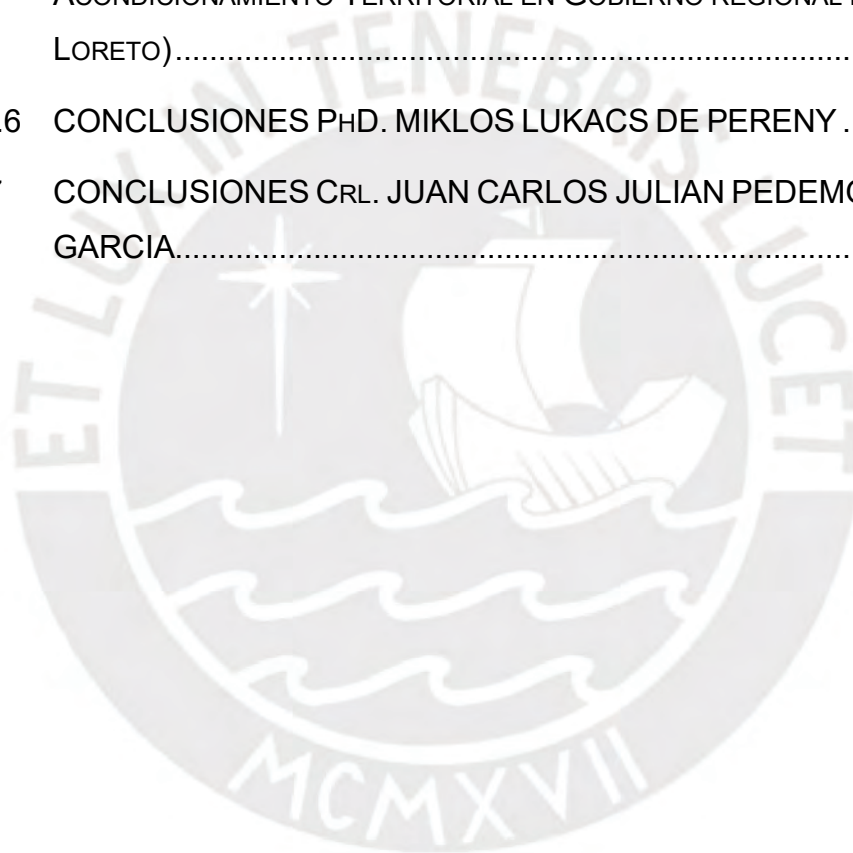
Anexos

• ANEXO N° 1 ENTREVISTA A EXPERTOS

Índice anexo N° 1

| | |
|--|-----|
| 1. Introducción | 72 |
| 1.1 PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS ENTREVISTADOS | 74 |
| 1.2 CARACTERÍSTICAS DE LAS ENTREVISTAS EN ESTA INVESTIGACIÓN | 74 |
| 1.3 FASES DE LA ENTREVISTA | 75 |
| 1.4 CARACTERÍSTICAS DE LOS EXPERTOS CONSULTADOS | 76 |
| 1.5 PERFIL DE LOS EXPERTOS CONSULTADOS | 76 |
| 1.6 EVALUACIÓN DEL PERFIL DE LOS EXPERTOS CONSULTADOS | 81 |
| 2. Análisis de las entrevistas en las entrevistas se evitó: | 84 |
| 2.1 CONSIDERACIONES PARA EL ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS | 84 |
| 2.2 PREGUNTAS APLICADAS A LOS EXPERTOS EN LA ENTREVISTA | 84 |
| 3. Análisis de los datos obtenidos | 85 |
| 3.1 ENTREVISTADO N°1 ING° CARLOS EDUARDO LOZADA CONTRERAS (EX MINISTRO DE VIVIENDA Y TRANSPORTES Y COMUNICACIONES) | 85 |
| 3.2 ENTREVISTADO N°2 IVÁN VEGA LOCHARICH (EX VICEMINISTRO DE DEFENSA Y DEL INTERIOR) | 90 |
| 3.2 ENTREVISTADO N°5 ING° ESTEBAN VILCA (GERENTE DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL EN GOBIERNO REGIONAL DE LORETO) | 103 |
| 3.3 ENTREVISTADO N°6 VAJK MIKLÓS LUKACS DE PERENY MARTENS (PHD EN MANAGEMENT CON ENFOQUE EN POLÍTICAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA) | 106 |
| 3.4 ENTREVISTADO N°7 JUAN CARLOS PEDEMONTE GARCIA (MAGISTER EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS) | 109 |

| | | |
|-----|--|-----|
| 4. | Conclusiones | |
| 4.2 | CONCLUSIONES IVÁN VEGA LOCHARICH (EX VICEMINISTRO DE DEFENSA Y DEL INTERIOR)..... | 115 |
| 4.3 | CONCLUSIONES MAYOR GENERAL FAP JOSÉ REATEGUI (COMANDANTE GENERAL DEL ALA AÉREA N°5)..... | 116 |
| 4.4 | CONCLUSIONES COR. FAP LUIS SEGURA (COMANDANTE DEL GRUPO AÉREO N°42 CON SEDE EN IQUITOS) | 117 |
| 4.5 | CONCLUSIONES ING° ESTEBAN VILCA (GERENTE DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL EN GOBIERNO REGIONAL DE LORETO)..... | 119 |
| 4.6 | CONCLUSIONES PHD. MIKLOS LUKACS DE PERENY | 120 |
| 4.7 | CONCLUSIONES CRL. JUAN CARLOS JULIAN PEDEMONTTE GARCIA..... | 121 |



Índice de tablas

| | |
|---|-----|
| Lista de expertos consultados tabla n° 1 Lista de expertos..... | 76 |
| Tabla n° 2 Características de los entrevistados..... | 82 |
| Tabla n° 3 Coeficiente de competencia experta “k” | 83 |
| Tabla n° 4 Fuentes de argumentación..... | 123 |
| Valoración de las fuentes de argumentación. (dobrov y smirnov ,1972)..... | 123 |
| Resultados del análisis de las entrevistas..... | 125 |
| Tabla n° 5 Valoración de las fuentes de argumentación | 125 |



Introducción

Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Castellana “entrevista” es la “1. Acción y efecto de entrevistar o entrevistarse. 2. f. Vista, concurrencia y conferencia de dos o más personas en lugar determinado, para tratar o resolver un negocio.

El uso de las entrevistas como método de obtención de datos se presenta a los investigadores como un método atractivo, ya que se aleja de la manipulación de los datos como algo externo a los individuos y se acerca al conocimiento generado por los seres humanos a través del diálogo. (Kvale, 1996)

La entrevista es una forma específica de conversación en la que se genera conocimiento mediante la interacción entre un entrevistador y un entrevistado. Las entrevistas forman parte de un método de investigación muy utilizado en la investigación lingüística, principalmente por la relación comunicativa establecida entre el investigador y los investigados, proporcionando de forma eficaz datos útiles y válidos en cuanto a lo que los participantes dicen o escriben para emitir sus mensajes o expresar sus ideas o emociones (Robson, 2003).

Las entrevistas permiten a los entrevistadores y a los entrevistados discutir las interpretaciones del mundo en el que viven y expresar cómo viven las situaciones desde sus respectivos puntos de vista. No deben ser consideradas simplemente como un método de obtención de datos sobre la vida, sino que se deben considerar parte de la vida misma; son una implicación e integración humana en la investigación (Cohen y otros, 2011).

En la entrevista de investigación influyen el lenguaje no verbal o incluso los silencios, que pueden ser significativos y por lo tanto susceptibles de ser analizados tanto como el discurso verbal emitido (Callejo, 2002).

En la presente tesis se aplicó la técnica de entrevista a expertos, siendo una de las principales técnicas de investigación cualitativa, la que podemos describir como una conversación semiestructurada orientada al tema de estudio por preguntas con respuestas libres, realizada entre el investigador del presente tema y la persona experta en el tema tratado, y

tiene por objetivo obtener información relevante como resultado del análisis posterior efectuado a las respuestas a los temas planteados durante la conversación.



En referencia a la determinación del número de expertos a entrevistar no hemos encontrado consenso, habiendo establecido convocar a siete expertos a los que hemos podido convocar y hemos recibido la respectiva aceptación.

Encontrando que; la selección del número de expertos depende de aspectos como la facilidad para acceder a ellos o la posibilidad de conocer expertos suficientes sobre la temática objeto de la investigación (Cabero y Llorente, 2013)

Asimismo, encontramos que, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. (Escobar-Pérez y Cuervo-Martínez, 2008).

1.1 Proceso de selección de los entrevistados

La metodología de “Estudio de Casos” desarrollada en el presente estudio, nos permite conocer una realidad en particular y es propicia para recolectar información mediante la “entrevista de expertos” como fuente primaria, de acuerdo al enfoque cualitativo planteado en el desarrollo de nuestro estudio.

En la selección de los expertos se tuvo como filtro de selección de preferencia, la afinidad o cercanía entre el experto y el investigador, tomando en cuenta criterios algunos criterios estructurados como son el Biograma o el Coeficiente de Competencia Experta “k”.

1.2 Características de las entrevistas en esta investigación

Para el acopio de información de los expertos entrevistados se tuvieron diversas posibilidades pudiendo escoger entre entrevistas individuales o grupales, grupos de discusión o mediante el Método Delphi, con respuestas anónimas y por separado de los expertos convocados.

Las entrevistas se realizaron mediante el método individual que consiste en obtener información de cada uno de los expertos sin que los mismos estén en contacto; es decir, en reuniones con cada uno de los expertos por

separado (entrevistador – entrevistado), haciendo uso de cuestionarios semiestructurados con algunas preguntas amplias de temas importantes relativos a la región geográfica en estudio, orientando la entrevista entorno a principalmente al ámbito de las Ciencias Políticas tomando en consideración el perfil del experto.

Se consideró en la entrevista principalmente dos criterios de calidad: La Validez y la Fiabilidad.

A fin de dar Validez, a la entrevista se realizó un diseño de la estructura de la misma tratando de englobar todas las áreas de interés en el estudio. Se realizó adaptaciones considerando el Biograma de los expertos participantes con áreas de interés relativas a su formación y su experiencia profesional. Se evaluó a criterio del entrevistador y el entrevistado el grado de conocimiento del tema a tratar.

La Fiabilidad de la elección de los expertos consultados se logró mediante la evaluación de sus conocimientos y experiencia laboral en áreas de interés para nuestro estudio.

La entrevista se realizó mediante un cuestionario semiestructurado los temas imprescindibles, adaptándolos según nuestro interés en el estudio y se le dio una valoración a fin de determinar cuantitativamente el conocimiento y experticia de los expertos consultados.

1.3 Fases de la entrevista

La primera fase consistió en el contacto mediante una comunicación personal o telefónica explicando nuestro propósito y haciéndole la invitación para que colabore en nuestra investigación. Una vez con la aceptación verbal procedimos a formalizarla mediante una comunicación escrita.

Se concertó la fecha, hora y lugar del conversatorio presencial o por video conferencia, link de enlace, según el caso.

Luego se procedió a la evaluación respectiva de acuerdo a los instrumentos de evaluación considerados.

1.4 Características de los expertos consultados

Los expertos consultados fueron elegidos por sus conocimientos en el tema de Rol de las Fuerzas Armadas ante las nuevas amenazas multidimensionales; Narcoterrorismo en la triple frontera de Perú, Brasil y Colombia

Lista de expertos consultados Tabla N° 1 Lista de expertos

| EXPERTOS CONSULTADOS | |
|-----------------------------|---|
| 1 | CARLOS EDUARDO LOZADA CONTRERAS (ex Ministro de Vivienda Transportes y Comunicaciones) |
| 2 | IVÁN CÉSAR VEGA LOCHARICH (ex Viceministro de Defensa y del Interior) |
| 3 | MAYOR GENERAL FAP JORGE ERICK REÁTEGUI BARTRA (Magister en Gobierno y Políticas Públicas, Comandante General del Ala Aérea N°5) |
| 4 | CORONEL FAP LUIS SEGURA ALVARADO (Comandante del grupo Aéreo N°42 con sede en Iquitos) |
| 5 | INGENIERO ESTEBAN VILCA (Gerente de Acondicionamiento Territorial en Gobierno regional de Loreto) |
| 6 | MIKLOS LUKACS DE PERENY (PhD en Management con enfoque en Políticas de Ciencia y Tecnología) |
| 7 | JUAN CARLOS JULIAN PEDEMONTE GARCIA (Master en Gestión Estratégica - PAD - Universidad de Piura) |

Fuente: Elaboración Propia

1.5 Perfil de los expertos consultados

1.5.1 Ing° **CARLOS EDUARDO LOZADA CONTRERAS** (ex Ministro de Vivienda y Transportes y Comunicaciones)

Ingeniero civil de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI). Cuenta con estudios de Maestría en Transportes por la Universidad Nacional de Ingeniería, así como estudios de Especialización en Finanzas en ESAN y en Proyectos de Inversión Pública en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Fue director ejecutivo del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional PROVÍAS NACIONAL. Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y director general de la Dirección de Caminos y Ferrocarriles. Ex Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento y de Transportes y Comunicaciones.

Se desempeñó como consultor externo para el Banco Internacional para la Reconstrucción y Fomento (BIRF), formó parte del equipo consultor a cargo de la preparación del Proyecto del Transporte Urbano para Lima Metropolitana y el Callao (PROTUM)

1.5.2. Lic. IVÁN CÉSAR VEGA LOCHARICH (ex Viceministro de Defensa y del Interior)

Licenciado y Master en Administración de Empresas por la Universidad del Pacífico. Diplomado en Evaluación de Proyectos de Inversión Pública por la Escuela de Post de la Universidad de Lima. Diplomado en Contrataciones y Adquisiciones por el Colegio de Abogados de Lima. Ha realizado cursos de especialización en Diseño de Contratos de Concesión y Project Finance en la Universidad del Pacífico.

Diplomado en Finanzas en Infraestructura de Servicios Públicos en ESAN. Tiene estudios en la Escuela Nacional de Control de la Contraloría de la República.

Con más de 10 años de desempeño en cargos de Alta Dirección y Gerencia en el Sector Público y Privado, en las áreas de Gestión, Administración y Finanzas. Profesional con amplia experiencia en la gestión pública, habiendo desempeñado cargos de Asesor de la Alta Dirección, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, Director General de Planeamiento y Presupuesto, Jefe del Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial y Viceministro encargado de diferentes ministerios como: Transportes y Comunicaciones, Interior, Salud y Agricultura y ministro de Defensa y del Interior.

Asimismo, ha sido designado como:

- Representante del Perú en el MERCOSUR de Ministros del Interior (MONTEVIDEO-URUGUAY).
- Representante del Perú ante el Ejército del Comando Sur de los EEUU (SANTIAGO-CHILE).
- Representante del Perú ante el Comité Interamericano de Lucha Contra el Terrorismo CICTE (BOGOTA-COLOMBIA).
- Representante del Sector ante el FEDADOI de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Director representante del Sector Interior ante el Directorio de DEVIDA de la PCM.

1.5.3. **MAYOR GENERAL FAP JORGE ERICK**

REATEGUI BARTRA (Comandante general del Ala Aérea N°5)

Piloto de Helicóptero, Maestro en Doctrina y Administración Aeroespacial de la Escuela Superior de Guerra Aérea FAP, Magister en Gobierno y Políticas Públicas – PUCP, MBA Gestión de Logística – Universidad Federal Fluminense de Rio de Janeiro (Brasil). Condecorado con la Cruz Peruana al Mérito Aeronáutico "GRAN CRUZ", Medalla al Mérito MAG.FAP Armando Revoredo Iglesias "GRAN OFICIAL", "COMBATIENTE" por participar en el Conflicto del Alto Cenepa; distintivos como el cintillo como "Combatiente del VRAEM" otorgado por el Comando Especial del VRAEM. En la actualidad se desempeña como Comandante General del Ala Aérea N° 5.

1.5.4. **CORONEL FAP LUIS SEGURA ALVARADO** (Comandante del grupo Aéreo N°42 con sede en Iquitos)

Coronel FAP Luis Segura Alvarado, Piloto de Transporte, Maestro en Desarrollo y Defensa Nacional por el Centro de Altos Estudios Nacionales, Bachiller en Ciencias de la Administración Aeroespacial por la Escuela de Oficiales de la FAP. Durante su permanencia en el servicio activo, se ha desempeñado como Agregado de Defensa Adjunto y Aéreo en la Embajada de PERÚ en Ecuador, En la actualidad desempeña el cargo de Comandante del Grupo Aéreo No 42.

1.5.5. **Ing° ESTEBAN VILCA** (Gerente de Acondicionamiento Territorial en Gobierno regional de Loreto)

- Gerente de Servicios Públicos y Desarrollo Económico Social de la Municipalidad de Yavarí.
- Gerente del ARA del Gobierno Regional de Loreto.
- Gerente de Acondicionamiento territorial en el Gobierno regional de Loreto.
- Catedrático en la Universidad Nacional de la Amazonía (UNAP).

1.5.6. **PhD. MIKLOS LUKACS DE PERENY** (PhD en Management con enfoque en Políticas de Ciencia y Tecnología)

PhD en Management con enfoque en Políticas de Ciencia y Tecnología por la Alliance Manchester Business School (AMBS), University of Manchester (Reino Unido) y MSc en Gestión de la Innovación por el Manchester Institute of Innovation Research (MIIoR) de la misma universidad, Máster en Estudios de Desarrollo por la Victoria University of Wellington (Nueva Zelanda), egresado del Magíster en Ciencia Política por la Pontificia Universidad Católica del Perú y Licenciado en Medicina Veterinaria por la Universidad Mayor de Chile.

Entre sus especializaciones destacan el Programa de Inteligencia Artificial de la Saïd Business School, University of Oxford (Reino Unido) y el Programa de Desarrollo y Emprendimiento del Entrepreneurship Development Institute en Ahmedabad, India.

Cuenta con más de 15 años de experiencia internacional en investigación y docencia a nivel de pre y postgrado. Actualmente es Profesor Principal de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de San Martín de Porres (USMP) en Lima, Perú, Senior Research Fellow del Mathias Corvinus Collegium (MCC) en Budapest, Hungría y Profesor Internacional Asociado de Ciencia y Tecnología de la Panamerican Business School (PBS) de Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Fue Profesor-Investigador a tiempo completo de ESAN Graduate School of Business en Lima, Perú, Instructor en Essex Business School, University of Essex (Reino Unido) y Graduate Teaching Assistant en la Alliance Manchester Business School.

A nivel de investigación ha sido Investigador Visitante en el Instituto Tecnológico de París y el Instituto del Perú en Lima.

Expositor en conferencias académicas en Brasil, China, Chile, Cuba, Escocia, Francia, Hungría, India, Indonesia, Inglaterra, México, Paraguay, Perú y Suecia.

Consultor para agencias nacionales e internacionales como el Banco de Cooperación Alemán (KfW), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Red de Fondos Ambientales de Latinoamérica y el Caribe (RedLAC), Global Environment Facility (GEF), CARE Perú y ha desarrollado proyectos tercerizados por el Fondo Nacional de Áreas Protegidas por el Estado (PROFONANPE-PERÚ) para el Banco Mundial, The Blue Moon Fund y la Gordon & Betty Moore Foundation.

El Dr. Lukacs de Pereny es miembro de la British Academy of Management (BAM), Global Network for the Economics of Learning, Innovation, and Competence Building (GLOBELICS-Dinamarca), Sir Roger Scruton Academy Alumni (Reino Unido), Leadership Academy for Development Alumni (LAD-CDDRL, Stanford University), Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores (DINA-Perú), Chevening Alumni Network (Reino Unido) y Alliance Manchester Business School Alumni. Sus estudios de postgrado han sido financiados íntegramente mediante becas entre las que destacan la Manchester Business School PhD Studentship, UK FCO Chevening Scholarship, NZAID Scholarship de Nueva Zelanda y la beca ITEC del gobierno de la India.

Sus áreas de interés e investigación son filosofía de la tecnología, ética de la tecnología, tecnologías convergentes y filosofía política.

1.5.7. COR. FAP JUAN CARLOS JULIÁN PEDEMONTE GARCÍA
(Master en Gestión Estratégica – PAD – Universidad de Piura)
Licenciado en Ciencias de la Administración Aeronáutica.

Se desempeñó como:

Director del Centro de Vigilancia Amazónico Nacional, y tenía como tarea centralizar y administrar la información de carácter general obtenida por los módulos de vigilancia, para proporcionar información requerida para la protección de la amazonia peruana, desarrollo socioeconómico y la gestión en riesgos de desastres

En el Comando Conjunto de las Fuerzas armadas fue jefe de la Primera División del Estado Mayor Conjunto, encargado de Planear, coordinar, supervisar y controlar los aspectos de Personal, Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Gestión de desastres y Asuntos Civiles de las Fuerzas Armadas del Perú.

Director de la Escuela de Aviación Civil , EDACI, que forma pilotos civiles y personal civil aeronáutico, contribuyendo al desarrollo de la aviación civil y Aero deportiva, capacitándolos para conformar la reserva aérea, con clases académicas y prácticas.

Como Comando de Operaciones ocupó diferentes Jefaturas del Estado Mayor del Comando de Operaciones, con la misión de generar estrategias y conducir la preparación y el entrenamiento operativo que contribuyan con la seguridad y defensa nacional, el orden interno en los estados de excepción, el desarrollo económico y social del país y la defensa civil.

1.6 Evaluación del perfil de los expertos consultados

Se consideró como aspectos indispensables que deberían tener los expertos las siguientes características:

Tabla N° 2 Características de los entrevistados

| |
|--|
| A. Conocimiento de la Gestión Pública |
| B. Experiencia en temas relacionados a la Defensa Nacional |
| C. Tener conocimiento y haber gestionado temas relacionados al Desarrollo e Interacción Nacional |
| D. Experto en temas de Seguridad Interior |
| E. Conocimiento de respuesta a las Nuevas Amenazas de los Estados Soberanos |
| F. Conocimiento de la Doctrina Básica de Seguridad y el Rol de las Fuerzas Armadas ante las amenazas multinacionales de los Estados |
| G. Experto en Ciencias Políticas y su influencia en temas de Desarrollo e Integración Nacional |
| H. Experto en temas de utilización de la Tecnología como herramienta para combatir amenazas de los Estados Soberanos |
| I. Conocimiento, experiencia en aplicación de políticas relacionadas a problemas sociales. |
| J. Conocimiento, experiencia en problemas referidos a Espacios No Gobernados |

Fuente: Elaboración propia

En cuanto al concepto de “experto” este es polisémico, en nuestra selección de expertos se ha considerado ciertos criterios al escogerlos en una cantidad adecuada.

Los expertos entrevistados escogidos fueron elegidos por su formación, antecedentes y experticia en el tema de estudio, consideramos sus investigaciones realizadas o actividades formativas relacionadas al rol que cumplen y pueden cumplir las fuerzas armadas desde el punto de vista de sus atribuciones, desde la visión de las amenazas globalizadas de los tiempos actuales, con experiencia desarrollada en el ámbito de la gestión pública o las actividades relacionadas con autoridades políticas, por lo que la cantidad de personas seleccionadas es reducida.

A fin de determinar el grado de competencia como experto en el tema se evaluó a los expertos consultados mediante la siguiente tabla:

1.7 Coeficiente de Competencia Experta "K"

Tabla N° 3 Coeficiente de competencia experta “k”

| GRADO DE CONOCIMIENTO EN EL TEMA Kc | | VALORACIÓN SOBRE GRADO DE CONOCIMIENTO EN EL TEMA Kc | | | | | | |
|---|-----|--|------|------|------|------|------|------|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| NO es especialista, NO posee conocimiento del tema | 0 | | | | | | | |
| NO es especialista, SI posee poco conocimiento del tema | 0.3 | | | | | | | |
| NO es especialista, SI posee experiencia en el tema | 0.6 | | | | | | | |
| Especialista con bastante experiencia en el tema | 0.9 | | | 0.9 | 0.9 | 0.9 | 0.9 | 0.9 |
| Especialista con gran experiencia en el tema | 1 | 1 | 1 | | | | | |
| GRADO DE CONOCIMIENTO Kc = | | 1.00 | 1.00 | 0.90 | 0.90 | 0.90 | 0.90 | 0.90 |
| COEFICIENTE DE COMPETENCIA EXPERTA K = | | 1.00 | 1.00 | 0.90 | 0.90 | 0.90 | 0.90 | 0.90 |

Fuente: Data propia

Obteniendo que todos nuestros expertos consultados tienen un elevado grado de conocimiento del tema en cuestión, quedando validada su opinión. Además, es lógico entender que las formaciones y experiencias no son similares, pero si relacionadas y complementarias a nuestra área e interés, la frontera tripartita de Perú, Brasil y Colombia.

Los entrevistados son personajes relacionados al tema de estudio y con demostrados conocimientos políticos o, políticos – militares, de la zona de estudio desde un enfoque globalizado.

Es importante destacar algunas consideraciones para la selección del experto que participará en la evaluación de las propuestas de investigación; Cabero- Almenara e Infante-Moro (2014) coinciden en algunos criterios importantes para escogerlos, como el conocimiento y manejo de información, experiencia profesional, voluntad y disposición para la participación en el proceso, disponibilidad de tiempo, compromiso a la intervención en todas las rondas de aplicación previstas, años de experiencia en la temática concreta, y su capacidad de comunicación efectiva.

1.8 Análisis de las entrevistas

En las entrevistas se evitó:

- Estar de acuerdo con las respuestas
- Sugerir respuestas
- Mostrar sesgos o prejuicios
- Orientar el tema o las respuestas
- Ser crítico de cualquier manera

1.9 Consideraciones para el análisis de las entrevistas

Las entrevistas se realizaron definiendo áreas de conocimiento y experiencia de los expertos participantes que están relacionados a nuestro tema de estudio el “Nuevo rol de las Fuerzas Armadas ante las nuevas amenazas Multidimensionales” centrado en “El Narcoterrorismo en la triple frontera de Perú, Brasil y Colombia”.

A cada una de estas áreas se les asignó una valoración de cero a diez siendo el cero el valor correspondiente a la valoración nula y diez el máximo valor de conocimiento o experiencia. De tal manera que cada uno de los expertos han obtenido un puntaje. El puntaje obtenido expresado en porcentaje debe ser superior al 80% de todas las áreas investigadas y superior al 95% en su área de especialización.

1.10 Preguntas aplicadas a los expertos en la entrevista

- 1) Cree Ud. ¿Qué el Estado Peruano tiene Políticas Públicas que fomenten la integración y el desarrollo del territorio Nacional?
- 2) Considera ¿qué las nuevas amenazas multidimensionales impiden el desarrollo en las zonas en estudio?
- 3) Considera ¿qué las nuevas amenazas multidimensionales afectan la soberanía nacional?
- 4) Considera Ud. ¿Qué las Fuerzas Armadas del Perú, podrían con su infraestructura y logística ayudar al proceso de integración Nacional?
- 5) ¿Cumple el programa PIAS con la finalidad de satisfacción

de necesidades básicas de la población en estudio?

- 6) Considera ¿qué las amenazas a Estados vecinos, se constituyen en una amenaza también al Estado Peruano?
- 7) Considera Ud. ¿Qué la peculiaridad de la geografía de la zona de triple frontera (Brasil, Colombia y Perú) se constituyen en obstáculo para integrar el territorio?
- 8) Considera ¿qué debería establecerse normatividad específica para que la Fuerza Armada participe de manera más decidida y eficiente en actividades de Desarrollo Nacional?
- 9) Considera ¿qué los medios asignados a las Fuerzas Armadas son los adecuados y suficientes.
- 10) Considera ¿qué hay una adecuada coordinación entre las autoridades nacionales, locales y las Fuerzas Armadas para ejecutar actividades relativas al Desarrollo Nacional?
- 11) ¿Cuáles son los peligros o amenazas que determinaron la creación del CEVAN?
- 12) ¿En qué consiste el CEVAN?
- 13) ¿Qué entidades del Estado Peruano intervienen en el CEVAN?
- 14) ¿Cómo afectaría? a la Soberanía Nacional, a la protección del medio ambiente, a la economía y al desarrollo de los pueblos de la triple frontera (Perú, Brasil y Colombia), la NO protección de la Amazonia.

1.11 Análisis de los datos obtenidos

De las respuestas proporcionadas por los expertos entrevistados se evaluará el grado de influencia de sus competencias mediante a valoración de las fuentes de argumentación.

- Entrevistado N°1 Ing° CARLOS EDUARDO LOZADA CONTRERAS (ex ministro de Vivienda y Transportes y Comunicaciones)

Objetivo:

Explicar la situación de las vías de comunicación y acceso hacia la zona en estudio, así como, las dificultades que presenta las características de

la zona para implementar vías de comunicación efectivas.

1. Cree Ud. ¿Qué el Estado Peruano tiene Políticas Públicas que fomenten la integración y el desarrollo del territorio nacional?

Efectivamente, el estado peruano cuenta con políticas públicas que fomentan la integración y el desarrollo nacional; por ejemplo, la *“Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizas”*, es una de las políticas públicas orientada a establecer las condiciones para el desarrollo sostenible de nuestras fronteras, constituyendo un esfuerzo frente a la problemática de subdesarrollo y aislamiento en las fronteras del país.

Esta política de fronteras, así como de las otras políticas de integración, defensa y desarrollo nacional, contienen además de un objetivo general, objetivos específicos, y lineamientos de política; que, bajo un enfoque de derechos humanos, inclusión social, intercultural, territorial, intersectorial, entre otros, crean el marco general para promover su integración y el desarrollo humano de su población, promoviendo finalmente el desarrollo nacional.

2. Considera Ud. ¿Qué las Fuerzas Armadas del Perú, podrían con su infraestructura y logística ayudar al proceso de integración nacional?

En los últimos años, se ha venido presentando un fortalecimiento de la vinculación de las fuerzas armadas con la política del estado, sobre todo en el cumplimiento de su rol subsidiario de la actividad empresarial por interés público.

Este rol subsidiario se ha venido presentando a través de la producción de bienes y servicios en aquellas áreas donde la empresa privada no está presente, y principalmente en “acciones cívicas”, donde las fuerzas armadas brindan atención médica a poblaciones alejadas ubicadas en diversas zonas del territorio nacional; brindan apoyo en material y víveres a poblaciones damnificadas; apoyando con actividades de alfabetización, brindando apoyo con aeronaves para evacuación en casos de emergencia.

El Ejército participa, con sus unidades de ingeniería, en la ejecución

de obras de caminos rurales en convenio con municipalidades y organismos públicos; ejecuta obras viales en el marco de programas, como es el caso del programa de caminos rurales del MTC, así como en la construcción y mejoramiento de aeródromos.

El SIMA contribuye con la fabricación e instalación de estructuras como los puentes metálicos modulares en áreas declaradas en emergencia como el VRAEM; construcción de muelles artesanales, etc.

A través de la Fuerza Aérea, servicios de conectividad aérea con poblaciones alejadas de frontera del país, servicios de mantenimiento y reparación de aeronaves, así como servicios de fotografía aérea para el catastro rural y urbano en convenio con instituciones como son el programa de titulación de tierras PETT y con COFOPRI.

3. ¿Cumple el programa PIA'S, con la finalidad de satisfacción de las necesidades básicas de la población en estudio?

El servicio de las "Plataformas Itinerantes de Acción Social"-PIAS, es una propuesta de estado interesante y oportuna, pues a través de ella se oferta servicios a poblaciones y comunidades alejadas del país; y donde las fuerzas armadas cumplen un rol fundamental.

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos del estado es evitar que la distancia genere una exclusión sobre todo de las comunidades y poblaciones alejadas y de frontera; a través de este programa PIAS, tiene el reto de salvar la geografía y la dispersión, para lo cual las Fuerzas Armadas permite articular la intervención de las diferentes entidades del estado para poder llegar a estas comunidades en zonas de difícil acceso.

A través de convenios de cooperación interinstitucional entre el Ministerio Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS y la Fuerza Aérea del Perú, se ha logrado implementar el programa "PIAS Aérea", permitiendo trasladar los programas de salud, nutrición, educación y seguridad a comunidades en la región amazónica principalmente.

Igualmente, el papel de la Marina de Guerra del Perú, que, a través de sus embarcaciones fluviales recorren la Amazonía y el lago Titicaca llevando los servicios del Estado a las poblaciones más alejadas mediante estas Plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS).

4. ¿Considera que las amenazas a los Estados vecinos, se constituye también en amenazas al Estado Peruano?

Desde el punto de vista de amenaza al desarrollo humano, económico y social; como es el caso de la incursión del narcotráfico y promoción de sembríos ilegales a los países vecinos, si constituyen también una amenaza al territorio nacional.

Igualmente, en las zonas de frontera, una amenaza como es el caso de la pandemia del COVID-19, se constituyeron posteriormente en el cierre de las fronteras, impactando enormemente en el intercambio comercial, turístico y económico como lo sucedido en la frontera en Tacna, en donde los bienes y servicios se vieron mermados significativamente.

Por otro lado, los escenarios de posibles conflictos y la existencia de amenazas a la seguridad nacional determinan la necesidad de que el Perú cuente con unas fuerzas armadas con la capacidad operativa adecuada para defender los intereses nacionales.

5. Considera Ud. ¿Qué la peculiaridad de la geografía de la zona de la triple frontera (Colombia, Brasil y Perú) se constituye en obstáculo para integrar el territorio?

Efectivamente, las condiciones geográficas y de accesibilidad que presenta la zona en el lado peruano (Santa Rosa de Yavarí) del tripartito de países (Brasil, Colombia y Perú), constituye una limitante en su desarrollo e integración con el resto del país, al no contar con las condiciones privilegiadas de Colombia y Brasil; en cambio, Santa Rosa en el lado peruano se encuentra enclavada en un área inundable hacia donde se desplaza el río Amazonas.

Asimismo, debido a su condición selvática, la ciudad de Santa Rosa

de Yavarí, se encuentra relativamente poco poblada, aislada geográficamente, con una baja integración económica por la ausencia de conectividad tanto terrestre y aérea con las ciudades del interior del país (el modo fluvial se constituye como su principal medio de comunicación). Distinto es la realidad de las ciudades de Tabatinga y Leticia, donde se muestran como dos ciudades económicamente emergentes con servicios públicos eficientes con conectividad aérea diaria hacia la capital del país (cuentan con aeropuertos internacionales).

Además, al estar enclavada en el corazón de la Amazonía, la triple frontera entre Colombia, Perú y Brasil no se libera del narcotráfico y de la delincuencia.

6. Considera que ¿debería establecerse normatividad específica para que las Fuerzas Armadas participen de manera más decidida y eficiente en actividades de desarrollo nacional?

El marco legal para que las Fuerzas Armadas participen de manera eficiente en las actividades vinculadas al desarrollo nacional, se encuentran establecidas en la Constitución Política, en las Leyes Orgánicas, en las Leyes del Sistema de Seguridad y Defensa, y en otras leyes de alta jerarquía jurídica. Nuestra constitución, establece un rol fundamental, así como de un rol subsidiario o complementario a las fuerzas armadas, tales como: combatir al narcotráfico, apoyar a la lucha contra el contrabando, contribuir a la lucha contra la pobreza a través de acciones cívicas, apoyando con su infraestructura y personal para atender situaciones de emergencias, etc.

Sin embargo, se hace necesario seguir instrumentalizando el marco legal con nuevos dispositivos y/o políticas públicas de desarrollo de los órganos ejecutores de las FFAA, acorde con la coyuntura, facilitando su participación en el desarrollo nacional, de acuerdo con la constitución y sus leyes.

7. Considera ¿qué hay una adecuada coordinación entre las autoridades nacionales, locales y las Fuerzas Armadas para ejecutar actividades

relacionadas al desarrollo nacional?

Una adecuada coordinación interinstitucional es indispensable para garantizar una adecuada división de funciones y responsabilidades, estableciendo adecuados mecanismos de colaboración para la aplicación de las estrategias y planes de desarrollo nacional.

Actualmente, no se cuenta con reglas claras en relación al papel y participación de las FFAA, sobre todo en el marco del proceso de descentralización administrativa, ordenamiento territorial y aplicación de políticas de orden nacional, regional y local.

A través de una adecuada coordinación entre las FFAA y los tres niveles de gobierno, permitirá implementar la participación de las Fuerzas Armadas a través de los planes de acción que fomenten la integración y el desarrollo nacional.

- Entrevistado N°2 **IVÁN VEGA LOCHARICH** (ex Viceministro de Defensa y del Interior)

Objetivo:

Determinar los Riesgos y amenazas que presenta la presencia de elementos extranjeros dentro del territorio nacional de la triple frontera (Perú, Brasil, Colombia).

Situación de los controles fronterizos que aseguren la soberanía nacional.

1. Cree Ud. ¿Qué el Estado Peruano tiene Políticas Públicas que fomenten la integración y el desarrollo del territorio nacional?

Considero que sí, pero lograr pasar del texto a la realidad fáctica es una tarea aún pendiente. Alguna vez tuve oportunidad de leer un documento del Ministerio del Ambiente sobre Lineamientos de Política sobre el ordenamiento territorial, entendiéndose este último como Política de Estado y ahí se mencionaba y describía claramente como ambos conceptos de integración y desarrollo iban de la mano.

Estos lineamientos comprendían principios, cuya consecución daba el soporte para la real existencia de una integración y desarrollo

nacional. Versaban sobre la sostenibilidad del uso y la ocupación ordenada del territorio en armonía con las condiciones del ambiente y de seguridad física; la integración del territorio, tomando en cuenta todos sus elementos, los económicos, culturales, políticos, sociales, ambientales y físicos; la democracia como modelo de gobierno, que permite concertar planes, programas, procesos y políticas como herramientas de participación e información; la equidad dirigida a crear la adecuada toma de decisiones frente a nuestra diversidad territorial, para el acceso a los recursos financieros y productivos, buscando garantizar una igualdad de oportunidades, servicios y bienes en todo el país; que todos los niveles territoriales sean complementarios y dejen articular las políticas nacionales, regionales y locales; asimismo que haya un proceso descentralizado con responsabilidades claramente asignadas a nivel nacional, regional y local; siempre el respeto a nuestra diversidad cultural y las formas ancestrales del manejo y uso de los recursos naturales y el territorio; y por último fomentar la competitividad, enfocada a lograr el máximo potencial de nuestro territorio.

2. Considera ¿qué las nuevas amenazas multidimensionales impiden el desarrollo de las zonas en estudio?

La Declaración sobre Seguridad en las Américas, realizada en México en el año 2003, estableció una visión multidimensional de las amenazas y además enuncia, dentro de ellas, al Crimen Organizado Transnacional que por el impacto de sus consecuencias tomó mayor preponderancia con el transcurrir del tiempo.

Y por supuesto que considero que estas amenazas, como son la delincuencia organizada transnacional, el problema mundial de las drogas, la corrupción, el lavado de activos, el tráfico ilícito de armas, el terrorismo, la trata de personas, las minas antipersonales no solo impiden, sino que generan retrocesos en el desarrollo e integración de los territorios.

3. Considera ¿qué las nuevas amenazas multidimensionales, afectan la soberanía nacional?

Desde del momento que mencionamos crimen organizado internacional, estamos hablando de delitos que penetran las fronteras de nuestro país y por supuesto que afectan la soberanía nacional, el narcotráfico la soberanía del espacio aéreo y marítimo por donde sale la droga, lo mismo el tráfico de armas, el terrorismo de la misma manera, la trata de personas, el contrabando y prácticamente todas las actividades a las que se abocan el crimen organizado internacional y que vulneran el control terrestre, aéreo, marítimo, fluvial y lacustre de nuestra nación.

4. Considera Ud. ¿qué las Fuerzas Armadas del Perú, podrían con su infraestructura y logística ayudar al proceso de integración nacional?

No solo podrían, ya lo vienen haciendo desde muchos años tras con las diferentes capacidades y recursos que tienen. Tanto el Ejército, la Marina de Guerra y nuestra Fuerza Aérea son muchas veces el primer y único rostro que los pobladores de zonas remotas del Perú ven como representantes del Estado Peruano, los puentes aéreos, las obras de ingeniería, las evacuaciones médicas, las plataformas itinerantes del estado, la atención de desastres y muchas acciones más en favor de la integración y el desarrollo.

Y podrían hacer muchísimas acciones más, pero los escasos recursos que se les otorgan, limitan enormemente desplegar toda la capacidad de ese capital humano altamente entrenado y calificado. Es el nuevo rol de nuestras Fuerzas Armadas en su aporte al desarrollo e integración del país.

He sido testigo de excepción de lo que son capaces nuestras Fuerzas Armadas cuando se les brinda todos los recursos y se les articula para trabajar de manera conjunta y unificada frente a una amenaza como es el terrorismo y narcotráfico. Son excepcionales los logros alcanzados y nos posicionan como modelo a nivel mundial, y no lo digo solo por la Operación Chavín de Huántar.

5. ¿Cumple el programa PIA'S, con la finalidad de satisfacción de las necesidades básicas de la población en estudio?

Estuve en los inicios y construcción de las primeras unidades y sus

primeras operaciones, que por la novedad del servicio y su alcance generaron opiniones positivas. Transcurrido el tiempo hasta hoy, considero personalmente que todo es perfectible y que aún no son explotadas todas las capacidades y el potencial de dichas plataformas, lo cual pasa en primer lugar por un tema de presupuesto asignado y luego por darle la prioridad política necesaria para incrementar su alcance y frecuencia, ampliando no solo el recurso humano asignado e incentivado, sino también desperdiciarlo de la intencionalidad política en su uso para hacerlo accesible a todos los peruanos de fronteras por igual.

Y entiendo que, la necesidad de la población de aquellas zonas va mucho más allá de que se le acerquen oficinas e instituciones del estado de manera esporádica. Está bien eso como primera etapa, pero con un adecuado reordenamiento territorial deberíamos apuntar descentralizar los servicios del estado hacia polos de desarrollo fronterizo debidamente ubicados y equipados.

6. Considera ¿qué las amenazas a los Estados vecinos, se constituye también en amenazas al Estado Peruano?

Efectivamente, más aún en un mundo globalizado donde las fronteras a cruzar no son solamente físicas sino virtuales y por el internet, el crimen organizado migra de un país a otro donde sienta menos persecución y control. Migran los capitales mal habidos buscando donde lavar el dinero con menor riesgo, migran los traficantes de personas, migran los terroristas y narcotraficantes que son perseguidos en sus países de origen.

Un ejemplo claro de esto se dio cuando la organización terrorista FARC entró en conversaciones con el gobierno colombiano en busca de un cese al fuego y acuerdo de paz. Es de público conocimiento que en la frontera peruano- colombiana concurren diversas amenazas como el narcotráfico, la minería ilegal, la tala ilegal, el contrabando, el tráfico de personas, el tráfico de armas, el lavado de activos, el sicariato, entre otros.

Con relación al accionar de grupos FARC disidentes en el Perú, en el

2020 se ha sufrido la acción de los grupos armados organizados, los cuales tienen relación con los cárteles mexicanos de Sinaloa, Jalisco y Nueva generación. Estos grupos han realizado cinco incursiones en territorio peruano. Asimismo, se ha identificado incidencias de otros grupos en la zona fronteriza, particularmente en la zona del Putumayo, en donde se evidencia la presencia de grupos paramilitares, otros grupos violentistas y también grupos criminales de Brasil como la Familia del Norte.

Es claro entonces que la presencia y el nivel de acción de los grupos criminales y disidentes de las FARC ha aumentado en las zonas fronterizas de Colombia, Ecuador, Brasil y Perú. Si bien la pandemia del COVID-19 ha implicado la disminución de actividades en estas zonas críticas, el complejo contexto político de estos países ha sido y continuará siendo un factor sumamente importante para la definición y ejecución de las actividades de control que permitan garantizar la seguridad del país.

7. Considera Ud. ¿qué la peculiaridad de la geografía de la zona de la triple frontera (Colombia, Brasil y Perú) se constituye en obstáculo para integrar el territorio?

A la luz de lo expresado en preguntas anteriores, se deduce que efectivamente la particularidad de la geografía en esa triple frontera constituye un obstáculo para integrar nuestro territorio y facilita el accionar de las amenazas.

Ese desafío incluye la expansión de la producción de coca, la minería ilegal y las actividades madereras, en menor grado, pero persistente, la amenaza terrorista, el nuevo centro delictivo emergente en la triple frontera con Brasil y Colombia, y la creciente inseguridad pública en el contexto de la salud y crisis socioeconómica creado por la pandemia del COVID-19. Los más de 200,000 muertos, causando simultáneamente que la economía se contrajera por casi 10% respecto al año anterior. La caída y angustia económica ha creado un malestar social y, para los más vulnerables, incentivos para recurrir a la economía criminal.

Pero los obstáculos y crisis también se constituyen en oportunidades de cambio y mejora, hagamos un recuento de lecciones aprendidas para aprovecharlas adecuadamente y encaminarnos hacia la consolidación de un Estado más maduro y una sociedad mejor preparada para enfrentar las amenazas a su seguridad, en la búsqueda del desarrollo e integración nacional. Debemos empoderar y equipar adecuadamente a nuestras Fuerzas Armadas para hacer frente a estas amenazas.

8. Considera ¿qué debería establecerse normatividad específica para que las Fuerzas Armadas participen de manera más decidida y eficiente en actividades de desarrollo nacional?

Si estoy de acuerdo con redefinir el rol de nuestras Fuerzas Armadas frente a estas amenazas multidimensionales, fortaleciéndolas y equipándolas sin escatimar gastos ni esfuerzos. Y por supuesto, otorgándoles un marco legal adecuado que proteja su accionar y potencie el alcance y efectividad de las acciones que, estoy seguro, cumplirán a cabalidad y con éxito.

Y eso pasa no solamente por normatividad ad hoc, sino por mayores presupuestos que le permitan incrementar sus capacidades operativas y atender en lo vasto y agreste de nuestras fronteras nacionales. Recién así podrán ellos desplegar en su real dimensión, todo lo que son capaces de hacer por el desarrollo e integración nacional.

9. Considera ¿qué hay una adecuada coordinación entre las autoridades nacionales, locales y las Fuerzas Armadas para ejecutar actividades relacionadas al desarrollo nacional?

En la actualidad no. Las autoridades actuales ignorantes del rol y función de nuestras Fuerzas Armadas tergiversan o sub utilizan las capacidades con otros fines, lo que mucha de las veces lleva a las instituciones castrenses a tener que sentar posición frente a su empleo y participación. Los políticos de turno expresan en medias frases y enunciados que denotan de nuestra Fuerza Armada y ello va contra el respeto y reconocimiento que se merecen.

Finalmente, nuestra Fuerza Armada demostrando su profesionalismo y a pesar de esos rebuznos, continúa su labor de brindarse por entero a garantizarnos la libertad y soberanía, poniendo sin cansancio su aporte en el desarrollo e integración nacional.

10. ¿Cómo afectaría a la soberanía nacional, a la protección del medio ambiente, a la economía y al desarrollo de los pueblos de la triple frontera (Colombia, Brasil y Perú) la no protección de la Amazonía?

La afectaría directamente, pues esa población vive directamente de los recursos que su territorio les brinda, además claro está que esa Amazonía constituye territorio peruano soberano y su afectación o destrucción va en contra de nuestro desarrollo.

Además, somos corresponsables con esas dos naciones hermanas de responder por la fuente de recursos hídricos más grande del planeta. Y no solamente de ello, sino también de flora, fauna, recursos minerales y petróleo que ahí se albergan. Por ello la protección de la Amazonía es una tarea que no solo le corresponde al Perú y ello se logra a través de la coordinación con sus vecinos como Colombia y Brasil, entre otros estados en la región.

El Ejército peruano por ejemplo, está trabajando en las nuevas “Brigadas de Protección de la Amazonía”, para utilizarlas en las fronteras, en el combate y apoyo contra la tala ilegal y otras actividades ilícitas en estas zonas. Además, se le ha encomendado la tarea de implementar nuevos puestos de seguridad y centros habilitados con nueva tecnología para las poblaciones a lo largo de las fronteras, lo que daría un mayor apoyo y presencia del Estado en ellas, tal cual lo hace Brasil con su sistema fronterizo (SISFRON).

- Entrevistado N°3 MAYOR GENERAL FAP JOSÉ REATEGUI
(Comandante General del Ala Aérea N°5)

Objetivo:

Establecer la participación en la actualidad de la Fuerza Aérea del Perú en la atención de las necesidades de las poblaciones fronterizas en la zona de la triple frontera (Colombia, Brasil, Perú).

1. Cree Ud. ¿Qué el Estado Peruano tiene Políticas Públicas que fomenten la integración y el desarrollo del territorio nacional?

El Estado Peruano si tiene algunas Políticas Públicas, estas se han venido desarrollando algunos años atrás, como por ejemplo los programas del MIDIS: PAIS, Pensión 65, PIAS (Tanto aéreas como fluviales), entre otros. Sin embargo, el mismo Estado muchas veces no tiene la infraestructura ni capacidad logística para llevar acabo estos programas.

2. Considera ¿qué las nuevas amenazas multidimensionales impiden el desarrollo de las zonas en estudio?

En el caso de la Región Loreto, el impacto del conflicto social vivido en Colombia, grupos terroristas y narcotráfico, han generado en la frontera peruana con ese hermano país una serie de amenazas que inciden directa y negativamente en el desarrollo de esta Región, sumado a eso el abandono del propio Estado en todos sus niveles.

3. Considera ¿qué las nuevas amenazas multidimensionales, afectan la soberanía nacional?

Los Grupos Armados Organizados Disidentes (GAOR) de Colombia, el narcotráfico, la minería ilegal y la tala ilegal, por mencionar algunas amenazas en la Región Loreto afectan directamente la soberanía nacional, al ser nuestra frontera amazónica muy permeable, donde existe poco o nulo control sobre estas amenazas.

4. Considera Ud. ¿Qué las Fuerzas Armadas del Perú, podrían con su infraestructura y logística ayudar al proceso de integración nacional?

Las Fuerzas Armadas del Perú vienen aportando y realizando un trabajo arduo para poder cubrir las necesidades en el proceso de integración de la Región Loreto, sin embargo esta no es suficiente, porque, en esta Región no existe infraestructura de carreteras o aeródromos adecuados que permitan cerrar las brechas de desigualdad en la Región.

5. ¿Cumple el programa PIA'S, con la finalidad de satisfacción de las necesidades básicas de la población en estudio?

Los PIA's fluviales y aéreos cumplen hasta cierto punto la satisfacción de las necesidades básicas de la población Loretana, ya que estas se dan por campañas y no son permanentes, sin embargo, es el único programa que permite acercar el estado a esta población.

6. Considera ¿qué las amenazas a los Estados vecinos, se constituye también en amenazas al Estado Peruano?

Las amenazas existentes en los países fronterizos amazónicos con el Perú, son amenazas directas al Estado Peruano, ya que afectan su soberanía y el desarrollo del país.

7. Considera Ud. ¿Qué la peculiaridad de la geografía de la zona de la triple frontera (Colombia, Brasil y Perú) se constituye en obstáculo para integrar el territorio?

La Región Loreto es la Región más grande del país, con un área de 368,900 km², contando solo como vías de comunicación a los grandes ríos y algunos aeródromos en la zona fronteriza. Por lo tanto, la geografía si es una barrera natural de integración territorial.

8. Considera ¿qué debería establecerse normatividad específica para que las Fuerzas Armadas participen de manera más decidida y eficiente en actividades de desarrollo nacional?

La Constitución Política del Perú establece que las FFAA participan en el desarrollo nacional, sin embargo, son las políticas públicas las que deben establecer que normas o leyes específicas debe existir para poder llevar adelante esta participación o hasta donde es posible esta participación.

9. Considera ¿qué los medios asignados a las Fuerzas Armadas son adecuados y suficientes?

En el caso de la FAP, los medios asignados son adecuados pero no suficientes, ya que cuenta con aeronaves que pueden ser empleados en todo tipo de aeródromo, así como la MGP que vienen desarrollando un proyecto de construcción de PIA's que les permite llegar a más ciudadanos en esta Región, sin embargo también son insuficientes para mantener siempre operando estas plataformas.

10. ¿Considera que hay una adecuada coordinación entre las autoridades nacionales, locales y las Fuerzas Armadas para ejecutar actividades relacionadas al desarrollo nacional?

No, el nivel más avanzado de coordinación se encuentra a nivel nacional a través del MIDIS, sin embargo, con otros sectores y a nivel regional y local, el nivel de coordinación no existe o si la hay, es muy pobre.

11. ¿Cómo afectaría a la soberanía nacional, a la protección del medio ambiente, a la economía y al desarrollo de los pueblos de la triple frontera (Colombia, Brasil y Perú) la no protección de la Amazonía?

La no protección de esta Región ya viene afectando hace un tiempo atrás a la ciudadanía, con el incremento de ilícitos y la delincuencia, esto afecta directamente a sus economía, al medio ambiente, la educación y al desarrollo, por lo que la implementación de políticas públicas y el incremento de la presencia del Estado en esta región es primordial y prioritaria.

- Entrevistado N°4 CORONEL FAP LUIS SEGURA ALVARADO (Comandante del Grupo Aéreo N°42 con sede en Iquitos)

Objetivo:

Indagar sobre las capacidades de las Fuerzas Armadas para satisfacer las demandas del Estado con referencia a condiciones de Seguridad y bienestar de la población de la triple frontera (Colombia, Brasil, Perú).

1. Considera ¿qué las nuevas amenazas multidimensionales impiden el desarrollo de las zonas en estudio?

La región Loreto representa de manera histórica un reto pendiente para el Estado Peruano, en pleno siglo XXI aún se encuentra rezagada en cuanto a integración y desarrollo se refiere y esto debido, entre otros motivos, a los elevados costos logísticos y ambientales que significa dotarla de una infraestructura y conectividad adecuada. Diferencia que claramente se ve reflejada si se hace una simple comparación

entre las ciudades de Leticia, Tabatinga y Santa Rosa.

Definitivamente ante esta situación de desigualdad que también se ve reflejada entre ciudadanos del propio país, las organizaciones criminales aprovechan y desafían a las instituciones del estado, valiéndose de su contrapoder económico, para generar violencia, afectar el bienestar del ciudadano y por ende impedir desarrollo de los pueblos.

2. Considera ¿qué las nuevas amenazas multidimensionales, afectan la soberanía nacional?

Las amenazas multidimensionales producen efectos negativos que traspasan los límites fronterizos y traen consigo situaciones que afectan el orden social, la gobernabilidad y en consecuencia el ejercicio de la autoridad en un determinado territorio, como sucede en muchos países,

3. Considera Ud. ¿Qué las Fuerzas Armadas del Perú, podrían con su infraestructura y logística ayudar al proceso de integración nacional?

Las Fuerzas Armadas del Perú, al igual que las demás instituciones públicas, están obligadas a satisfacer las demandas sociales las cuales se expresan en los roles estratégicos. En el caso de la Fuerza Aérea del Perú y tomado como referencia el misionamiento del Grupo aéreo No 42, desde hace más de 58 años viene cumpliendo con la integración y desarrollo de una de las regiones más grandes del país, la región Loreto.

Desde 1963 y hasta la actualidad el GRU42 ha cumplido un papel muy importante, no solo en la integración y desarrollo de la región sino en la seguridad del país. En la actualidad vemos que el transporte aéreo contribuye con la integración de la región, porque facilita el acceso a los servicios básicos de salud y educación, permite que los pobladores estén identificados y reconocidos como peruanos y contribuye a que los programas sociales del Estado lleguen a los más necesitados. La integración a través del transporte aéreo abre las oportunidades para disminuir la pobreza y la vulnerabilidad de los pobladores ubicados en ambientes rurales y también permite reducir el impacto de la trampa de la exclusión social, que es el círculo vicioso de la pobreza.

4. ¿Cumple el programa PIA'S, con la finalidad de satisfacción de las necesidades básicas de la población en estudio?

Desde el año 2018 la Fuerza aérea del Perú forma parte del programa PAIS y contribuye con el desarrollo en integración a través de las PIAS aéreas. Desde el 2018 hasta la actualidad se han transportado más de 4100 profesionales de distintos sectores dedicados a llevar diferentes programas del estado, como Pensión 65, CRED, Qaliwarma, juntos, Aurora, entre otros, además de profesionales de la salud, educación, Reniec, etc. Solo en la primera campaña de PIAS aéreas del 2022 se han realizado más de 18 mil atenciones y se han beneficiado más de 8700 compatriotas ubicados en los lugares más alejados de la amazonia como podemos ver en el siguiente grafico:



5. Considera Ud. ¿Que la peculiaridad de la geografía de la zona de la triple frontera (Colombia, Brasil y Perú) se constituye en obstáculo para integrar el territorio?

Considero que la falta de integración, no solo de los pobladores de la triple frontera sino de toda la amazonia, es una situación generada por una decisión política y no por la particularidad de la geografía de la amazonia. Un ejemplo de ello es el DS-No 005-2018-RE del 18 de marzo del 2018, modificado recientemente con RM No 0139-2022-RE del 04 de marzo de 2022, que hace referencia a las Áreas Críticas de Frontera el cual establece las acciones de desarrollo sostenible e

integración para la atención prioritaria de las áreas ubicadas principalmente en el alto, bajo putumayo y en la triple frontera, que realmente no se cumple.

Uno de sus varios objetivos del mencionado DS, es garantizar la conectividad y movilidad de la población para solucionar la grave situación de aislamiento, considerando para ello, inversiones sostenibles en infraestructura para el transporte terrestre, fluvial y aéreo; así como, el apoyo logístico para la realización de operaciones aéreas, objetivo que tampoco se cumple.

6. ¿Considera que debería establecerse normatividad específica para que las Fuerzas Armadas participen de manera más decidida y eficiente en actividades de desarrollo nacional?

Existe normatividad específica para el caso de las FFAA. La R.M No 14-11- 2016-DE/CCFFAA del 22/Nov/2016, establece los Nuevos roles estratégicos para las FFAA y en ella entre otros es obligación de las FFAA participar en el desarrollo nacional en coordinación con otros sectores del Estado para la ejecución de políticas públicas que contribuyan al desarrollo e integración del país teniendo presente el enfoque de seguridad multidimensional.

7. ¿Considera que los medios asignados a las Fuerzas Armadas son adecuados y suficientes?

Las capacidades de las FFAA están determinadas por sus componentes estructurales operativos, logísticos, de personal y recursos económicos. Todo ello permite el cumplimiento adecuado de la misión asignada. Definitivamente el principal problema por el que pasan las instituciones armadas es la asignación presupuestal, que afecta a todos los componentes, situación que solo permite el cumplimiento parcial de los roles estratégicos.

8. ¿Cómo afectaría a la soberanía nacional, a la protección del medio ambiente, a la economía y al desarrollo de los pueblos de la triple frontera (Colombia, Brasil y Perú) la no protección de la Amazonía?

La no protección de la amazonia podría generar una situación similar a

la que vive hoy en día la región Madre de Dios, con los diferentes ilícitos que se cometen.

No podemos negar hoy en día los diferentes ilícitos que se cometen en la región Loreto, las estadísticas señalan el incremento de organizaciones delincuenciales dedicadas al narcotráfico, a la minería ilegal y a la deforestación las cuales afectan directamente a la biodiversidad de la zona y a los pobladores que han vivido por años en armonía.

Algunos estudios indican también que los bosques podrían verse reducidos a la mitad durante siguientes 25 años. Situación que generaría severos impactos en la naturaleza, que afectaría directamente a las comunidades indígenas que dependen de ella para alimentarse.

Los mayores indicadores de desigualdad y de competitividad regional los podemos observar en la Amazonia peruana. Con un alto grado de abandono de las fronteras vivas que genera un resentimiento y una desafección por la población rural y población indígena hacia el estado. Situación que es muy preocupante porque ello estaría generando un problema social que podría traer como consecuencia un problema mayor que afectaría a la seguridad y a la defensa del Estado.

- Entrevistado N°5 Ing° ESTEBAN VILCA (Gerente de Acondicionamiento Territorial en Gobierno Regional de Loreto)

Objetivo:

Determinar la situación de las comunidades fronterizas de la Región Loreto.

Establecer las necesidades básicas desatendidas por el Estado Peruano en las localidades fronterizas (Colombia, Brasil, Perú).

1. Cree Ud. ¿Qué el Estado Peruano tiene Políticas Públicas que fomenten la integración y el desarrollo del territorio nacional?

No, el Estado Peruano no tiene Políticas Públicas claras que fomenten

y orienten las acciones que deban seguir los distintos estamentos del mismo para poder, por fin, realizar un proceso de integración efectivo ya que hasta la fecha solo ha realizado actividades aisladas destinadas a mitigar algunas falencias del Estado en la zona de la triple frontera (Brasil, Colombia y Perú), como la atención aislada y temporal mediante embarcaciones y aeronaves itinerantes que llevan atención médica y estas frecuencias pueden ser de quince días a un mes dependiendo la disponibilidad de la misma y de los representantes del Estado que se embarcan en ellas.

Así mismo, en estas localidades existe muy poca presencia de personal policial que se encargue de hacer cumplir las leyes. La presencia de los jueces y fiscales no escapan a esta realidad por lo que en algunos poblados se hace justicia con sus propias leyes y costumbres.

2. Considera Ud. ¿Qué las Fuerzas Armadas del Perú, podrían con su infraestructura y logística ayudar al proceso de integración nacional?

Considero que sí, ya que no solo poseen gran infraestructura y logística, si no, también tienen una organización y doctrina que les permite hacer frente eficientemente a este proceso.

Además, mediante la característica de interoperabilidad, se pueden complementar las capacidades de los tres Institutos de las Fuerzas Armadas para lograr mayor eficiencia en el proceso y este sería permanente lo que lograría el objetivo previsto.

3. ¿Cumple el programa PAIS, (plataformas de acción para la inclusión social) con la finalidad de satisfacción de las necesidades básicas de la población en estudio?

Considero que no, ya que, al ser periódicas, se puede concluir que la atención se convierte en un paliativo y no satisface lo que la población y los pobladores requieren. Además, que las instituciones que están administrando este programa no han llegado a aglutinar las fortalezas y capacidades de todos los actores y sobre todo de los que tienen más experiencia como la fuerzas Armadas que poseen planes de despliegue y atención a situaciones de este tipo.

4. Considera Ud. ¿Que la peculiaridad de la geografía de la zona de la triple frontera (Colombia, Brasil y Perú) se constituye en obstáculo para integrar el territorio?

Efectivamente, la peculiar geografía de la selva peruana y en especial de la zona en estudio de la triple frontera (Colombia, Brasil y Perú) hace difícil el proceso para la integración del territorio, ya que la única manera de llegar a ellos es por vía aérea y por vía fluvial y esto hace que se complique el proceso de integración ya que este proceso debe ser natural y espontáneo, en cuanto al desarrollo, sin infraestructura y logística para sostenerla es imposible generarla en esta zona, ya que toda esta proviene de Lima y los grandes polos de desarrollo como las ciudades más importantes de cada departamento y su difícil distribución trae como consecuencia que este proceso sea casi imposible, lo que facilita la presencia de amenazas multidimensionales al encontrar un terreno fértil con muchas necesidades desatendidas y urgencias de la población.

5. Considera ¿qué los medios asignados a las Fuerzas Armadas son adecuados y suficientes?

Nunca serán suficientes para la amplia zona que hay que atender, sin embargo, si existieran Políticas Públicas claras y precisas que incluyan a los actores del Estado que tienen que participar, estas incluirían un adecuado presupuesto que permitan capacitar a las Fuerzas Armadas de suficientes recursos y medios ya sean materiales y humanos para hacer frente a esta problemática. Por otra parte, las Fuerzas Armadas ya han demostrado capacidad con los pocos recursos que tiene, de atención a las poblaciones afectadas, pero esto aún es insuficiente.

6. Considera ¿qué hay una adecuada coordinación entre las autoridades nacionales, locales y las Fuerzas Armadas para ejecutar actividades relacionadas al desarrollo nacional?

Considero que no es adecuada la coordinación entre los tres niveles de Gobierno porque que al ser todo centralizado desde Lima, la agenda y los programas de atención a estas poblaciones afectadas, muchas

veces llega a destiempo y lo que es peor, la ayuda, es en algunos casos, lo que se cree y quiere en Lima y no lo que realmente necesita la población.

Por otro lado, al estar sujetas estas decisiones a la Política, si en los tres niveles de Gobierno no hay afinidad Política, el programa de atención a las poblaciones vulnerables se ve afectada o lo que es peor no se atiende.

7. ¿Cómo afectaría a la soberanía nacional, a la protección del medio ambiente, a la economía y al desarrollo de los pueblos de la triple frontera (Colombia, Brasil y Perú) la no protección de la Amazonía?

La no protección de la Amazonía o el abandono de esta tiene un significado e implicancia gravitante en el mantenimiento de la Soberanía ya que esto facilitaría el nacimiento y crecimiento de nuevas amenazas, cediendo soberanía a agentes externos y privados que tienen la peculiaridad de tener ingentes recursos económicos.

Por otro lado, existe la posibilidad, que si el Estado Peruano, no tiene la capacidad de mantener su Soberanía y a través de esta, mantener el control de la zona libre de estos flagelos, vendrá una potencia más fuerte ya poderosa que tomará el control de esta zona ya que esta zona, la Amazonía Peruana, es además la reserva ecológica del planeta y dentro de las Políticas de Estados Unidos, específicamente esta que si un país soberano no puede proteger la Amazonía ellos lo harían, por lo que implica para ellos esta zona. Lo mismo sucede con el Brasil, ellos están constantemente vigilando y controlado las actividades en la Amazonía por los riesgos que significan también para su subsistencia, por tal razón asignan recursos adecuados para realizar esta actividad.

- Entrevistado N°6 VAJK MIKLÓS LUKACS DE PERENY MARTENS (PhD en Management con enfoque en Políticas de Ciencia y Tecnología)

Objetivo:

Establecer la influencia de la tecnología actual para enfrentar el nuevo rol de las Fuerzas Armadas ante las nuevas amenazas Multidimensionales

del narcoterrorismo en la triple frontera de Perú, Brasil y Colombia y las políticas a implantar para su sostenimiento.

1. Cree Ud. ¿Qué el Estado Peruano tiene Políticas Públicas que fomenten la integración y el desarrollo del territorio Nacional?

En la actualidad, el Estado Peruano carece de Políticas Públicas que fomenten la integración y el desarrollo nacional, ya que mantiene una organización política basada en una regionalización que no ha dado los resultados esperados y muy por el contrario ha fortalecido los sentimientos regionalistas basados en costumbres locales ya que lo único que se consiguió fue dar el nombre de Regiones a los Departamentos ya existentes y ponerlos bajo la tutela de una persona que originalmente se llamó Presidente Regional y después pasó a ser llamado Gobernador, por todos los problemas que esto trajo, además que este proceso de Regionalización no contempló unificar regiones con potenciales similares buscando fortalecerlas, muy por el contrario se creó una rivalidad y pugna por recursos entre ellas, llegando a incrementar el distanciamiento entre localidades vecinas con características similares.

Ante esta situación, el Estado Peruano, carente de ideas para poder corregir este error, reorganizando a las Regiones, agrupando varios departamentos en uno y exponiendo sus fortalezas, impuso un régimen de control de inversiones desde el Gobierno Central, creando un repudio y rechazo a todo aquello que provenía de la capital.

En la actualidad, el Estado Peruano no ha utilizado su amplia infraestructura ni su enorme capacidad logística para poder generar desarrollo e integración de las localidades más alejadas y abandonadas del país, asignando presupuesto específico para estas actividades, dejando que sus instituciones reduzcan sus capacidades, tampoco ha fomentado la participación del sector privado, otorgándole subsidios iniciales con la finalidad que suplan la falta de capacidades del Estado.

2. Considera ¿qué las nuevas amenazas multidimensionales impiden el

desarrollo de las zonas en estudio?

Las nuevas amenazas multidimensionales al Estado afectan de manera directa en el desarrollo en las zonas más alejadas y desoladas del Estado constituyéndose en trabas para su consecución ya que estas al presentarse de manera individual o combinada son difíciles para un Estado ausente alimentarlas o llevarlas a su mínima expresión.

Precisamente estas amenazas, lo que buscan, es eliminar la presencia del Estado, para poder copar los espacios dejados por este y generar sus propias reglas de coexistencia, aprovechando así copar a la población bajo amenazas o convenciéndolos erróneamente de que esta forma de coexistir es la correcta.

3. Considera ¿qué las nuevas amenazas multidimensionales afectan la soberanía nacional?

Las nuevas amenazas multidimensionales, afectan directamente a la Soberanía nacional, ya que, para generar sus propias formas de coexistencia, necesitan debilitar al Estado y de conseguirlo, se estaría cediendo Soberanía, no a otro Estado, sino, a agentes externos que son, quienes lideran estas nuevas amenazas multidimensionales.

4. Considera ¿qué las amenazas a Estados vecinos, se constituyen en una amenaza también al Estado Peruano?

Efectivamente, las amenazas a otros Estados, constituyen amenazas al Estado Peruano ya que al ser combatidas por los Estados afectados, estas huyen hacia Estados vecinos con la finalidad de guarecerse y protegerse, además por ser en su mayoría estas amenazas, constituidas y solventadas por intereses globales, buscan Estados iniciales para formar ideológica y militarmente a sus huestes y pasar después a la etapa de copamiento regional.

5. Considera ¿qué debería establecerse normatividad específica para que la Fuerza Armada participe de manera más decidida y eficiente en actividades de Desarrollo Nacional?

Consideró que si, que las Fuerzas Armadas, aprovechando su

organización, doctrina, Logística e infraestructura, debería participar más activa y directamente en el proceso de desarrollo e integración nacional, en la actualidad solamente interviene colaborando con otros sectores del Estado que no conocen fehacientemente cual es la verdadera dimensión del problema y no saben aprovechar las fortalezas que tienen las Fuerzas Armadas con relación a este tema, como lo visto en los problemas que tuvo el Estado Peruano, a través del Gobierno de turno, en hacer llegar en oportunidad la ayuda necesaria para el problema de la pandemia del COVID 19.

6. Considera ¿qué hay una adecuada coordinación entre las autoridades nacionales, locales y las Fuerzas Armadas para ejecutar actividades relativas al Desarrollo Nacional?

En la actualidad, la zona de la triple frontera (Colombia, Brasil y Perú), se ha convertido en una zona convulsionada debido a la presencia de múltiples amenazas multidimensionales como son: narcotráfico, trata de personas, minería ilegal, deforestación, Terrorismo, etc., flagelos que aprovechan la falta de presencia del Estado para establecerse en la zona y moverse con facilidad en el espacio e la triple frontera cuando se ven amenazadas por fuerzas del orden, esto permite que en la zona no exista el imperio de la ley, que las poblaciones de civiles de la zona no vivan bajo la jurisdicción de las leyes soberanas de cada país y más bien por los códigos que establecen estas bandas de delincuentes haciendo que en estos espacios los Estados Soberanos cedan Soberanía y poco a poco, aprovechando lo difícil de lo accesible a la zona por cualquier vía de comunicación, vayan ganando espacio dentro del Estado Soberano.

- Entrevistado N°7 JUAN CARLOS PEDEMONTTE GARCIA (Magister en Gobierno y Políticas Públicas)

Objetivo:

Establecer si la Doctrina FAP contempla las nuevas amenazas

Multidimensionales del narcoterrorismo en la triple frontera de Perú,

Brasil y Colombia y ¿cuál? Estima es la efectividad de las acciones tácticas actuales

1. Cree Ud. ¿Qué el Estado Peruano tiene Políticas Públicas que fomenten la integración y el desarrollo del territorio nacional?

Actualmente, no existen políticas públicas que fomenten una verdadera integración y desarrollo de todo el territorio, la regionalización en el Perú realizada en base a los departamentos, no ha permitido la integración de todo el territorio y menos su desarrollo, ya que se basa en la autonomía económica y política de las regiones, las mismas que no son utilizadas como feudos políticos independientes, no logrando una integración con las regiones vecinas que les permita lograr un desarrollo sostenido.

2. Considera ¿qué las nuevas amenazas multidimensionales impiden el desarrollo de las zonas en estudio?

La falta de políticas públicas y la inacción frente a las nuevas amenazas multidimensionales por parte del estado, permiten que estas acciones ilícitas que se desarrollan, especialmente en las zonas de frontera, impidan su desarrollo ordenado y sostenible.

3. Considera ¿qué las nuevas amenazas multidimensionales, afectan la soberanía nacional?

Las nuevas amenazas multidimensionales afectan directamente a la soberanía nacional, ya que muchas de ellas son realizadas en zonas de frontera, las que pasan a ser “zonas liberadas” en control de las organizaciones criminales transnacionales y sin presencia del estado.

4. Considera Ud. ¿Qué las Fuerzas Armadas del Perú, podrían con su infraestructura y logística ayudar al proceso de integración nacional?

Las Fuerzas Armadas cuentan con presencia en todo el territorio nacional, con una logística estructurada para llegar a todos los rincones del país, así como la infraestructura y equipamiento que en muchos casos no son utilizados en toda su capacidad, cuenta, además, con personal capacitado y entrenado para actuar en diferentes escenarios,

por lo que su participación en el proceso de integración nacional es vital para lograr los objetivos que el estado se proponga.

5. Considera ¿qué las amenazas a los Estados vecinos, se constituye también en amenazas al Estado Peruano?

Las amenazas a los países vecinos, deben tomarse como amenazas al estado peruano, ya que la acción o inacción de los países vecinos repercute directamente en nuestro país, con mayor presencia en zonas de frontera las que por la geografía nacional se encuentran muy alejadas y de difícil acceso.

6. Considera ¿qué debería establecerse normatividad específica para que las Fuerzas Armadas participen de manera más decidida y eficiente en actividades de desarrollo nacional?

Involucrar directamente a las Fuerzas Armadas en las acciones de integración y desarrollo nacional es una necesidad actual, por lo que establecer mediante normas específicas su participación en toda actividad que sea requerida su presencia es necesaria para darle la legalidad requerida, otorgándole responsabilidades directas o indirectas a las acciones militares que realiza.

7. Considera ¿qué los medios asignados a las Fuerzas Armadas son adecuados y suficientes?

Actualmente, el presupuesto asignado al sector defensa no es suficiente para el cumplimiento la misión asignada por Ley, por lo que involucrarlos en acciones de apoyo a la integración y desarrollo nacional implicaría una asignación presupuestal con la que se pueda cumplir con las acciones asignadas.

8. Considera ¿qué hay una adecuada coordinación entre las autoridades nacionales, locales y las Fuerzas Armadas para ejecutar actividades relacionadas al desarrollo nacional?

No hay una adecuada coordinación entre autoridades nacionales o locales con las FFAA, en muchos casos estas autoridades desconocen las capacidades que cuentan las FFAA y como podrían apoyar al

desarrollo de sus regiones y al cumplimiento de las políticas del estado. Normalmente son las autoridades militares asignadas a una región las que se acercan a las autoridades políticas a ofrecer su ayuda en las acciones que ellos realizan, pero no son utilizadas en toda su capacidad.

9. ¿Cuáles son los peligros o amenazas que determinaron la creación del SIVAN?

La aparición de nuevas amenazas y los riesgos potenciales que significan para el país, y teniendo en cuenta la gran extensión del territorio peruano en la que el 61% es en la amazonia, llevaron a la Fuerza Aérea en coordinación con la Fuerza Aérea de Brasil a suscribir diversos acuerdos para ejercer una adecuada vigilancia y protección del espacio aéreo amazónico, fue el inicio del SIVAN, la misma que fue ampliando su accionar a la vigilancia y protección del territorio, del espectro electromagnético y al estudio y seguimiento de la meteorología de la región.

10. ¿En qué consiste el SIVAN?

El SIVAN es una iniciativa estratégica del Estado peruano que consiste en la implementación de un sistema integral, tecnológico e institucional, para la recolección, sistematización, análisis y entrega de información del territorio nacional en tiempo real para la toma de decisiones. Está basada en cuatro Módulos de Vigilancia (Aeroespacial, Territorial, Meteorológica y del Espectro Electromagnético), la misma que mediante sensores aéreos, terrestres, meteorológicos, etc. entrega información procesada para la toma de decisiones. El Centro de Vigilancia Amazónico y Nacional (CEVAN), es la unidad operativa y administrativa encargada del funcionamiento correcto del SIVAN.

11. ¿Qué entidades del Estado Peruano intervienen en el SIVAN?

Actualmente, solo la Fuerza Aérea interviene en el SIVAN otorgando información procesada de los diferentes sensores con que cuenta a entidades del estado que lo requieran, trabaja especialmente con el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), la

Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA), el Comando Operacional de Defensa Aérea (CODA), Comando Operacional de la Amazonia (COAM), entre otros, a los que se le entrega informes con el resultado de la información recibida y procesada por los diferentes sensores (especialmente el satélite peruano), en ilícitos como la tala ilegal, la minería ilegal y para el control territorial de los Comandos Operacionales.

12. ¿Cómo afectaría a la soberanía nacional, a la protección del medio ambiente, a la economía y al desarrollo de los pueblos de la triple frontera (Colombia, Brasil y Perú) la no protección de la Amazonía?

La triple frontera es considerada una zona en donde se realizan diversos ilícitos, especialmente de tala y minería ilegal, contrabando, narcotráfico y trata de personas, los mismos que influyen directamente en la economía, el desarrollo de los pueblos y en la seguridad interna y externa de los tres países, es muy importante que la presencia del estado, mediante sus autoridades, la utilización de sensores remotos y de las capacidades con que cuentan las FFAA, sean involucradas en forma decidida para la protección ante las nuevas amenazas multidimensionales que se vienen desarrollando en esta zona.

1.12 Interpretación de los datos obtenidos.

De las respuestas obtenidas y de acuerdo al cumplimiento de cada objetivo con cada entrevistado tenemos las siguientes conclusiones:

1.12.1. CONCLUSIONES CARLOS LOZADA (ex Ministro de Vivienda Transportes y Comunicaciones)

- a. En el Perú existe Políticas Públicas que fomenta la integración y el desarrollo del territorio nacional como la “Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos”, orientada a establecer las condiciones para el desarrollo sostenible de nuestras fronteras, en este sentido las Fuerzas Armadas participan mediante sus recursos en el desarrollo nacional, sin embargo, es necesario que se den

normas claras a fin adecuar su accionar a los nuevos retos de las amenazas organizadas.

- b. Desde el punto de vista de amenaza al desarrollo humano, económico y social; como el narcotráfico y la de promoción de sembríos ilegales en los países vecinos, si constituyen también una amenaza al territorio nacional, ahondado por el abandono dado por lo extenso del territorio, bajo nivel de en zonas fronterizas y reducidos presupuestos destinados a las fronteras.
- c. A través del servicio de las “Plataformas Itinerantes de Acción Social”- PIAS, el Estado mediante las Fuerzas Armadas oferta servicios a poblaciones y comunidades alejadas del país; y donde las fuerzas armadas cumplen un rol fundamental llegando a ellas buscando alcanzar uno de los objetivos del estado que aminorar brechas que genere exclusión sobre todo de las comunidades y poblaciones alejadas y de frontera. Las PIAS, tiene el reto de salvar la geografía y la dispersión, y para ello las Fuerzas Armadas permiten articular la intervención de las diferentes entidades del estado para poder llegar a estas comunidades en zonas de difícil acceso.
- d. Por estar enclavada en la selva, la ciudad de Santa Rosa de Yavarí, se encuentra relativamente poco poblada, aislada geográficamente, con una baja integración económica por la ausencia de conectividad tanto terrestre y aérea con las ciudades del interior del país (el modo fluvial se constituye como su principal medio de comunicación) por estar asentada en zona inundable, se nota ausencia de los organismos estatales a pesar de contar con presencia policial y Juzgado de Paz Letrado. Distinta es la realidad de las ciudades de Tabatinga y Leticia, donde se muestran como dos ciudades económicamente emergentes con servicios públicos

eficientes con conectividad aérea diaria hacia la capital del país (cuentan con aeropuertos internacionales).

- e. Esto ha originado que en Perú en la triple frontera entre Colombia, Perú y Brasil no se libere del narcotráfico y de la delincuencia.

1.12.2. CONCLUSIONES IVÁN VEGA LOCHARICH (ex Viceministro de Defensa y del Interior)

- a. El Estado Peruano tiene Políticas Públicas que fomentan la integración y el desarrollo del territorio nacional, pero lograr pasar del texto a la realidad fáctica es una tarea aún pendiente. Así es que el Ministerio del Ambiente respecto a sus Lineamientos de Política sobre el ordenamiento territorial, entendiéndose como Política de Estado menciona y describe claramente como ambos conceptos de integración y desarrollo van de la mano.
- b. El crimen organizado internacional, constituye una fuente de delitos que penetran las fronteras de nuestro país y afectan la soberanía nacional, el narcotráfico y el tráfico de armas vulnera el espacio aéreo y marítimo por donde salen o entran ilegalmente, el terrorismo, la trata de personas, la tala ilegal, el contrabando y prácticamente todas las actividades a las que se abocan el crimen organizado internacional y que vulneran el control terrestre, aéreo, marítimo, fluvial y lacustre de nuestra nación.
- c. Respecto al programa PIA'S, la necesidad de la población de aquellas zonas atendidas va mucho más allá de que se le acerquen oficinas e instituciones del estado de manera esporádica. Está bien eso como primera etapa, pero con un adecuado reordenamiento territorial deberíamos apuntar descentralizar los servicios del estado hacia polos de desarrollo fronterizo debidamente ubicados y equipados.

- d. Hay prepararse con armas no convencionales frente a las amenazas de un mundo globalizado donde las fronteras a cruzar no son solamente físicas sino virtuales y por el internet, el crimen organizado migra de un país a otro donde sienta menos persecución y control. Migran los capitales mal habidos buscando donde lavar el dinero con menor riesgo, migran los traficantes de personas, migran los terroristas y narcotraficantes que son perseguidos en sus países de origen. En este sentido se deduce que efectivamente la particularidad de la geografía en esa triple frontera constituye un obstáculo para integrar nuestro territorio y facilita el accionar de las amenazas.

1.12.3. CONCLUSIONES MAYOR GENERAL FAP JOSÉ REATEGUI (Comandante general del Ala Aérea N°5)

- a. En la Región Loreto, el impacto del conflicto social vivido en Colombia, grupos terroristas y narcotráfico, ha generado en la frontera peruana una serie de amenazas que inciden directa y negativamente en su desarrollo, aunado al abandono del Estado Peruano en todos sus niveles, constituyen en la práctica un espacio no gobernado.
- b. Las Fuerzas Armadas del Perú de acuerdo al mandato constitucional vienen aportando y realizando un trabajo arduo para poder cubrir las necesidades en el proceso de integración de la Región Loreto, sin embargo, esta no es suficiente, porque, en esta Región no existe infraestructura de carreteras, ni aeródromos adecuados que permitan cerrar las brechas de desigualdad en la Región.
- c. En el caso de la FAP, los medios asignados son adecuados, pero no suficientes, ya que cuenta con aeronaves que pueden ser empleados en todo tipo de aeródromo, así como la MGP que vienen desarrollando un proyecto de construcción de PIA's que les permite llegar a más ciudadanos en esta Región, también son insuficientes

para mantener siempre operando de manera permanente las plataformas.

1.12.4. CONCLUSIONES COR. FAP LUIS SEGURA (Comandante del grupo Aéreo N°42 con sede en Iquitos)

- a. La región Loreto se encuentra rezagada en integración y desarrollo debido, entre otros motivos, a los elevados costos logísticos y ambientales que significa dotarla de una infraestructura y conectividad adecuada. Diferencia claramente reflejada entre las ciudades de Leticia, Tabatinga y Santa Rosa.

Esta desigualdad se ve reflejada entre los ciudadanos, y que las organizaciones criminales aprovechan desafiando a las instituciones del estado, valiéndose de su contrapoder económico, generando violencia, afectando el bienestar del ciudadano, impidiendo el desarrollo de los pueblos.

Estas amenazas multidimensionales producen efectos negativos que traspasan los límites fronterizos y traen situaciones que afectan el orden social, la gobernabilidad y en consecuencia el ejercicio de la autoridad en un determinado territorio, como en la triple frontera materia del estudio.

- b. En el caso de la Fuerza Aérea del Perú y como referencia el Grupo Aéreo N° 42, desde hace más de 58 años viene cumpliendo con la integración, desarrollo y seguridad de una de las regiones más grandes del país, la región Loreto.

El transporte aéreo contribuye con la integración de la región, facilitando el acceso a los servicios básicos de salud y educación, permitiendo que los pobladores estén identificados y reconocidos como peruanos y contribuye a que los programas sociales del Estado lleguen a los más necesitados. La integración a través del transporte aéreo

abre las oportunidades para disminuir la pobreza y la vulnerabilidad de los pobladores ubicados en ambientes rurales y también permite reducir el impacto de la exclusión social, que es el círculo vicioso de la pobreza.

- c. La Fuerza Aérea del Perú es un eje importante al formar parte del programa PAIS contribuye con el desarrollo e integración a través de las PIAS Aéreas, beneficiando más de 8700 compatriotas ubicados en los lugares más alejados de la amazonia. La falta de integración, no solo de los pobladores de la triple frontera sino de toda la amazonia, es una situación generada por una decisión política y no por la particularidad de la geografía de la amazonia.
- d. Existe normatividad específica para el caso de las FFAA. que establece los Nuevos roles estratégicos para las FFAA siendo obligación de las FFAA participar en el desarrollo nacional teniendo presente el enfoque de seguridad multidimensional.
- e. Las capacidades de las FFAA están determinadas por sus componentes estructurales operativos, logísticos, de personal y recursos económicos siendo el principal problema la asignación presupuestal, que afecta a todos los componentes, por lo que solo se permite el cumplimiento parcial de los roles estratégicos.
- f. Algunos estudios indican también que los bosques podrían verse reducidos a la mitad durante siguientes 25 años. Situación que generaría severos impactos en la naturaleza, que afectaría directamente a las comunidades indígenas que dependen de ella para alimentarse.
- g. En los indicadores de desigualdad y de competitividad regional de la Amazonia peruana observamos un alto grado de abandono de las fronteras vivas lo que genera

resentimiento y desafección por la población rural y población indígena hacia el estado. Situación que estaría generando un problema social que afectaría la seguridad y la defensa del Estado.

1.12.5. CONCLUSIONES Ing° ESTEBAN VILCA (Gerente de Acondicionamiento Territorial en Gobierno Regional de Loreto)

- a. Podemos concluir que el Estado Peruano no cuenta con Políticas Públicas que fomenten el proceso de Integración y el Desarrollo de las poblaciones más vulnerables como las de la triple frontera (Colombia, Brasil y Perú), solamente tiene programas aislados e independientes como el programa PAIS, el cual es esporádico y no cubre todas las actividades fundamentales que el Estado debe brindar a los ciudadanos para satisfacer sus necesidades.
- b. El Estado Peruano no utiliza ni aprovecha las capacidades de otras instituciones del Estado como las Fuerzas Armadas, ya que en el mejor de los casos solo utiliza, mediante convenio económico, las plataformas de transporte que estas tienen para trasladar personal y carga de manera desordenada que no cubren las necesidades más urgentes de la población.
- c. La agreste geografía del Perú, se constituye en una barrera natural que impide el fácil acceso de los medios del Estado, por esa razón, al tener dificultades en logística las instituciones del Estado llamados a llevar desarrollo, es imprescindible y necesario que recurran a las instituciones del estado que si poseen esa capacidad de maniobra como las Fuerzas Armadas, pero, es verdad, también que los medios son escasos, por esa razón es necesario que el Estado dote a las Fuerzas Armadas de recursos necesarios para esta nueva misión.

- d. Así mismo, la desatención en la protección de la Amazonía, constituye un peligro ya que estaríamos dando carta blanca para la aparición y crecimiento de las nuevas amenazas multidimensionales y estas al poder presentarse de manera combinada, pondría en riesgo la soberanía nacional.
- e. Por último, el hecho que no exista una coordinación adecuada entre los distintos niveles de Gobierno del Estado Peruano, dificulta y hace menos eficiente cualquier intento por cubrir las necesidades de la población ya que muchas veces estas descoordinaciones son producto de las diferencias políticas.

1.12.6. CONCLUSIONES PhD. MIKLOS LUKACS DE PERENY

- a. El proceso de Regionalización, por paradójico que parezca, ha sido contra productivo en el proceso de integración de las Regiones, ya que lo único que se ha sucedido es elevar el nivel de Gobierno local a un alcance regional dándole a los Departamentos el nombre de Regiones sin la mínima intención de vincular los antiguamente llamados Departamentos, por tradiciones, actividades productivas o características similares que puedan maximizar sus capacidades.
- b. Las nuevas amenazas multidimensionales, se constituyen en un factor de riesgo y amenaza a los Estados y específicamente al Estado Peruano, ya que estas al presentarse individualmente o en una combinación de estas, toman las zonas más carentes de servicios y donde la es más fácil captar a la población para establecerse y conducirse bajo sus normas y fuera de las leyes del Estado, quitándole presencia a este y por ende cediendo Soberanía a agentes externos.
- c. En ese sentido, las Fuerzas Armadas, quienes tienen una

organización, infraestructura, medios y sobre todo una doctrina que contempla hacer frente a este flagelo, debería participar más activamente en el proceso de integración y desarrollo de las zonas más vulnerables y para esto es necesario la decisión firme del Estado, dejando de lado las ideologías políticas, poniendo por delante el bienestar de la población.

1.12.7. CONCLUSIONES CrI. JUAN CARLOS JULIAN PEDEMONTE GARCIA

- a. El proceso de Regionalización en el Perú resulto un fracaso ya que en lugar de disminuir la organización Política del Perú, disminuyendo la cantidad de Departamentos, uniéndolos en base a aspectos comunes entre ellos como, tradiciones, actividades productivas, recursos naturales, etc., únicamente logró cambiar y elevar la jerarquía de Gobierno local a un Gobierno regional, aumentando, por el contrario, las pugnas y rivalidades entre los otrora llamados Departamentos. Así mismo, el único motivo que alimento este ánimo de Regionalización, fue alcanzar una autonomía económica y administrativa, generando un problema más para el Gobierno central.
- b. A este problema conceptual de regionalización, podemos agregar que, la falta de Políticas Públicas que fomenten la integración y el desarrollo de las poblaciones de la triple frontera (Colombia, Brasil y Perú) impiden su desarrollo ordenado y sostenible, así mismo, este flagelo de las nuevas amenazas multidimensionales, no son exclusividad del Estado Peruano, este es un mal global y justamente busca establecerse en las zonas más desprotegidas formando "zonas liberadas donde prevalezca sus normas y someta a su población.

- c. Ante este contexto, las Fuerzas Armadas, poseedores de una organización, infraestructura, doctrina y logística adecuada para enfrentar a este flagelo, debería tener una participación más activa, dictando normatividad que les de soporte legal y a través de este, asignarles un presupuesto adecuado respectivo para poder capacitarse y equiparse para enfrentarlos
- d. La coordinación entre los diversos niveles de gobiernos carecen de una adecuada coordinación, ya que muchas veces estos desconocen realmente cuáles son sus responsabilidades y también desconocen cuáles son las capacidades de los diversos actores del Estado para, de esta manera, multiplicar esfuerzos y lograr la eficiencia requerida.
- e. En la zona de estudio, la triple frontera (Colombia, Brasil y Perú) en la Amazonía peruana, la Fuerza Aérea del Perú tiene Implementado un sistema integral, tecnológico e institucional, para la recolección, sistematización, análisis y entrega de información del territorio nacional en tiempo real para la toma de decisiones, en conjunto con la Fuerza Aérea Brasileira, el cual no es bien aprovechado por el Estado peruano.
- f. Este sistema, cuenta con la participación de otros miembros del Estado, como por ejemplo el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA), el Comando Operacional de Defensa Aérea (CODA), Comando Operacional de la Amazonia (COAM), etc.
- g. La zona de la triple frontera, por sus características geográficas de difícil acceso, es importante mantenerlas monitoreadas y vigiladas por parte del Estado peruano y para esto es necesario utilizar todos los recursos y medios que tiene el Estado ya sea con presencia de la autoridad

por parte del Estado o a través de sensores remotos que nos permiten dar la alarma en tiempo oportuno.

Considerando como fuente a Dobrov y Smirnov (1972), donde los valores de la escala, para nuestro estudio, proponemos los criterios de argumentación según la tabla siguiente, para el cálculo de Ka, adaptando los ítems de los indicadores de la fuente de argumentación de acuerdo a nuestro tema de investigación, manteniendo los pesos correspondientes según los valores de las fuentes originales.

Tabla N° 4 Fuentes de argumentación

Valoración de las Fuentes de Argumentación. (Dobrov y Smirnov ,1972)

| Fuente de argumentación | Grado de influencia de las competencias | | |
|---|---|-----------|----------|
| | A (alto) | M (medio) | B (bajo) |
| 1.- Conoce la situación de los elementos en estudio, así como, las dificultades que presenta las características de la zona para implementar vías de comunicación efectivas. | 0.4 | 0.3 | 0.1 |
| 2.- Determina Riesgos y Amenazas ante la presencia de elementos extranjeros dentro del territorio nacional de la triple frontera (Perú, Brasil, Colombia). | 0.3 | 0.25 | 0.15 |
| 3.- Explica la participación en la actualidad de la Fuerza Aérea del Perú en la atención de las necesidades de las poblaciones fronterizas en la zona de la triple frontera (Colombia, Brasil, Perú). | 0.1 | 0.05 | 0.05 |
| 4.- Conoce las capacidades de las Fuerzas Armadas para satisfacer las demandas del Estado con referencia a condiciones de Seguridad y bienestar de la población de la triple frontera (Colombia, Brasil, Perú). | 0.05 | 0.05 | 0.05 |

| | | | |
|--|------|------|------|
| <p>5.- Define, en base a su experiencia, los elementos de gestión que determinan la situación de las comunidades fronterizas de la Región Loreto.</p> <p>Conoce las necesidades básicas desatendidas por el Estado Peruano en las localidades fronterizas (Colombia, Brasil, Perú)</p> | 0.05 | 0.05 | 0.05 |
| <p>6.- Aplica teorías de influencia de la tecnología actual que coadyuven a enfrentar el nuevo rol de las Fuerzas Armadas ante las nuevas amenazas Multidimensionales del narcoterrorismo en la triple frontera de Perú, Brasil y Colombia y las políticas a implantar para asegurar su sostenimiento.</p> | 0.05 | 0.05 | 0.05 |
| <p>7.- Conoce aspectos de: La Doctrina FAP y si esta contempla las nuevas amenazas Multidimensionales del narcoterrorismo en la triple frontera de Perú, Brasil y Colombia y de acuerdo a su experiencia la efectividad de las acciones tácticas actuales.</p> | 0.05 | 0.05 | 0.05 |

Fuente: Elaboración propia

1.13 Resultados del análisis de las entrevistas

Tabla N° 5 Valoración de las fuentes de argumentación

| Valoración de las Fuentes de Argumentación. (Dobrov y Smirnov ,1972) | | | | | | | | | | | |
|---|---|-----------|----------|--------|------|----------|--------|-------|--------|-----------|--|
| Fuente de argumentación | Grado de influencia de las competencias | | | LOZADA | VEGA | REATEGUI | SEGURA | VILCA | LUKACS | PEDEMONTE | |
| | A (alto) | M (medio) | B (bajo) | | | | | | | | |
| 1.- Conoce la situación de los elementos en estudio, así como, las dificultades que presenta las características de la zona para implementar vías de comunicación efectivas. | 0.4 | 0.3 | 0.1 | 0.4 | 0.3 | 0.3 | 0.4 | 0.3 | 0.4 | 0.4 | |
| 2.- Determina Riesgos y Amenazas ante la presencia de elementos extranjeros dentro del territorio nacional de la triple frontera (Perú, Brasil y Colombia) | 0.3 | 0.25 | 0.15 | 0.25 | 0.3 | 0.3 | 0.3 | 0.25 | 0.3 | 0.3 | |
| 3.- Explica la participación en la actualidad de la Fuerza Aérea del Perú en la atención de las necesidades de las poblaciones fronterizas en la zona de la triple frontera (Colombia, Brasil, Perú). | 0.1 | 0.05 | 0.05 | 0.1 | 0.05 | 0.1 | 0.1 | 0.05 | 0.1 | 0.1 | |
| 4.- Conoce las capacidades de las Fuerzas Armadas para satisfacer las demandas del Estado con referencia a condiciones de Seguridad y bienestar de la población de la triple frontera. | 0.05 | 0.05 | 0.05 | 0.05 | 0.05 | 0.05 | 0.05 | 0.05 | 0.05 | 0.05 | |
| 5.- Define, en base a su experiencia, los elementos de gestión que determinan la situación de las comunidades | 0.05 | 0.05 | 0.05 | 0.05 | 0.05 | 0.05 | 0.05 | 0.05 | 0.05 | 0.05 | |

| | | | | | | | | | | | |
|---|----------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| fronterizas de la Región Loreto. Conoce las necesidades básicas desatendidas por el Estado Peruano en las localidades | | | | | | | | | | | |
| 6.- Aplica teorías de influencia de la tecnología actual que coadyuven a enfrentar el nuevo rol de las Fuerzas Armadas ante las nuevas amenazas Multidimensionales del narcoterrorismo en la triple frontera de Perú, Brasil y Colombia y las políticas a implantar para asegurar su sostenimiento. | 0.05 | 0.05 | 0.05 | 0.05 | 0.05 | 0.05 | 0.05 | 0.05 | 0.05 | 0.05 | 0.05 |
| 7.- Conoce aspectos de: La Doctrina FAP y si esta contempla las nuevas amenazas Multidimensionales del narcoterrorismo en la triple frontera de Perú, Brasil y Colombia y de acuerdo a su experiencia la efectividad de las acciones | 0.05 | 0.05 | 0.05 | 0.05 | 0.05 | 0.05 | 0.05 | 0.05 | 0.05 | 0.05 | 0.05 |
| | PROMEDIO | | | 0.95 | 0.85 | 0.90 | 1.00 | 0.80 | 1.00 | 1.00 | |

Fuente: Elaboración propia

1.14 Conclusiones de las entrevistas

1. El creciente aumento de las amenazas Multidimensionales, especialmente del narcotráfico, en la triple frontera tripartita entre Perú, Brasil y Colombia genera la imperiosa necesidad de plantear un nuevo rol que defina el accionar de las fuerzas armadas en este ámbito.
2. En el Perú existe Políticas Públicas que fomenta la integración y el desarrollo del territorio nacional como la "Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizas", orientada a establecer las

condiciones para el desarrollo sostenible de nuestras fronteras, en este sentido las Fuerzas Armadas participan mediante sus recursos en el desarrollo nacional, sin embargo, es necesario que se den leyes, normas y recursos, acordes a los nuevos desafíos y condiciones, con el fin de adecuar su accionar a los nuevos retos de las amenazas organizadas.

3. Por estar enclavada en la selva, la ciudad de Santa Rosa de Yavarí, se encuentra relativamente poco poblada, aislada geográficamente, con una baja integración económica por la ausencia de conectividad tanto terrestre y aérea con las ciudades del interior del país (el modo fluvial se constituye como su principal medio de comunicación) por estar asentada en zona inundable, se nota ausencia de los organismos estatales a pesar de contar con presencia policial y Juzgado de Paz Letrado.

Distinta es la realidad de las ciudades de Tabatinga y Leticia, donde se muestran como dos ciudades económicamente emergentes con servicios públicos eficientes con conectividad aérea diaria hacia la capital del país (cuentan con aeropuertos internacionales).

Esto ha originado que en Perú en la triple frontera entre Colombia, Perú y Brasil no se libere del narcotráfico y de la delincuencia organizada.

4. El Estado Peruano a través de los Ministerios del Ambiente, Interior, Defensa y Relaciones Exteriores con respecto a sus Lineamientos de Política sobre el ordenamiento territorial, como Política de Estado menciona y describe claramente que los conceptos de integración y desarrollo van de la mano, pero además es necesaria la integración fronteriza y la colaboración principalmente de Interpol lograr reducir la criminalidad en la zona.
5. Respecto al programa PIA'S, responde a la estrategia del Estado para acercar a la población más precaria o alejada y atender sus necesidades, fortaleciendo presencia del Estado.

6. Hay prepararse con armas no convencionales frente a las amenazas de un mundo globalizado donde las fronteras a cruzar no son solamente físicas sino virtuales y por el internet, el crimen organizado migra de un país a otro donde sienta menos persecución y control. Migran los capitales mal habidos buscando donde lavar el dinero con menor riesgo, migran los traficantes de personas, migran los terroristas y narcotraficantes que son perseguidos en sus países de origen. En este sentido se deduce que efectivamente la particularidad de la geografía en esa triple frontera constituye un obstáculo para integrar nuestro territorio y facilita el accionar de las amenazas.
7. Las nuevas amenazas multidimensionales, se constituyen en un factor de riesgo y amenaza a los Estados y específicamente al Estado Peruano, ya que estas al presentarse individualmente o en una combinación de estas, toman las zonas más carentes de servicios y donde la es más fácil captar a la población para establecerse y conducirse bajo sus normas y fuera de las leyes del Estado, quitándole presencia a este y por ende cediendo Soberanía a agentes externos.
8. Las capacidades de las FFAA están determinadas por sus componentes estructurales operativos, logísticos, de personal y recursos económicos siendo el principal problema la asignación presupuestal, que afecta a todos los componentes, por lo que solo se permite el cumplimiento parcial de los roles estratégicos, requiriéndose un enfoque más integral y coordinado.